	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 981 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 21 **MES O PERIODO:** mar-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		40
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		44
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		46
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	51
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	59
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	60
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	61
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	63
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	64
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	96
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	98
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	100
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	101
	• Seguimiento Programa de Obra		48
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	102
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	106
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	110
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		117
5.1	Información general del contrato		117
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		118
5.3	Informes especialistas y profesionales		128
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		152
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		126
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		126
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	153
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	154
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	156
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	158
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	160
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	162
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	163
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	166
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		182
8	**Anexos**		184
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		184
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		194
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		195
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		198

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1989 de fecha 13 de junio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 27/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PERIODO MES: mar-24

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE INICIO: 27/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: 72 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 630.007.748.262,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 630.007.748.262,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 20.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.483.662.958,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	11700
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	m	11700
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	m	1	10,5
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 553.372.996.303,00	4.287.299.528,00	$ 557.660.295.831,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00		$ 600.000.000,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00		$ 32.410.096.979,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 300.000.000,00		$ 300.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.996.575.000,00	$ 759.349.250,00	$ 4.755.924.250,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 33.777.431.202,00		$ 33.777.431.202,00
ROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 423.529.411,76	80.470.588,24	$ 504.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 630.007.748.262,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2.724.563.486,00	$ 19.910.272,00	$ 2.744.473.758,00	$ 45.941.640.132,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA		$ -	$ -	$ -
AJUSTES			$ -	$ 6.792.879.226,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 4.649.479.064,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 57.383.998.422,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 41.096.664.377,75
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 45.608.348.353,32
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 111,0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 90
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 40
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 17
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **147**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de los topes sísmicos No. 5 y 6 correspondientes al apoyo No. 2 del Puente No. 1, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.



Descargue en sitio, posicionamiento de vigas metálicas y montaje de arriostramiento, Puente No. 4 del Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

1028-977-2022-IM-21



INFORME MENSUAL MES DE MARZO DE 2024

CONSROCIO CONEXIÓN PUMAREJO

SANTA MARTA FECHA: 2024 – 03 – 31

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	*CONTROL DE REVISION Y DISTRIBUCION*	*F – T – 005*	
		REVISION	
		5	*2006/07/30*

DEPENDENCIA	**PARA ENTREGAR A:**	No. de COPIAS
TÉCNICA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍA - INVIAS	1

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	Sección Modificada	Fecha de Modificación	Observaciones

REVISION Y APROBACION

Contrato No: 977 de 2022
Título del documento: Informe Mensual de Interventoría
Fecha: 31 – 03 – 2024
Documento No: 21

Numero de Revisión:	
Responsable por Elaboración:	Nombre: Cristian Mejía Caballero
Responsable por Revisión:	Nombre: Neftalí Hernández Padilla
Responsable por Aprobación	Nombre: Neftalí Hernández Padilla

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 Localización. 8

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto..... 9

2.1.1 Municipio Ciénaga 9

2.1.2 Municipio Pueblo viejo 10

2.1.3 Municipio Sitionuevo 11

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 11

2.4 Características Técnicas del Proyecto 12

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 13

3.1 Información General del Contrato 13

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 16

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS. 36

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 41

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 43

4.1 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3 43

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4 43

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6 44

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-8 44

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - MEPI-MN1-IN-15-FR-10 44

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO - MEPI-MN1-IN-15-FR-11 44

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-12 44

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN-1IN-15-FR-14 45

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 45

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 48

5.1 Información General del Contrato 48

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor 49

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 56

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 56

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 57

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 57

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA . 57

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-5 57

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-7 57

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-9 57

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-13 58

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-15 58

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 58

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 59

8 ANEXOS 60

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante 60

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO 71

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto 9
Tabla 2. Inventario de la zona de obras 12
Tabla 3. Ficha técnica del proyecto 13
Tabla 4. Información básica del contrato de obra 14
Tabla 5. Valor contrato de Obra 15
Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra 15
Tabla 7. Pilotes construidos puente No. 4 25
Tabla 8. Pilas construidas puente No. 4 25
Tabla 9. Pilotes construidos 27
Tabla 10. Ítems No Previstos en el Proyecto 39
Tabla 11. Estado de avance del proyecto 42
Tabla 12. Relación informes semanales 43
Tabla 13. Actas de comité 47
Tabla 14. Actas de reunión 47
Tabla 15. Información básica contrato de Interventoría 48
Tabla 16. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría 48
Tabla 17. Pólizas del contrato de Interventoría 49
Tabla 18.Generación de empleo 53
Tabla 19. Empleos directos generados en el proyecto 53
Tabla 20. Relación Especialistas 56
Tabla 21. Correspondencia enviada 66
Tabla 22. Correspondencia recibida 71

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 9
Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons. 10
Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons. 10
Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons. 11
Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II 15
Ilustración 6. Alcance intervención de obras Variante Ciénaga 23

Ilustración 7. Esquema gráfico Puente No. 3 27
Ilustración 8. Esquema gráfico Puente No. 3 29
Ilustración 9. Esquema gráfico Puente No. 2 30
Ilustración 10. Esquema gráfico Puente No. 1 32
Ilustración 11. Grafico Programado vs Ejecutado 42

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021. Una vez surtidos todos los actos propios del proceso licitatorio se adjudicó por medio de la Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Obra No. 981 de 2022 al CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El plazo para la ejecución del contrato No. 981 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, puso a disposición el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-195-2021 mediante resolución No. 4493 de 29 de diciembre de 2022, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, adjudicó por medio de la Resolución No. 1100 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 al CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO, integrado por EDL SAS y Diseños Interventorías y Servicios SAS, con un valor de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($17.999.998.334) M/CTE Incluido IVA, equivalentes a 17.999,99 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El plazo para la ejecución del contrato No. 977 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

La fecha de inicio, tanto para el Contrato de Obra No. 981 de 2022, como para el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022, fue impartida a través de los memorandos SMCN 42935 y SMCN 42934 respectivamente, a partir del 27 de julio de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría No. 21, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 231 de marzo de 2024, se mostrará la ejecución del contrato de obra adjudicado a la fecha, en el marco consistente del "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

Las obras objeto del contrato No. 981 de 2022 se localizan en el departamento del Magdalena y tienen como finalidad el MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), optimizando así el desplazamiento entre Santa Marta y Barranquilla. El alcance de las obras está dividido en dos (2) hitos, que buscan atender los sitios críticos ocasionados por la erosión costera en el kilómetro 19 y kilómetro 28 de la Carretera Barranquilla – Ciénaga. Ruta 9007 de la Red Nacional de Carreteras. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. En la siguiente tabla se muestran los puntos de inicio y fin de las obras a construir, según informe final de los Estudios y Diseños de Fase II Avanzada, de los Hitos II y III, suministrado por el INVÍAS, informe que hace parte de los documentos contractuales del proyecto.

Por otra parte, en julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encuentran ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Mencionado lo anterior, la localización de las obras alcance del proyecto se muestran en la tabla siguiente, así:

HITO	ABSCISA		COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ				LONGITUD (m)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	
II	PR16+520	PR22+323	1709646.3141m	938499.8140m	1708313.2856m	943793.5869m	5.803
III	PR26+440	PR31+277	1707326.6590m	947727.4860m	1706363.6730m	952324.0970m	4.837
Viaducto Variante Ciénaga	PR8+656	PR9+720,95	1.708.462,744	980.457,486	1.708.462,744	980.457,486	1.065

Tabla 1. Localización del proyecto

Fuente: Elaboración propia

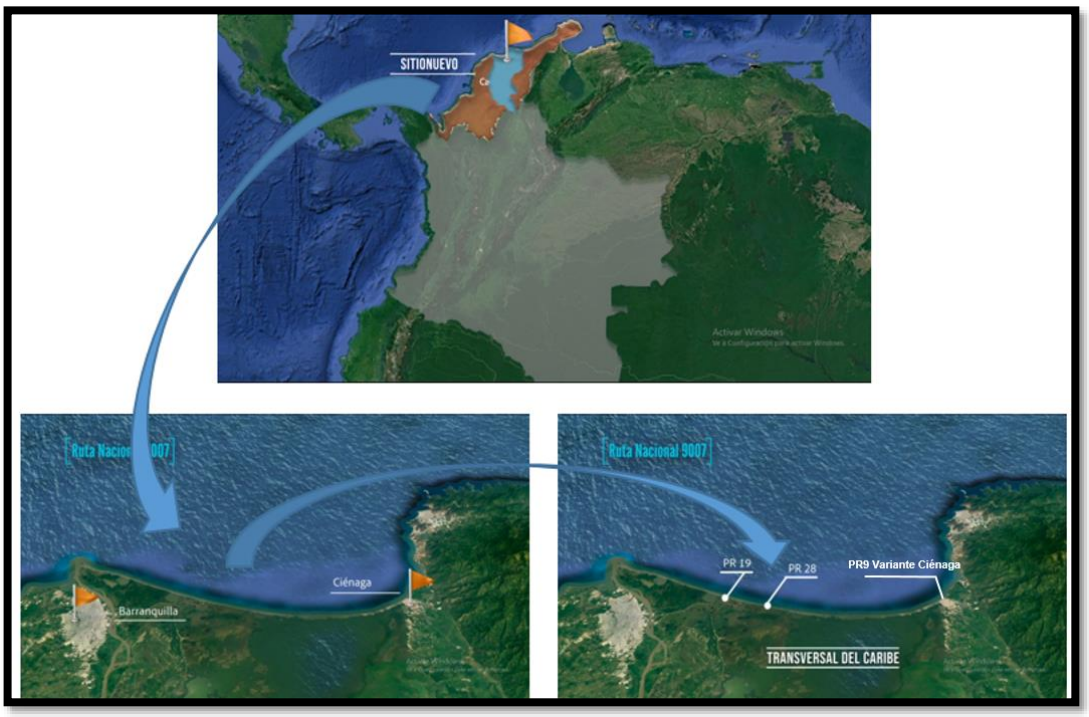


Ilustración 1. Localización del proyecto

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.1.1 Municipio Ciénaga

Ciénaga es una ciudad del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.



Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons.

2.1.2 Municipio Pueblo viejo

Puebloviejo es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Fue fundado en 1526 por el fray Tomás Ortiz. Fue erigido como municipio el 3 de mayo de 1929. Está asentado sobre la isla de Salamanca, delgada franja de tierra entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe. Puebloviejo dista 38 kilómetros de la capital del departamento, Santa Marta.



Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons.

2.1.3 Municipio Sitionuevo

Sitionuevo es un municipio y pueblo en el departamento de Magdalena, al norte de Colombia. Bajo su jurisdicción se encuentra el famoso corregimiento Nueva Venecia y la conexión vial del Puente Pumarejo.



Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons.

El proyecto de construcción traerá beneficios a los municipios en la zona de influencia directa, en los que se pueden destacar principalmente la protección de la vía, ante la erosión progresiva que se presenta en los sitios críticos del PR19 y del PR28, garantizando el flujo vehicular constante, mejorar la velocidad de operación y seguridad vial, así como la generación de empleo.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Las obras objeto del proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos), estarán ubicadas entre el Mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. Por ser una zona protegida ambientalmente, al encontrarse circunscrita dentro de la Vía Parque Isla de Salamanca, no se identificaron asentamientos poblados cercanos al área de influencia de las obras.

A continuación, se presenta el consolidado del inventario de obras encontradas en los tramos a intervenir a través del Contrato No. 981 de 2022, conforme a la inspección realizada, así:

SECTOR	COSTADO	ELEMENTO	ABSCISA	
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR16+520	PR22+323
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR26+440	PR31+277
RURAL	NORTE	OBRAS DE PROTECCIÓN (ENROCADO)	PR18+095	PR19+435
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR16+520	PR22+323
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR26+440	PR31+277

Tabla 2. Inventario de la zona de obras

2.4 Características Técnicas del Proyecto

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, a través de los diferentes contratos y de acuerdo con el lineamiento del programa *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*, tiene como objetivo desarrollar proyectos a largo plazo que mejoren la conectividad y competitividad del país.

Específicamente, el proyecto de construcción de dos (2) viaductos, uno en el PR19 y PR28 respectivamente y la intervención del Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga desde el Frente Cero (0) hasta la pila No. 13 del Puente 4, con esto se busca mejorar las condiciones de seguridad vial en los usuarios, la accesibilidad para las diferentes actividades productivas de la región, aumentando la capacidad de servicio del corredor, garantizando la calidad y estabilidad de las obras contratadas de acuerdo con los requisitos técnicos y normas vigentes de construcción.

A continuación, se describe las obras propuestas a ejecutar con el proyecto de inversión según la Ficha Técnica y el alcance físico del proyecto:

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO			
CARACTERISTICA	**HITO No. II**	**HITO No. III**	**PR9 VARIENTE CIÉNAGA**
Tipo de estructura	Concreto reforzado	Concreto reforzado	Concreto reforzado
Tipo de obra	Viaducto	Viaducto	Viaducto
Tipo de Terreno	Plano	Plano	Plano
Ancho de sección típica	25.30 m[1]	25.30 m[1]	12[2]
Longitud	5.803 m	4,837 m	1064,95 m
Calzada (4 carriles de circulación)	3.65	3.65	3,65
Berma externa	2.5 m	2.5 m	2,0 m
Berma interna	1.0 m	1.0 m	N/A
Cuneta-Rejilla (B. Externo)	0.40 m	0.40 m	-

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO			
CARACTERISTICA	**HITO No. II**	**HITO No. III**	**PR9 VARIENTE CIÉNAGA**
Elemento separador - Contención lateral (New Jersey)	0.60 m – 0.35 m	0.60 m – 0.35 m	N/A - 0.48 m

Tabla 3. Ficha técnica del proyecto

- Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños Fase III de los viaductos del PR19 y PR 28, elaborados por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena.
- Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños del Contrato de obra No. 1200 de 2016.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 10 de diciembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. LP-DTE-056-2021, que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" y mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública.

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, adjudicó el Contrato de Obras producto de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021, al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (Integrado por la sociedad MINCIVIL SA, identificada con el NIT 890.930.545-1 con participación del 75% y la sociedad SP INGENIEROS SAS, identificada con el NIT 890.932.424-8 con participación del 25%).

Información básica del contrato de obra:

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Obra Pública No. 981 de 2022

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
CONTRATISTA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA (INTEGRADO POR LA SOCIEDAD MINCIVIL SA IDENTIFICADA CON EL NIT 890.930.545-1 CON PARTICIPACIÓN DEL 75% Y LA SOCIEDAD SP INGENIEROS SAS IDENTIFICADA CON EL NIT 890.932.424-8 CON PARTICIPACIÓN DEL 25%).
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
CONTRATO No.	981 DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	SEISCIENTOS TREINTA MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($630.007.748.262)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
FIRMA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO	31 DE JULIO DE 2028

Tabla 4. Información básica del contrato de obra

Valor del contrato de obra:

CONCEPTO	VALOR
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$ 300.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 586.683.093.282,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.287.299.528,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	**$ 590.970.392.810,00**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1)	$ 3.996.575.000,00
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) * 19% = (2)	$ 759.349.250,00
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) + (2) = (B)	**$ 4.755.924.250,00**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%) = C	**$ 33.777.431.202,00**

CONCEPTO	VALOR
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	**$ 504.000.000,00**
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 630.007.748.262,00**

Tabla 5. Valor contrato de Obra

Vigencias presupuestales para ejecución del Contrato:

CONTRATO DE OBRA			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**
2022	$ 60.607.748.262,00	$ 60.607.748.262,00	100%
2023	$ 48.666.666.667,00	$ 15.292.587.200,00	31.4%
2024	$ 92.466.666.667,00		
2025	$ 77.866.666.666,00		
2026	$ 175.200.000.000,00		
2027	$ 146.000.000.000,00		
2028	$ 29.200.000.000,00		

Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra

3.1.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

3.1.2.1 Estudios y diseños Originales

Los estudios y diseños recibidos corresponden a los siguientes documentos aportados digitalmente por la entidad contratante.



Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II

Fuente: INVIAS

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Elaboración de Estudios y Diseños Fase III

El Contratante hizo entrega en medio digital de los archivos correspondientes a los Estudios y Diseños en Fase II avanzada. Para la revisión de estos, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena dispuso de un periodo de noventa (90) días una vez firmada el acta de inicio y una vez vencido dicho plazo, disponía de doscientos cuarenta (240) días para la elaboración de los diseños a Fase III.

Mediante comunicación 1000-0498 del 5 de junio de 2023, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena presentó solicitud de ampliación de plazo inicial establecido para la etapa de Preconstrucción del proyecto, con el fin de completar los Estudios y Diseños de Fase III, por un período de cuarenta y cinco (45) días calendario. Esta solicitud la realizó en virtud de imprevistos ocurridos durante el desarrollo del proyecto, y que en su comunicación el Contratista manifiesta que no obedecen a causas imputables a éste. Entre los aspectos considerados para la solicitud de ampliación del plazo, se tiene que para poder iniciar cualquier actividad relacionada con los Estudios y Diseños de Fase III, se requería obtener autorización de Parques Nacionales Naturales, para el ingreso a la zona del proyecto, dado que éste se encuentra inmerso en el Vía Parque Isla de Salamanca, autorización que fue concedida el 17 de noviembre de 2022. De igual forma, una vez obtenida la autorización antes señalada, para dar inicio a las actividades de campo propias para la elaboración de los Estudios y Diseños, fue necesario revisar e identificar la localización real en campo de las redes de fibra óptica de MOVISTRA y COSTATEL, así como la red de gas a cargo de Promigas que interfieren con el proyecto, para determinar la cercanía con los puntos de exploración geotécnica y finalmente ejecutar dicha actividad.

Al respecto, la Interventoría luego de revisar la solicitud presentada por el Contratista, y de realizar el análisis pertinente, manifiesta que encuentra procedente dicha solicitud, por lo tanto, recomienda llevar a cabo la ampliación del plazo para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase III de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, por un término de cuarenta y cinco días calendario, a partir del 22 de junio de 2023, hasta el 6 de agosto de 2023. Lo anteriormente manifestado por esta Interventoría, fue informado oficialmente a la Gerencia Grandes Proyectos 3 del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en comunicación No. 1028-977-2022-299 de junio 6 de 2023.

Después de que el INVIAS formalizara la ampliación de plazo, el Contratista llevó a cabo el proceso de actualización de las pólizas correspondientes. Finalmente, el 29 de junio de 2023, en la comunicación No. 1000-0517, se entregaron las pólizas actualizadas de responsabilidad civil extracontractual y de cumplimiento.

En julio 20 de 2023, en comunicación No. 1000-0653 el Contratista hizo entrega a la Interventoría de los Estudios y Diseños Fase III para revisión y aprobación, en consecuencia,

la Interventoría llevó a cabo una serie de revisiones de la cual se derivaron las observaciones que fueron entregadas formalmente al Contratista en distintas comunicaciones, así: Comunicación No. 1028-977-2022-362 Diseño geométrico, Comunicación No. 1028-977-2022-349 Geología, Comunicación No. 1028-977-2022-354 diseño de Fundaciones, Comunicación No. 1028-977-2022-366 estabilidad de taludes, Comunicación No. 1028-977-2022-364 diseño de pavimentos, Comunicación No. 1028-977-2022-347 diseño de estructuras, Comunicación No. 1028-977-2022-361 estudio de cantidades y precios unitarios, Comunicación No. 1028-977-2022-363 estudio de evaluación socioeconómico e informe ejecutivo.

Por otro lado, una vez realizadas mesas de trabajo entre Contratista e Interventoría con el propósito de atender las observaciones de la Interventoría, en comunicación No. 1000-0675 del 8 de agosto de 2023 el Contratista hizo entrega a la Interventoría, de los volúmenes que se relacionan a continuación:

I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA.

IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.

V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES.

VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO.

VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACION.

VIII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS.

IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO.

XIII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS Y PRESUPUESTOS.

XIV. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO.

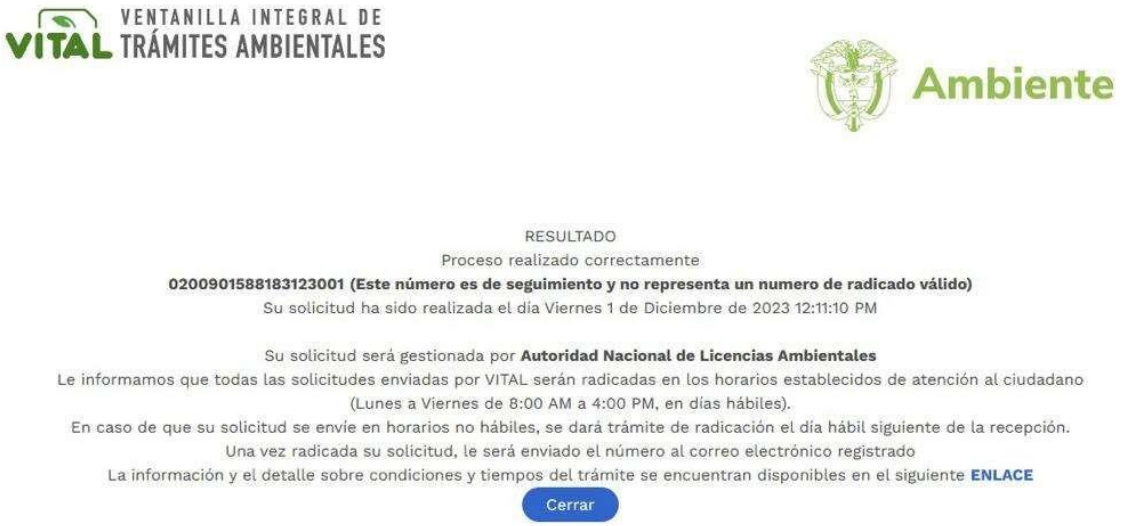
XV. INFORME FINAL EJECUTIVO.

Una vez recibidos dichos volúmenes, se evidencia que estos son viables para adelantar la obra, sin embargo, es importante tener en consideración que en el desarrollo de las socializaciones llevadas a cabo con las diferentes autoridades gubernamentales, ambientales, gremiales y sociales, se han recibido observaciones que pueden implicar modificaciones a los productos ya entregados, lo que generará que el Contratista deba desarrollar los ajustes a que haya lugar y que estos deban ser revisados y aprobados por la interventoría, por lo tanto, hasta no tener definida, aprobada y otorgada la Licencia Ambiental, los diseños actuales pueden ser objeto de modificaciones y con ellos los costos asociados a la obra.

Ahora bien, respecto a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requisito para la solicitud de la Licencia Ambiental para el proyecto de construcción de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, le manifestamos que de acuerdo con el Cronograma aprobado por la Interventoría, y radicado en la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS, se tenía como fecha prevista para la radicación de dicho instrumento ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 20 de diciembre de 2023. Sin embargo, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (CVCM), procedió a realizar la radicación anticipada del EIA ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 1 de diciembre de 2023, ante lo cual la Interventoría dejó la siguiente constancia:

> *"Ahora bien, es importante mencionar, que esta Interventoría deja Constancia, que el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, radicó de* ***manera unilateral****, el día 1 de diciembre de 2023 ante la ANLA, documentación relacionada con la elaboración del EIA del proyecto, tal como fue manifestado por el mismo mediante su comunicación 1000-0959, con asunto "***GAM - Avance en el proceso tramite y obtención de licencia ambiental**", fechada el 5 de diciembre de 2023, y radicada en esta Interventoría vía correo electrónico el día 6 de diciembre de 2023, de la cual anexamos copia."*

Al respecto, es importante señalar, que la ANLA confirmó al Contratista el cargue de la información antes señalada, la cual quedó registrada bajo el número de seguimiento 0200901588183123001, tal como se puede observar en la siguiente imagen:



De igual forma, el Contratista mediante comunicación 1000-0976 del 20 de diciembre de 2023, dio alcance a la comunicación 1000-0959 del 5 de diciembre de 2023, indicando que:

> *"Dando alcance a la comunicación del asunto, en el cual se informó que el día 11 de diciembre del año en curso, la Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA daría a conocer el Informe de verificación documental, Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, se permite compartir copia del "FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL", obteniendo como resultado que la verificación de información presentada cumple y que por ende la Autoridad Ambiental procederá, de acuerdo a los tiempos establecidos con la emisión del Auto de Inicio de evaluación del estudio Ambiental presentado para el proyecto de la referencia."*

Se adjunta copia de la comunicación 1000-0976 del 20 de diciembre de 2023, con su respectivo anexo. *Ver anexo: ANEXO No. 2 FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL.*

En consecuencia, a la fecha de presentación del presente informe, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado con el fin de obtener de la Licencia Ambiental pertinente, para el desarrollo de las obras objeto del Contrato de Obra No. 981 de 2022, se encuentra en la etapa de evaluación por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), dentro de los términos establecidos por dicha entidad para su pronunciamiento.

Así mismo, producto de la evaluación preliminar fue programada una serie de actividades por parte de la ANLA, con el propósito de validar en el sitio donde se ejecutarán las obras, y el área de influencia del proyecto que se estableció, para la toma de la información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se encuentra acorde con las condiciones del entorno. Entre las

actividades de seguimiento al EIA, el día 17 de enero de 2024, se llevó a cabo reunión de socialización del EIA presentado ante la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales-ANLA, para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto Viaductos Barranquilla – Ciénaga, con el acompañamiento de la Interventoría y la SS INVIAS, reunión en la cual se estableció realizar una visita al proyecto, durante el período del 5 al 8 de febrero de 2024, la cual fue confirmada por el Contratista mediante comunicación 1000-1144 del 24 de enero de 2024, en los siguientes términos:

> "… el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena se permite compartir la agenda para la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, al proyecto de la referencia. Lo anterior en el proceso de licenciamiento ambiental del contrato 981 de 2022, que cuenta con Auto No. 073 del 11 de enero de 2024.
>
> Esta visita se realizará durante los días 5 al 8 de febrero de los corrientes, y se dividió en dos grandes grupos, componente Socioeconómico y el componente físico biótico, a fin de verificar en campo la información entregada en el estudio de impacto ambiental elaborado para el proyecto de la referencia."

Durante el periodo del 5 al 8 de febrero de 2024, el Contratista recibió la visita de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) e INVÍAS (SS) para verificar la información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado para el proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos). Se detalla la agenda de la visita, que incluyó la presentación de participantes, retroalimentación del EIA, recorrido del área de intervención y verificación de diversos aspectos ambientales.

Posteriormente, los días 21 y 22 de febrero de 2024, se llevó a cabo reunión requerida por ANLA de "Solicitud de Información Adicional" según lo establecido en la normatividad vigente, para los procesos de solicitud de Licencia Ambiental del proyecto. Durante la reunión, se abordaron temas como superposición de proyectos, descripción del proyecto, áreas de influencia, caracterización del área de influencia, impacto en recursos naturales, evaluación ambiental y económica, zonificación ambiental, planes y programas, plan de contingencia y compensación medio biótico. Sobre el particular, el Contratista compartió, mediante comunicación 1000-1198 del 26 de febrero de 2024, los enlaces de descarga de los videos de la reunión mencionada y de la presentación que contiene los requerimientos realizados al proyecto Viaductos Ciénaga, en el marco del proceso de solicitud de licenciamiento ambiental.

Ahora bien, una vez recibida la presentación sobre los requerimientos establecidos por la ANLA como "Solicitud de Información Adicional" del EIA presentado por el CVCM, éste se pronunció ante la GGN mediante comunicación 1000-1210 del 4 de marzo de 2024 y ante la SS de INVÍAS y la Interventoría, mediante comunicaciones 1000-1218 y 1000-1219 del 5 de marzo de 2024, indicando lo siguiente:

"Como es de conocimiento del INVIAS, el Consorcio presentó ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) necesario para poder obtener la respectiva licencia ambiental. Dicho EIA fue preparado y presentado por el Contratista en cumplimiento del contrato, el marco de referencia obligatorio entregado por el INVIAS, y lo señalado en los alcances descritos en los Apéndices Técnicos Ambiental y Social en los cuales se solicita tomar en cuenta lo descrito por el Diagnóstico Ambiental de alternativas (DAA, Auto 2048 confirmado por el Auto 7238, ambos de la ANLA en el año 2018).

Dentro del trámite de este radicado, el documento EIA ya fue objeto de revisión preliminar por la ANLA, quien realizó la visita de verificación con sus funcionarios entre el 5 y 9 de febrero de 2024. Posteriormente, los días 21 y 22 de febrero de 2024 se efectuó audiencia virtual de requerimientos. De estas dos últimas actuaciones se contó con la presencia de personal de INVIAS, interventoría y el consorcio.

Como resultado del análisis de los requerimientos hechos por la ANLA, el personal del Consorcio y sus expertos, han elaborado una matriz que contiene los siguientes temas que consideramos relevantes:

- *Requerimientos de lo solicitado por la ANLA.*
- *Justificación de los requerimientos de la ANLA.*
- *Verificación del consorcio si los términos de referencia para licencias ambientales lo solicita o no.*
- *Verificación si el requerimiento de la ANLA excede las obligaciones del contrato 981 de 2022.*
- *Verificación del requerimiento de la ANLA con respecto del contenido en el Auto 2048, y revisión si es aplicable a la vía de segunda calzada, o, es de los hitos objeto del contrato del consorcio con INVIAS.*
- *Cronograma tentativo de trabajo para atender los requerimientos con fecha de culminación octubre de 2024.*

Cabe resaltar que a pesar de haber sido objetados varios requerimientos a través de recurso por el Consorcio, los mismos fueron reiterados y dejados en firme por parte de la ANLA.

Así las cosas, como consecuencia de lo anterior el Consorcio expone al INVIAS su preocupación en términos de plazo y costo para el cumplimiento de lo solicitado por la ANLA, todo lo cual, como el mismo INVIAS lo expresó en su intervención dentro de la audiencia, podría llevar el trámite a un archivo del expediente.

(…)

Acorde con la realidad de los requerimientos de zona de estudio efectuados por la ANLA pasamos de 13500 hectáreas (área negra delimitada color negro, ver figura) a 118000 hectáreas como área de estudio (toda la ciénaga, ver figura), lo cual significa claramente la elaboración de otro EIA, que excede con creces las exigencias contractuales; la matriz que se anexa es prueba clara que algunos de los

requerimientos se hacen en exceso de lo requerido por los términos de referencia para presentación de licencias ambientales y del alcance del Proyecto.

Muchos de los requerimientos que se nos exigen elaborar y estudiar, así como algunas de esas modelaciones, deben ser productos de un proyecto que involucre la totalidad de la Ciénaga (muy diferente al Contratado), o con otra visión que fueran requeridos como medidas de seguimiento ambiental en el marco de la licencia".

Finalmente, el contratista manifiesta en su comunicación, lo siguiente:

"De manera respetuosa, hacemos un llamado al INVIAS para lograr coordinación interinstitucional de las entidades del orden nacional, con el ánimo de buscar que los requerimientos de la Autoridad Ambiental se compaginen con la manera como las entidades ejecutoras como el INVIAS en este caso puedan articular los diversos proyectos que se ejecutarán en un horizonte de corto y mediano plazo en el Complejo Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta.

Con base en todo lo enunciado, insistimos en la necesidad que se abran unas mesas de trabajo de manera urgente entre el Ministerio de Transporte, INVIAS y la ANLA a nivel directivo, de cara a socializar el alcance del Contrato y del Proyecto y de las consecuencias que se derivarán de los requerimientos formulados por la ANLA. Así mismo, se busquen puntos de acuerdo que permitan una salida viable para que tanto las expectativas de la ANLA, las obligaciones contractuales y los convenios del INVIAS puedan convivir y permitir la ejecución que refleje los términos presupuestales y plazo de este Contrato. De lo contrario, ajeno a la debida diligencia y decidida voluntad del Consorcio, nos veremos abocados a un muy próximo archivo del proceso de licenciamiento, todo lo cual a todas luces excede nuestra responsabilidad contractual enmarcada en el alcance físico contractual descrito anteriormente."

Ante esta solicitud del Contratista, se llevaron a cabo varias reuniones entre el Contratista, el INVÍAS y la Interventoría, donde se analizaron las peticiones del contratista, habiéndose concertado una reunión a nivel interinstitucional, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el INVÍAS y la ANLA, la cual se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2024, en la sede administrativa "Los Cocos" de la Vía Parque Isla de Salamanca (VIPIS), donde el Contratista expuso las inquietudes antes anotadas sobre los requerimientos de la ANLA, relacionados con la información adicional solicitada para el EIA, habiendo planteado la necesidad de que se le ampliara el plazo para atender dichos requerimientos, por un término de diez (10) meses, ante lo cual se le requirió presentar su solicitud de ampliación de plazo, de manera formal ante la ANLA, para la revisión y análisis por parte de ésta, sobre la pertinencia o no de otorgar dicho plazo. Al finalizar el período del presente informe, se estaba a la espera del pronunciamiento de la ANLA, sobre la solicitud de ampliación de plazo presentada por el Contratista.

3.2.2 Obras de Intervención PR9 Variante Ciénaga

En julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encuentra ejecutada la cimentación completamente, así como pilas, vigas cabezales y topes sísmicos, y en ejecución el montaje de la estructura metálica de soporte del tablero correspondiente.

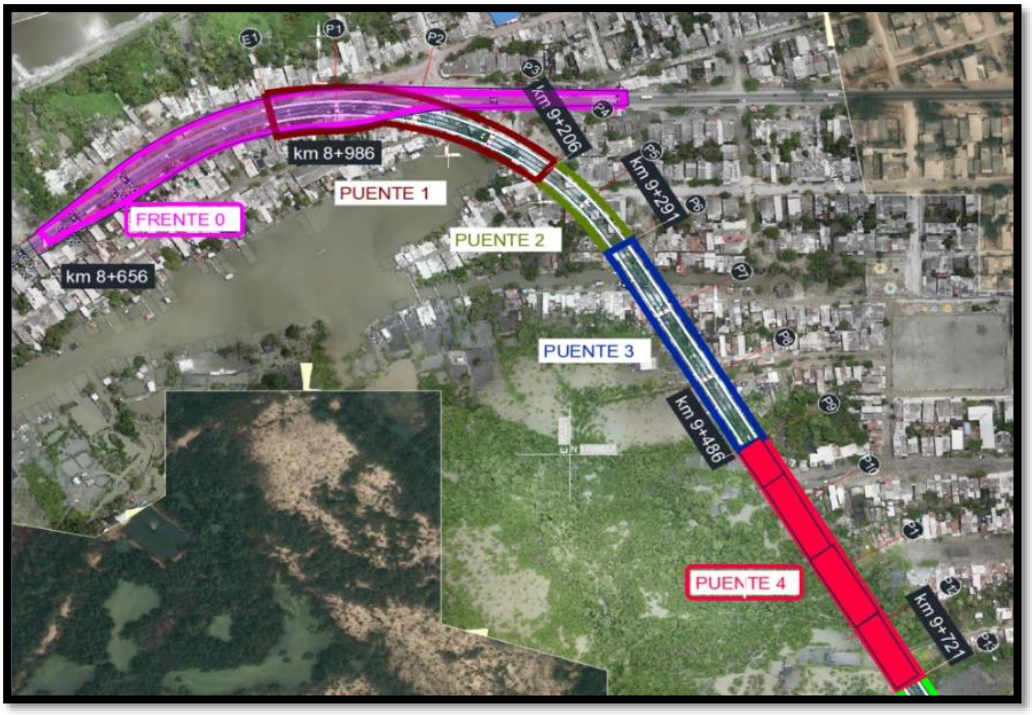


Ilustración 6. Alcance intervención de obras Variante Ciénaga

En consecuencia, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la

construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022. Esta decisión había sido tomada en el comité realizado el 10 de julio de 2023 en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

En el periodo que comprende el presente informe se desarrollaron las actividades que se describen a continuación:

Viaducto Variante Ciénaga

El Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, contempla los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalcó como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016.

Puente No. 4

- Actividades Preliminares

Las actividades preliminares de adecuación de plataformas del puente No. 4 consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora de los apoyos No. 13, No. 12, No. 11, No. 10 y No. 9 éste último apoyo compartido con el Puente No. 3.

Las actividades asociadas a las adecuaciones de plataformas y actividades preliminares se encuentran finalizadas.

- Cimentaciones

La cimentación del Puente No. 4 en la Variante de Ciénaga se hizo mediante un sistema de pilotes. Estos pilotes poseen una longitud variable, oscilando entre 35.50 metros y 41.50 metros, y presentan un diámetro uniforme de 1.33 metros. Esta configuración técnica asegura una base sólida y resistente, adaptándose de manera precisa a las condiciones del terreno y garantizando la integridad estructural del puente.

En el Puente No. 4, se han ejecutado los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA
13	42	29
	41	29
	40	29
12	39	34
	38	34
	37	34
11	36	29
	35	29
	34	29
10	33	34
	32	34
	31	34
9	30	29
	29	29
	28	29

Tabla 7. Pilotes construidos puente No. 4

- Pilas del puente del Puente 4: Las pilas construidas en el puente No. 4 se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
13	40	6,5
	41	6,5
	42	6,5
12	37	6,5
	38	6,5
	39	6,5
11	36	7
	35	7
	34	7
10	33	7,5
	32	7,5
	31	7,5
9	30	7,5
	29	7,5
	28	7,5

Tabla 8. Pilas construidas puente No. 4

Las actividades para la construcción de las pilas consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción.

- Viga Cabezal y Topes Sísmicos

Esta actividad se encuentra finalizada.

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
13	33.12
12	27.42
11	27.42
10	26.82
9	34.38

Tabla 9. Vigas Cabezales construidas

- Estructura Metálica – Vigas Principales y Riostras

El puente se proyecta con tres (3) vigas metálicas de 2,40m de alto y separadas entre sí 4,40m, el ancho de la sección transversal será de 12,00m distribuidos de la siguiente manera: dos (2) barreras de protección vehicular de 0,35 m de ancho, dos (2) bermas de ancho 2,00 m y dos (2) carriles vehiculares de 3,65 m de ancho.

- Fabricación de Estructura Metálica

Para la fabricación de las vigas metálicas del puente No. 4 se utilizó un total de 763.711,92 Kg de acero estructural.

- Transporte de la Estructura Metálica

A fecha del presente informe, el Contratista de Obra transportó al proyecto un total de 763.711,92 Kg de la estructura metálica del Puente No. 4.

- Tablero del Puente y Barreras de tráfico

En el periodo de informe, se construyeron Prelosas en concreto para la construcción del tablero del Puente No. 4. Las actividades consistieron en la preparación de la superficie para la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. A la fecha del

presente informe, se han construido 314 elementos prefabricados para la construcción del tablero en el Puente No. 4.

Esquema gráfico avance – Puente No. 4

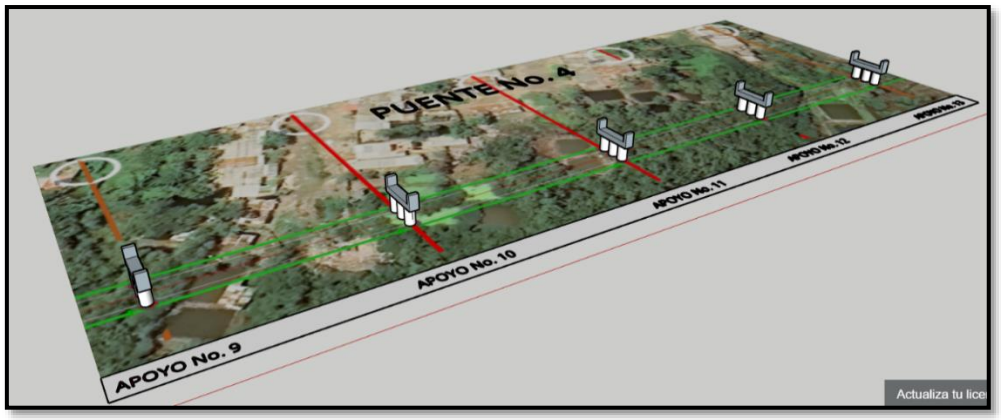


Ilustración 7. Esquema gráfico Puente No. 3

- Puente No. 3

Actividades Preliminares

Se han llevado a cabo actividades de adecuación que derivaron en la construcción de las plataformas del apoyo No. 7 y apoyo No. 8, que consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora.

Cimentaciones

Se han ejecutado los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA
8	25	34
	26	34
	27	34
7	22	34
	23	34
	24	34

Tabla 10. Pilotes construidos

Las actividades para la construcción de los pilotes consistieron en la excavación en material común, posteriormente se hizo colocación de acero de refuerzo figurado y armado conforme a los planos de diseño para construcción y finalmente se fundió concreto tremie de 35Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño.

- Pilas del puente del Puente 3

Las pilas construidas en el puente No. 3 se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
8	27	8.48
	26	8.48
	25	8.48
7	24	8.48
	23	8.48
	22	8.48

Tabla 11. Pila Construidas Puente No. 3

- Viga cabezal y topes sísmicos

Las vigas cabezales construidas, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
8	27.79
7	27.79

Tabla 12. Vigas cabezales construidas Puente No. 3

- Estructura Metálica – Vigas Principales y Riostras

Fabricación de la Estructura Metálica

La fabricación del Puente No. 3, registró un total de 621.691,73 kilogramos de acero estructural.

- Tablero del Puente y Barreras de tráfico

En el periodo de informe, se construyeron prelosas en concreto para la construcción del tablero del Puente No. 3. Las actividades consistieron en la preparación de la superficie para la colocación de las formaletas, armado de acero de refuerzo según planos del proyecto y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para culminar con los elementos prefabricados con

dimensiones 1.5 m de largo, 4 metros de ancho y 0.12 metros de espesor. En el periodo del citado informe, se tiene un total acumulado de 138 elementos prefabricados.

Esquema gráfico Puente No. 3

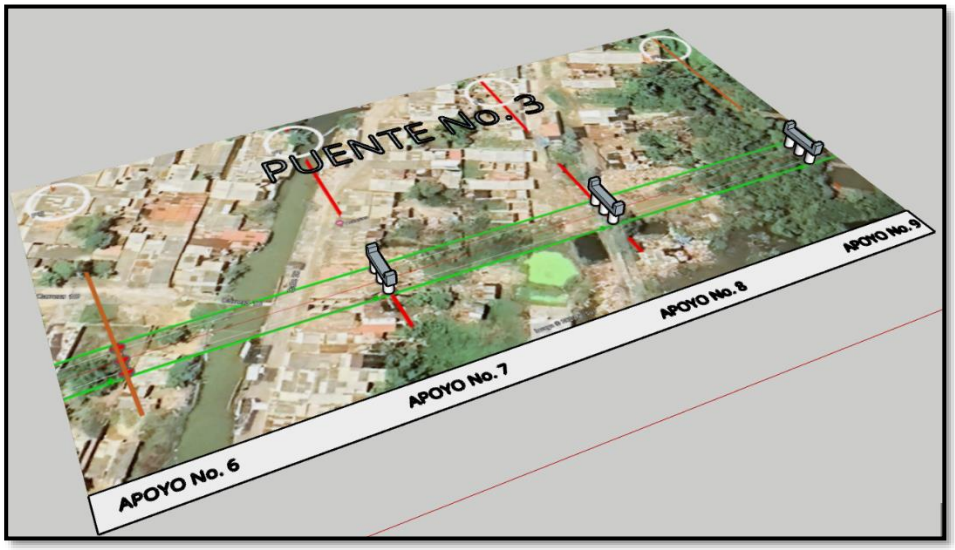


Ilustración 8. Esquema gráfico Puente No. 3

- Puente No. 2

Actividades Preliminares

En el periodo de informe, se llevó a cabo actividades de adecuación que derivaron en la construcción de la plataforma del apoyo No. 4, las cuales consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora.

Cimentaciones

Los pilotes construidos en el puente No. 2 se relacionan en la siguiente tabla.

APOYO	PILOTE	LONG ML
4	13	34
	14	34
	15	34

Tabla 13. Pilotes Construidos Puente No. 2

- Pilas del puente del Puente 2

Las pilas construidas en el puente No. 2 se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
4	13	8
	14	8
	15	8

Tabla 14. Pila Construidas Puente No. 2

- Viga cabezal y topes sísmicos

Las vigas cabezales construidas, se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	VOLUMEN VIGA CABEZAL (m3)
4	27

Tabla 15. Vigas cabezales construidas Puente No. 2

Estructura Metálica

Fabricación de la Estructura

La fabricación de las vigas metálicas para la construcción del Puente No. 2 alcanzó un total de 228.786,57 kilogramos de acero estructural.

Esquema gráfico Puente No. 2



Ilustración 9. Esquema gráfico Puente No. 2

- Puente No. 1

Actividades Preliminares

En el periodo de informe, se llevó a cabo actividades de adecuación que derivaron en la construcción de la plataforma del Apoyo No. 2, las cuales consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora.

Cimentaciones

En el periodo de informe se hicieron las excavaciones varias en material común, instalación del acero de refuerzo y finalmente se fundió concreto de 35 MPa para la construcción de los pilotes No. 7, No. 8 y No. 9 en el apoyo No. 2.

APOYO	PILOTE	LONG ML
2	7	34
	8	34
	9	34

Tabla 16. Pilotes Construidos Puente No. 1

Estructura Metálica

Fabricación de la Estructura

La fabricación de las vigas metálicas para la construcción del Puente No. 1 alcanzó un total de 718.801,94 kilogramos de acero estructural.

Esquema gráfico Puente No. 1

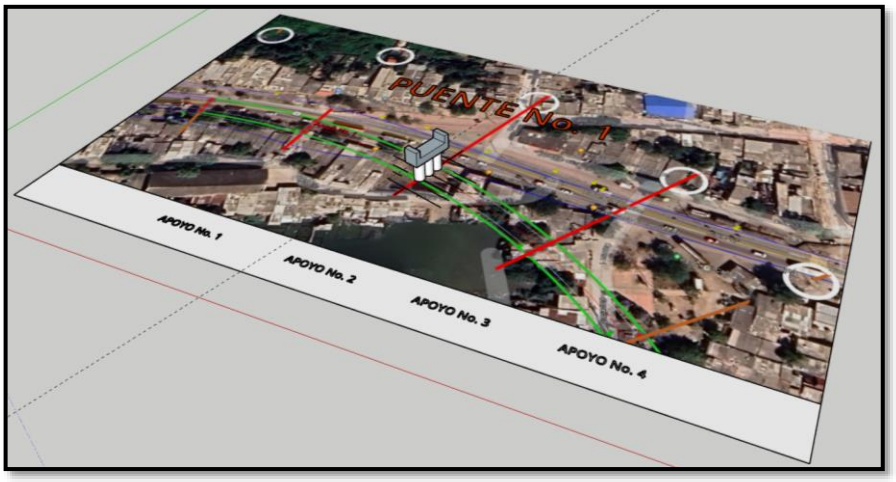


Ilustración 10. Esquema gráfico Puente No. 1

Frente Cero (0)

Obras de Contención

- Muro de contención Costado Norte

Con el propósito de evitar que el talud del ramal que permite la salida desde el municipio de Ciénaga hacia Barranquilla obstruyera el carreteable que permite la circulación de los moradores del barrio Micael Cotes, fue necesaria la construcción de un muro de contención a lo largo del ramal mencionado. En el periodo de informe, en este frente de trabajo se desarrollaron las actividades descritas a continuación:

- En el Frente Cero se realizaron actividades relacionadas con la construcción del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla, incluyendo el armado de acero de refuerzo y la fundición de zapatas en los módulos 12, 17, 22, 24, 26, 28, 19, 20, 21, 30, 31, y 32, así como la fundición de vástagos y barreras de protección tipo New Jersey en los módulos No. (s) 19, 20, 21, 30, 31 y 32.

- Además, se llevó a cabo excavación, colocación de solado de protección y actividades de armado de acero de refuerzo en los módulos como los No.(s) 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 23, 25, 27, 29, y 30.

Estas actividades fueron parte de un proceso continuo de construcción del muro de contención en el Frente Cero, evidenciando progresos significativos en la ejecución del proyecto.

3.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

- Durante el periodo del presente informe, el Contratista mediante comunicación 1000-1200-GAM, de fecha del 1 de marzo de 2024, radicada en Interventoría el 4 de marzo de 2024, comparten el Acta No 8 de la reunión llevaba a cabo los días 21 y 22 de febrero de 2024 por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, de solicitud de información adicional en el trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental del proyecto de contrato de obra No 981 de 2022.

- Al respecto, la Interventoría dio respuesta al Contratista, de recibo de información, mediante comunicación 1028-977-2022-704, de fecha 7 de marzo de 2024.

❖ Se recibe de parte del Contratista comunicación 1000-1219 de fecha 5 de marzo de 2024, radicada en Interventoría el 6 de marzo de 2024, con asunto: Resultado de reunión de solicitud de información adicional ANLA, expediente LAV0064-00-2023.

❖ El Contratista, junto con la Interventoría, ha estado llevando a cabo la verificación del inventario forestal en los puntos de referencia Hito II e Hito III del proyecto del Contrato de Obra No. 981 de 2022. Esta actividad se realiza como parte de cumplimento de los requisitos previos de la audiencia de solicitud de información adicional en el proceso administrativo de obtención de la Licencia Ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

❖ El Contratista se encuentra en elaboración y preparación del informe donde se acogen al tiempo adicional señalado por la ley para la presentación de la información de los requerimientos del EIA, de solicitud de información adicional en el trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental del proyecto de contrato de obra No 981 de 2022.

3.2.4 GESTIÓN SOCIAL

El 4 de marzo de 2024, se atendió la solicitud realizada por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, asistiendo a la reunión convocada por el Concejo del Municipio de Puebloviejo para que se socializara el proyecto y se informara el impacto de este, en dicho municipio; durante la reunión se atendieron las inquietudes presentadas por los asistentes.

El 7 de marzo de 2024, el CVCM, atendió el bloqueo en el Frente Cero (0) – costado izquierdo, llevado a cabo por un grupo de mototaxistas que adujeron verse afectados por la

construcción del muro de contención, el cual obliga al cierre del acceso que, según su solicitud, utilizan para salir a prestar el servicio. Por lo cual, solicitaron se les compense por esta afectación; el contratista les indicó que radicaran una comunicación exponiendo sus solicitudes para poder dar trámite.

De igual forma, el 11 de marzo de 2024, el CVCM atendió otro bloqueo en Frente Cero (0) – costado izquierdo, generado por un grupo de propietarios de los predios en este sector, aduciendo que sus predios se verán afectados por la reducción de áreas, lo que podría generar que las aguas lluvias propiciaran una mayor inundación durante el período de invierno, lo anterior debido a que, con la construcción de la conectante, se reduce el espacio libre por donde corren las aguas de escorrentía hacia el desagüe. Se concertó reunión entre los 4 delegados de la comunidad y la Dirección de la Obra para el día 13-03-2024.

El 12 y 13 de marzo de 2024, el Contratista llevó a cabo la entrega de las copias de actas de vecindad a los propietarios de los predios en el Barrio Micael Cotes, durante la actividad, algunos de los propietarios de predios manifestaron inconformidad con la información contenida en el acta, razón por la cual, se programó visita al sector para el día 13-03-2024, para atender las inquietudes respectivas.

El 13 de marzo de 2024, el Contratista atendió en reunión, las solicitudes presentadas por el grupo de propietarios pertenecientes al Barrio Micael Cotes, quienes solicitaron que para evitar que el riesgo de inundación de sus casas debido a la reducción del área de desagüe de las aguas lluvias, se levanten sus construcciones.

El 13 de marzo de 2024, el Contratista atendió reunión con pescadores y mototaxistas pertenecientes al Barrio Puerto Nuevo, durante la cual, les socializó las directrices que tiene el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, relacionadas con el programa de Proyectos Productivos, haciendo énfasis en la obligatoriedad que los proponentes y/o postulados estén asociados.

El 15 de marzo de 2024, la profesional contratada para la elaboración del Estudio Socioeconómico a las actividades productivas identificadas en el Barrio El Carmen, entregó el Informe Diagnóstico Socioeconómico al Contratista, el cual, debe ser socializado con los representantes de la Alcaldía Municipal de Ciénaga y la Personería del mismo municipio.

Durante los días 18 y 19 de marzo de 2024, el Contratista atendió el nuevo bloqueo a las actividades de obra, llevado a cabo por un grupo de mototaxistas, los cuales manifiestan pertenecer al Barrio Micael Cotes.

3.2.5 GESTIÓN PREDIAL

Dentro de las actividades iniciales se encuentra: Actualización de informe de Sector y Diagnostico Predial, Elaboración de Fichas Prediales, Planos Topográficos, Estudio de Títulos y Avaluó Comercial. El avance de cada uno de los ítems mencionado se presenta a continuación:

- Mediante comunicación 1028-977-2022-664 de fecha 15 de febrero de 2024 la Interventoría aprobó el Diagnostico Predial EN FASE II FACTIBILIDAD en el sector urbano y rural, así mismo, el Informe del Sector Urbano y Rural del proyecto. Estos documento fueron remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, la cual realizó la verificación y emitió el concepto de NO OBJECCION mediante oficio No.2024S-VBOG-008096 de fecha 16 de febrero del 2024.
- Mediante la comunicación 1028-977-2022-695 de fecha 29 de febrero de 2024 la Interventoría aprobó los siguientes insumos: Cronograma, Plan de Inversión y Presupuesto de Gestión y Adquisición Predial. Estos documentos fueron remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicación 1028-977-2022-694 de fecha 29 de febrero de 2024, para su verificación y visto Bueno. En las actividades de Verificación de estos insumos por parte de la SS, el Gestor Técnico Predial del INVIAS, remitió a la Interventoría mediante correo electrónico el día 22 de marzo de 2024, las observaciones encontradas, lo cual conjuntamente entre el CVCM y la Interventoría realizaran una mesa de trabajo para ajustar los registros correspondientes al Plan de Inversión y Presupuesto de Gestión y Adquisición Predial, que el mismo día, se enviaron los registros ajustados mediante correo electrónico al Gestor Predial, para su verificación y Visto Bueno de No Objeción y así continuar con la gestión Predial que se viene adelantado.

- Elaboración de Fichas Prediales y Planos Topográficos; para los predios localizado en el sector PR9+000 de la Variante de Ciénaga, mediantes las comunicaciones1028-977-2022-700, 1028-977-2022-712 y 1028-977-2022-716, la Interventoría ha remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS un total de treinta y cuatro (34) Fichas Prediales, para su verificación y visto bueno pertinente, de las cuales dicha Subdirección se ha pronunciado mediante los oficios 2024S-VBOG-014331 de fecha 03-03-2024 y 2024S-VBOG-014517 de fecha 14 de marzo de 2024, emitiendo los conceptos de No Objeción a dieciocho (18) Fichas y Planos Prediales. Por consiguiente, sobre las dieciséis (16) Fichas Prediales faltantes, se tiene programado realizar la verificación conjuntamente entre la Interventoría, el CVCM y el INVIAS, para los días 3 y 4 de abril de 2024, en mesa de trabajo llevada a cabo en las instalaciones de la Sede Central del INVIAS en la ciudad de Bogotá.

- Elaboración de Estudio de Titulo; mediante comunicación 1028-977-2022-726 de fecha 15 de marzo de 2024, se informó al Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena, sobre las observaciones de dieciocho (18) insumos de Estudios de Títulos y/o Diagnostico Predial, encontrándose que sobre nueve (9) Insumos Jurídicos No se presenta Objeción, los cuales fueron remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad (SS), mediante comunicación 1028-977-2022-737 de fecha 21 de marzo de 2024, para su verificación y concepto de No Objeción pertinente. Así mismo, con respecto a los nueve (9) insumos jurídicos que presentan Observaciones, se requirió al Consorcio Viaducto de Ciénaga Magdalena (CVCM) realizar los ajustes correspondientes y remitir nuevamente a la Interventoría para su revisión.

- Elaboración de Avaluó Comercial: El Contratista no ha iniciado esta actividad ya que depende de la verificación y visto bueno de No Objeción de las Fichas Prediales y los Estudios y Diagnósticos Jurídicos aprobados por la Interventoría.

A Continuación se resumen en avance de la gestión predial del proyecto

Tramo –	Alcance	Ejecución año 2024
# de predios totales a disponer	34	0
# de Mejoras totales a requerir	53	0
Longitud de predios requerido (m)	11.165	0
Área de predios requerida (m2)	315.437	0
Área de construcción requerida (m2)	2.641	0
Área de mejoras requeridas (m2)	1.409	0

Tabla 17. Avance de la gestión predial del proyecto

Año actual (2024)	Informe Interventoría	Predios Requeridos	Mejoras Requeridas	Remisión Ficha Predial	Remisión Estudio de títulos	Remisión avalúos
Marzo	17	34	53	34	9	0

Tabla 18. Avance de ejecución predial

REUNION PREDIAL

En el periodo se realizó una (1) reunión virtual el día 25 de marzo del 2024, con el fin de revisar conjuntamente entre la Interventoría y el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM), las observaciones emitidas por el Gestor Técnico Predial del INVIAS sobre los documentos correspondientes al Plan de Inversión y Presupuesto de Gestión y Adquisición Predial.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS.

Debido a la imposibilidad de ejecutar obras en los sitios críticos del proyecto identificados en los PR19 y PR28, por encontrase en la implementación del EIA requerido para la obtención de la Licencia Ambiental pertinente, y en atención al alcance del Contrato de Ora No, 981 de 2022, se determinó ejecutar obras el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En consecuencia, mediante comunicación No. 1028-977-2022-213 de marzo 22 de 2023 dirigida a la Gerencia Grandes Proyectos 3 (INVIAS), esta interventoría manifestó que consideraba viable lo solicitado por el contratista, y recomienda proceder con la ejecución de las mismas, para lo cual solicitó al INVIAS su autorización a fin adelantar el empalme con los demás actores que intervienen en la construcción de la Variante de Ciénaga y poder dar inicio a las respectivas obras con los recursos asignados al contrato. Posteriormente, el INVIAS a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, en oficio No. SMC-GGP3 20450 de abril 13 de 2023 solicitó a la Interventoría ampliar su concepto referente a las intervenciones previstas en la Variante de Ciénaga.

Así las cosas, en comunicación No. 1028-977-2022-240, del 18 de abril de 2023, en la cual, con base en los análisis realizado por esta Interventoría para cada uno de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales y administrativos, se consideró viable la solicitud presentada por el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, para la intervención en el viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, con los recursos del Contrato No. 981 de 2022, cuyo alcance sería la ejecución de las obras correspondientes al Frente 0, y los Puentes 1 a 4 de dicho viaducto, según identificación establecida en los Estudios y Diseños vigentes para construcción.

En Consecuencia, luego de los actos administrativos pertinentes, mediante oficio No. SMCN 40367 del 17 de julio de 2023, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encontraban ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Por su parte, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras

Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022.

En tal sentido, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, mediante comunicaciones 1000-0347, 1000-0501 y 1000-502, hizo entrega a la Interventoría para revisión y concertación de trece (13) Análisis de Precios Unitarios y en comunicación No. 1000-0858 tres (3) Análisis de Precios Unitarios más, para ítems No Previstos en el Formulario No. 1 de la Propuesta Económica del Contratista, necesarios para dar alcance a las obras correspondientes al Frente 0, y los Puentes 1 al 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
1	NP-1	Conformación de sitios de disposición de sobrantes.	m2
2	NP-2	Geomalla de refuerzo tipo UX-135 o similar para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos.	m2
3	NP-3	Geotextil NT 2000 para separación de capas para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m2
4	NP-4	Geotextil NT 2500 para separación de suelos de subrasante y capas granulares.	m2
5	NP-5	Suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 4" perforada.	ml
6	NP-6	Relleno con material seleccionado para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m3
7	NP-7	Bordillos en concreto vaciado in situ, NO incluye la preparación de la superficie de apoyo	ml
8	NP-8	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,33 con concreto tremie 35 Mpa en suelos cenagosos	ml

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
		(incluye excavación bajo agua, incluye acero de refuerzo, incluye adecuación de la zona, no incluye camisas metálicas).	
9	NP-9	Poste de Referencia.	Und.
10	NP-10	Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SI-05 Y SI-06 con lamina acero galvanizado retroreflectiva	Und.
11	NP-11	Concreta clase 35 MPA para vigas cabezales	m3
12	NP-12	Concreta clase 35 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas	m3
13	NP-13	Concreta clase 28 MPA para cimentación de Defensas en concreto	m3
70	NP-14	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 30cm*20cm*3cm	Und.
71	NP-15	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de diámetro 65 cm espesor 10 cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm.	Und.
72	NP-16	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 53cm*58cm*10cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm	Und.

Tabla 19. Ítems No Previstos en el Proyecto

Por otra parte, una vez conciliados inicialmente los trece (13) precios unitarios de los ítems No Previstos entre la Interventoría y el Contratista, se dio traslado a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena, de la totalidad de los documentos requeridos en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría, a través de la comunicación 1028-977-2022-408 del 25 de agosto de 2023 para la revisión y validación por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría, y de la Dirección Territorial Magdalena de INVÍAS. Finalmente, el 11 de octubre de 2023, mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto remite Acta de Modificación de Cantidades de Obra por motivo de los Precios Unitarios de los Ítems No Previstos para la intervención del PR9 del Viaducto de la Variante Ciénaga.

Así mismo, de los tres (3) análisis de precios unitarios correspondientes a los neoprenos, la Interventoría entregó formalmente las observaciones para que fuesen atendidas por el Contratista y que este pueda proceder a entregar la totalidad de los documentos para el respectivo trámite en la suscripción de los Ítems No Previstos.

En septiembre 27 de 2023, en comunicación No. 1000-0863 en Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a esta Interventoría el precio unitario del ítem "Pintura para Estructura Metálica", argumentando que por las condiciones del medio en que se construye actualmente el viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga es necesaria la protección de la estructura metálica con pintura.

Posteriormente, en comunicación No. 1028-977-2022-454 del 2 de noviembre de 2023 esta Interventoría responde a las peticiones del Contratista informando que el precio unitario para el diseño y la fabricación de la estructura metálica deberá cubrir todos los costos por concepto del diseño de la estructura; suministro de materia prima, cargues, transportes, descargues, almacenamiento, corte, ensayos, patentes, desperdicios, fabricación y montaje en el taller, pintura de taller, equipo y mano de obra necesarios para ejecutar correctamente el trabajo especificado de acuerdo con los planos, esta especificación y las instrucciones del Interventor. Así mismo, el Contratista apeló al concepto de Interventoría solicitando se evalúe nuevamente el ítem de pintura, por lo que remitió comunicación No. 1000-0899 en el cual puso en consideración los argumentos allí expuestos, situación que fue revisada desde el área técnica de la Interventoría, dando traslado al área jurídica de la misma, con el fin de que se lleve a cabo el análisis pertinente desde esa área.

Continuando con el proceso para los trámites correspondientes que permitan la suscripción de los Análisis de Precios Unitarios de los Ítems No Previstos necesarios para la construcción de del Viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga, en comunicación 1000-0988 del 21 de diciembre de 2023, el Contratista de Obra entregó formalmente los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a los ítems relacionados a continuación:

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
14	NP-19	Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT) - ASTM D5882	UND
15	NP-20	Pruebas Dinámicas de Capacidad de Carga del Pilote (PDA) - ASTM D4945	UND

En enero 31 de 2024, se llevó a cabo mesa técnica en la que participó Contratista e Interventoría para acordar el precio unitario de las Pruebas de Integridad de Pilotes (PIT) - ASTM D5882, en el cual se determinó que el precio pactado se encuentra dentro de los precios de mercado.

Por otra parte, en enero 29 de 2024 mediante comunicación No. 1028-977-2022-625 la Interventoría manifiesta oficialmente haber concertado el ítem No Previsto de "Camisa metálica permanente para pilote de diámetro 1.33 m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (Incluye proceso de hincado)".

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
16	NP-20	Camisa metálica permanente para pilote de diámetro 1.33 m en Acero ASTM A36 espesor 9mm. (Incluye proceso de hincado)	m

En comunicación No. 1000-1247 del 21 de marzo de 2024, el Contratista de Obra atiende las observaciones de la Interventoría y remite a la Interventoría el Acta de Fijación de los Análisis de Precios Unitarios de los Ítems No Previstos NP-13, NP-14, NP-15, NP-16, NP17 y NP-18. En consecuencia, la Interventoría remitió mediante comunicación No. 1028-977-2022-738 del 26 de marzo de 2024 al Supervisor del Contrato de Interventoría Acta de Fijación de los Ítems No previstos y documentos anexos, una vez se validó el cumplimiento del Acta de fijación con el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Estado de avance del proyecto.

En marzo de 2024 se realizaron distintas actividades en las que se destaca la construcción del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla, incluyendo el armado del acero de refuerzo y la fundida de zapatas y cuerpo de varios módulos, así como la fundida de pilas y vigas en puentes específicos. Además, se hizo supervisión de actividades en taller por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría. Finalmente, las actividades estuvieron enfocadas en la construcción del muro de contención, fundidas de diversas estructuras en concreto hidráulico, actividades de ensamblaje y pintura en taller de la estructura metálica.

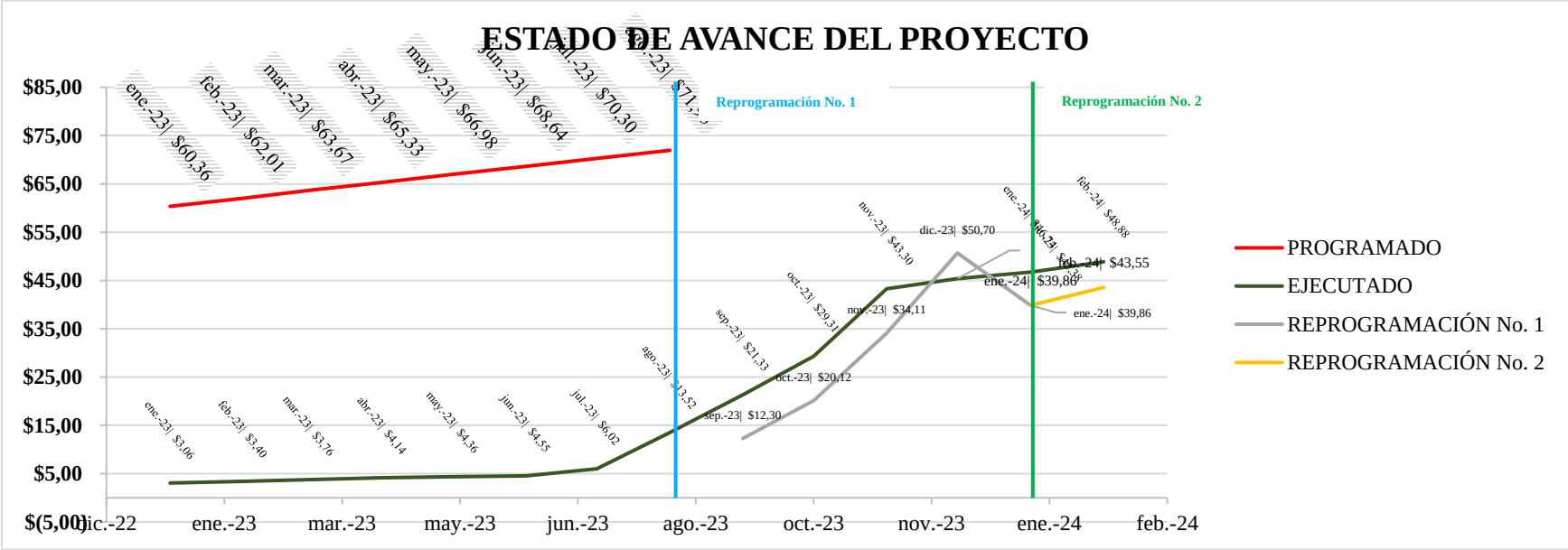


Ilustración 11. Grafico Programado vs Ejecutado

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA															
AÑO	**2023**												**2024**		
MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
PROGRAMADO	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 1,66	$ 7,23	$ 7,82	$ 13,99	$ 16,58	$ 0,46	$ 3,69	$ 5,64
PROG. ACUM.	$ 60,36	$ 62,01	$ 63,67	$ 65,33	$ 66,98	$ 68,64	$ 70,30	$ 71,95	$ 12,30	$ 20,12	$ 34,11	$ 50,70	$ 39,86	$ 43,55	$ 49,20
EJECUTADO	$ 0,23	$ 0,34	$ 0,36	$ 0,38	$ 0,22	$ 0,20	$ 1,47	$ 7,50	$ 7,81	$ 7,98	$ 13,99	$ 2,08	$ 1,36	$ 2,14	$ 2,77
EJECUTADO ACUM.	$ 3,06	$ 3,40	$ 3,76	$ 4,14	$ 4,36	$ 4,55	$ 6,02	$ 13,52	$ 21,33	$ 29,31	$ 43,30	$ 45,38	$ 46,74	$ 48,88	$ 51,65
AVANCE PROGRAMADO	11,24%	11,55%	11,86%	12,17%	12,48%	12,79%	13,10%	13,41%	2,29%	3,75%	6,36%	9,44%	7,43%	8,11%	9,17%
AVANCE EJECUTADO	0,57%	0,63%	0,70%	0,77%	0,81%	0,85%	1,12%	2,52%	3,97%	5,46%	8,07%	8,45%	8,71%	9,11%	9,62%
VARIACIÓN	-10,68%	-10,92%	-11,16%	-11,40%	-11,67%	-11,94%	-11,98%	-10,89%	1,68%	1,71%	1,71%	-0,99%	1,28%	0,99%	**0,46%**

Tabla 20. Estado de avance del proyecto

Acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Verificar las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el Contratista de Obra.
- Hacer seguimiento a la inversión y correcto manejo del anticipo otorgado al Contratista.
- Hacer el seguimiento para garantizar el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
- Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
- Hacer seguimiento a las actividades de campo, para validar la correcta aplicación de los procedimientos en la elaboración de ensayos de laboratorio y la toma de muestras de materiales, conforme a los manuales del INVIAS.
- Hacer seguimiento estricto y validar el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental y social, en el marco de la normatividad vigente.
- Revisar, verificar y hacer seguimiento a los Análisis de Precios Unitarios No previstos generados en el proyecto de acuerdo con las necesidades de la Obra.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

En el presente informe se adjunta el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-2), en el que se detalla y diligencia el estado general del proyecto para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024.

4.2 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3

En el presente informe se adjuntan los registros (MEPI-MN1-IN-15-FR-3), correspondientes a los informes semanales para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024. Tal como se relaciona en la siguiente tabla:

INFORME No.	PERIODO		FORMATO
84	1/03/2024	7/03/2024	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
85	8/03/2024	14/03/2024	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
86	15/03/2024	21/03/2024	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
87	22/03/2024	28/03/2024	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

Tabla 21. Relación informes semanales

Al respecto, se cargó la información correspondiente a los informes semanales No. 84, 85, 86, y 87 en el aplicativo CIFRA, siguiendo los lineamientos establecidos por el INVÍAS para el cargue de la información, conforme el instructivo dispuesto para ello.

4.3 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4

En el formato (MEPI-MN1-15-FR-4) se relaciona la maquinaria y equipo relacionado por el CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, para el desarrollo de las actividades de intervención del PR9 de la Variante Ciénaga para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024.

4.4 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, el contratista dispuso para las labores propias del contrato de Obra No. 981 de 2022, el personal relacionado en el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

4.5 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el formato (MINFRA-MN-IN-15-FR-8), se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra, que en el periodo de 1 al 31 de marzo de 2024, producto de las actividades desarrolladas en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, se generó una facturación por valor de DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.744.473.758,00).

4.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se presenta el formato MEPI-MN1-15-FR-10, en el que se detalla y se diligencia a diario el estado del tiempo.

4.7 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el periodo de informe, del 1 al 31 de marzo de 2024, se reportan ensayos de laboratorio en el formato (MEPI-MN1-15-FR-11), de los especímenes de concreto y materiales utilizados en la construcción de las obras necesarias en el PR9 de la Variante Ciénaga.

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1 -15-FR-12), se relacionan las pólizas que amparan el Contrato de Obra No. 981 de 2022, las cuales se encuentran vigentes, actualizadas y aprobadas por la

entidad.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A fecha del presente informe, el Plan de calidad del Contratista de Obra, fue entregado a la Interventoría para la respectiva revisión y no objeción de la misma, bajo el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El plazo estipulado para la ejecución del Contrato de Obra es de setenta y dos (72) meses; tiempo que se proyectó distribuir de la siguiente manera, según el Anexo Técnico No. 1 – Agenda 2, del contrato, así:

- Tres (3) meses para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada
- Ocho (8) meses para la elaboración de los Estudios y Diseños a Fase III.
- Sesenta y un (61) meses para la construcción de obra.

El 26 de agosto de 2022, cumpliendo con compromiso adquirido en comité de obra por el Contratista de Obra, éste entregó para revisión de la Interventoría, cronograma de seguimiento a la revisión de los Estudios y Diseños Fase II y elaboración de los Estudios y Diseños Fase III.

En octubre 6 de 2022, en comunicación No. 1000-028 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría para revisión cronograma de actividades y entregables para la elaboración de los Estudios y Diseños de Fase III, el cual contempla el inicio de las obras de construcción de los viaductos en junio 22 de 2023.

En noviembre 23 de 2022, en comunicación No. 1000-0099 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría ajuste al cronograma de elaboración de Estudios y Diseños de Fase III, reprogramación de actividades que obedeció a la expedición del permiso de investigación expedido en noviembre 17 de 2022 por Parques Nacionales Naturales; así las cosas, una vez otorgado el permiso correspondiente se programó el inicio de las actividades de campo a partir de noviembre 24 de 2022.

En comunicación No. 1000-0184 de enero 13 de 2023, en la que el Contratista entrega a la Interventoría el cronograma de actividades y entrega de los Estudios y Diseños Fase III, enero 20 de 2023 el Contratista entregó una actualización del Cronograma inicial. Finalmente, en enero 20 de 2023 en comunicación No. 1028-977-2022-158 la Interventoría emite concepto de No Objeción al citado cronograma.

En septiembre 29 de 2023, en comunicación No. 1028-977-2022-453 la Interventoría hizo entrega formal a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, la Reprogramación al Programa de Inversiones por motivo de incluir los Ítems No Previstos en el Contrato de Obra 981 de 2023 cuyo propósito es atender las obras para la intervención del viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.

En octubre 11 de 2023 mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto notificó formalmente la validez de la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 1, dejando así la distribución conforme se prevé la inversión de los recursos del proyecto durante el periodo contractual.

Por otra parte, en noviembre 3 de 2023 en comunicación No. 1000-0914 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega formal a la Interventoría del cronograma de actividades que se ejecutarán en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En enero 18 de 2024, en comunicación No. 1000-1027 el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena solicita a la Interventoría se permita la Reprogramación al Programa de Inversiones conforme a los motivos expuestos en su comunicación. En respuesta a la solicitud del Contratista de la obra, la Interventoría en comunicación No. 1028-977-2022-630 del 31 de enero de 2024 manifestó que los motivos expuestos por el Contratista en su comunicación son procedentes.

En marzo 26 de 2024, el Contratista de Obra envió formalmente a la Interventoría el Cronograma de Obra mediante comunicación No. 1000-1257, en el cual se estructuran las actividades a ejecutar para la intervención del PR9 de la Variante de Ciénaga.

4.12 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El 11 de octubre de 2023, el Gestor del Proyecto notificó oficialmente la aprobación de la reprogramación del Programa de Inversiones No. 1 a través de correo electrónico, estableciendo de esta manera la distribución de los recursos del proyecto de acuerdo con el plan previsto para el período contractual.

El 18 de enero de 2024, a través de la comunicación No. 1000-1027, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena formalizó su solicitud a la Interventoría para llevar a cabo una reprogramación en el Programa de Inversiones No. 2, respaldando su petición con argumentos detallados en la correspondiente comunicación. En respuesta a dicha solicitud, la Interventoría emitió la comunicación No. 1028-977-2022-630 del 29 de enero de 2024. En febrero 8 de 2024, la Subdirección de Modernización de Carreteras de INVIAS dio aval a la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 2.

4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el periodo del presente informe, se realizaron los comités de obra establecidos en el proyecto, de los cuales se levantaron las respectivas actas de comité, en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACTAS DE COMITÉ		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
59	1/03/2024	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA
60	21/03/2024	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

Tabla 22. Actas de comité

4.14 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron reuniones relacionadas con el desarrollo del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tal como se relaciona a continuación.

ACTAS DE REUNIÓN		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
		MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION

Tabla 23. Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/03/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 84 del 1/03/2024 al 7/03/2024 Último Informe Semanal ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JOSÉ LUCIO ÁLVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 20.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.699.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 866.678.585,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.330.762.284,74
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.133.321.415,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 369.236.882,26

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 10.488.707.695,32						$ 71.096.455.957,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 38.177.958.971,68	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 558.911.292.304,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.171.249,53						$ 3.733.169.583,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 162.083,47	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 14.266.828.750,47

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 40.599.083.000,64	7,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 40.770.245.990,00	7,37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 171.162.989,36	0,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 44.595.658.000,64	8,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 44.677.371.252,00	8,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 81.713.251,36	0,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 165.860.459,04	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	ENERO 2024	19
VALOR FACTURA:	$ 1.373.874.137,00	$ 51.963.134.542,32

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ochenta y cuatro (84) de ejecución del proyecto. Actualmente se encuentra en proceso de entrega del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 20, correspondiente al mes de febrero de 2024, ante la Dirección Territorial del Magdalena del instituto INVIAS, para su revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.295.700.702,54	23,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.877.443.417,64	21,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74.780.981,50	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 62.205.022,68	0,35%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	ENERO 2024	19
VALOR FACTURA:	$ 248.820.090,71	$ 3.508.206.535,37

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ochenta y cuatro (84) de ejecución del proyecto. Se está a la espera de la expedición del Registro Presupuestal para el año 2024 para la actualización de la facturación de las Actas de Costos No. 19 y No. 20. Esta úlima se encuentra en proceso de presentacion ante la Dirección Territorial Magdalena de INVIAS, para su revisión y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 20.000.000.000,00
Amortizado $	$ 866.678.585,00
Saldo $	$ 19.133.321.415,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.699.999.167,00
Amortizado $	$ 1.330.762.284,74
Saldo $	$ 369.236.882,26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 7,34% Avance o Atraso Físico % 0,03%
Meta Física Ejecutada % 7,37%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada *				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)	%	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 16.884.320	0,003%	$ 152.912.115	0,028%
					Ejec	$ -		$ 24.941.139	0,0045%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog	$ -		$ -	
					Ejec	$ -		$ -	
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 125.000.000	0,02%	$ 40.230.385.633	7,27%
					Ejec	$ -		$ 36.719.487.279	6,64%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ 23.976.139	0,00%	$ 215.785.253	0,04%
					Ejec	$ -		$ -	
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 4.025.817.572	0,73%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 165.860.459**		**$ 40.599.083.001**	**7,34%**
					Ejec	**$ -**		**$ 40.770.245.990**	**7,37%**
					* Según Reprogramación No. 02				

Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

*MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	3
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	-
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL:
• Durante el periodo del presente informe, el Contratista mediante comunicación 1000-1200-GAM, de fecha del 1 de marzo de 2024, radicada en Interventoría el 4 de marzo de 2024, comparten el Acta No. 8 de la reunión llevaba a cabo los días 21 y 22 de febrero de 2024 por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, de solicitud de información adicional en el trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental del proyecto del Contrato de Obra No 981 de 2022. Al respecto, la Interventoría dio respuesta al Contratista, de recibo de información, mediante comunicación 1028-977-2022-704, de fecha 7 de marzo de 2024.
• Se recibe de parte del Contratista comunicación 1000-1219 de fecha 5 de marzo de 2024, radicada en Interventoría el 6 de marzo de 2024, con asunto: Resultado de reunión de solicitud de información adicional ANLA, expediente LAV0064-00-2023, del cual, una vez analizada por esta Interventoría, se emitirá el concepto pertinente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	167	41	208
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	117	32	149
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	104	28	132
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	14	9	23
EMPLEO MASCULINO	90	19	109
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	69	23	92
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	35	5	40
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	51	12	63
MENORES DE 28 AÑOS	22	3	25
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	48	1	49

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 132 puestos de trabajo; de los cuales, 104 han sido generados por el Contratista y 28 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 208 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	34
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	15
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0
MEJORAS ADQUIRIDAS:	0

OBSERVACIONES:
El día 29 de febrero de 2024, el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM) remitió a la Interventoría, los siguientes insumos: Cronograma, Plan de Inversión y Presupuesto de Gestión y Adquisición Predial ajustados, los cuales fueron revisados, verificando la subsanación de las observaciones hechas en la mesa de trabajo virtual que se llevó a cabo el día 28 de febrero del 2024, entre la Interventoría y el CVCM. Por lo cual la Interventoría No tuvo Objeción a dichos documentos, que posteriormente fueron remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVÍAS, mediante comunicación 1028-977-2022-694 del 29 de febrero de 2024, para su verificación y visto bueno correspondiente.
Mediante Comunicación 1000-1207 radicada el 01 de marzo del 2024, el CVCM, remitió los expedientes correspondientes a 19 fichas Prediales; recibida esta información se procedió a su revisión, encontrándose que quince (15) insumos no tuvieron Objeción por parte de la Interventoría, y las cuatro (4) Fichas Prediales faltantes, actualmente se encuentran en revisión. Por otra parte, mediante Comunicación 1028-977-2022-700 de fecha 05 de marzo de 2024, la Interventoría remitió a la SS de INVIAS, las quince (15) fichas que no presentaron Objeción, para la respectiva verificación y Visto Bueno en caso que aplicara por parte de dicha subdirección.
Mediante comunicación 1028-977-2022-700 de fecha 6 de marzo del 2024, la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS el Informe de Gestión y Adquisición Predial del mes de febrero de 2024, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

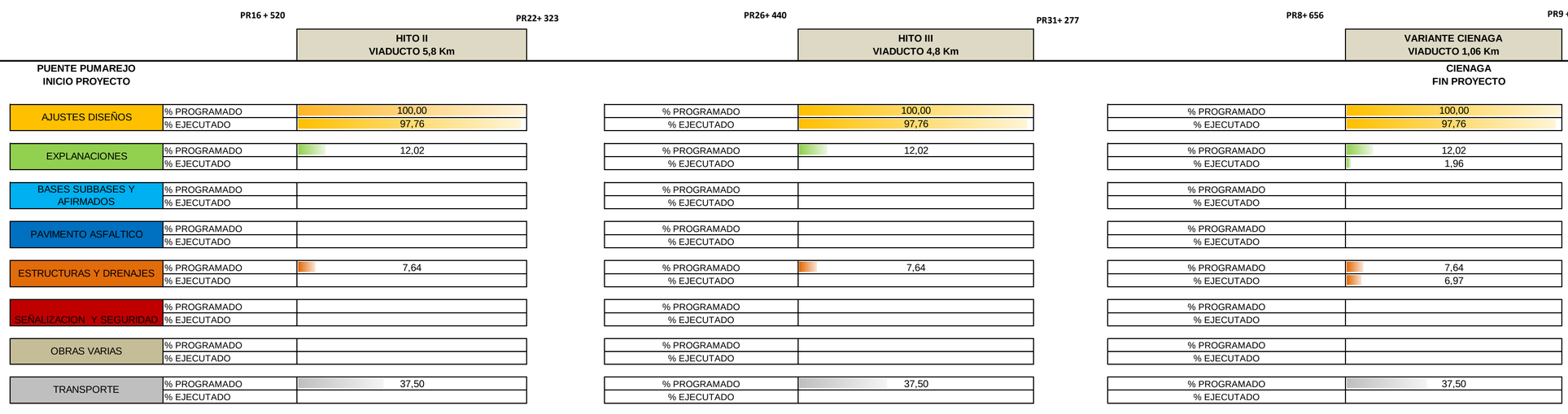
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Durante el periodo del presente informe, En el Puente No. 1 se llevó a cabo la fundida de las Pilas No. (s) 7, 8 y 9 del Apoyo No. 2. Posteriormente, se inició el armado de la plataforma (Obra falsa) para la construcción de la viga cabezal del apoyo en comento. En el Frente Cero (0) se realizó el armado del acero de refuerzo y fundida de las zapatas de los módulos No. (s) 12 y 17 para la construcción del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla. Paralelamente, se continúan las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se lleva a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.
• Los días 28 y 29 de febrero de 2024, el Contratista continuó con las actividades de sensibilización al personal del contrato sobre Violencias Basadas en Género y Discriminación, contenidos en el Código de Conducta, lo anterior con el propósito de fomentar un ambiente seguro, promover la equidad de género y garantizar el acceso a recursos para la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia de género.
• Los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2024, se realizó la revisión de fichas prediales en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Los días 1 y 4 de marzo de 2024 se realizó inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA establecido para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, de las actividades de construcción en los frentes de obra denominados: apoyos No. 7 y No. 8 del Puente 3, apoyo No. 4 del Puente 2, apoyo No. 2 del Puente 1 y Frente Cero (0).
• El 4 de marzo de 2024, se atendió solicitud realizada por parte de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, asistiendo a la reunión convocada por el Concejo del Municipio de Puebloviejo para que se socializara el proyecto y se informara el impacto de este, en dicho Municipio; durante la reunión se atendieron las inquietudes presentadas por los asistentes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Se tienen programadas las siguientes actividades: armado del acero de refuerzo y fundida de la viga cabezal del apoyo No. 2 del Puente No. 1 y No. 4 del Puente No. 2, excavación y colocación del solado de protección de los módulos No. 19 al No. 24 del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla.
• Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios requeridos en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en los frentes de obra denominados Puente 1, 2, 3 y 4, así como en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fundida de las Pilas No. 7 y 9 correspondiente al Apoyo No. 2 del Puente 1, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
1 de marzo de 2024.

Reunión con Concejales y Presidente de la JAC del Municipio de Puebloviejo.
4 de marzo de 2024.

Fundida de zapata del Módulo No. 12 del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga - B/quilla, Frente Cero (0), Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
6 de marzo de 2024.

Armado de plataforma (Obra falsa) para la construcción de la viga cabezal No. 4 del Puente No. 2, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
7 de marzo de 2024.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 14/03/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 85 del 8/03/2024 al 14/03/2024 Último Informe Semanal ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JOSÉ LUCIO ÁLVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 20.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.699.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 938.750.261,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.442.296.507,74
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.061.249.739,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 257.702.659,26

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 13.093.026.139,32						$ 73.700.774.401,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 35.573.640.528	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 556.306.973.860,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 298.028.978,38					$ 4.031.360.645,38
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.235.304.354,62	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 13.968.637.688,62

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 40.764.943.459,68	7,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.883.784.868,00	7,75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.118.841.408,32	0,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 44.761.518.459,68	8,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.790.910.130,00	8,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.029.391.670,32	0,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 165.860.459,04	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	FEBRERO 2024	20
VALOR FACTURA:	$ 2.128.983.967,00	$ 54.639.524.662,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ochenta y cinco (85) de ejecución del proyecto. El día 7-03-2024 mediante comunicación 1028-977-2022-707 y el día 11-03-2024, mediante comunicaciones 1028-977-2022-708 y 1028-977-2022-709, fueron radicadas a la Direccion Territorial Magdalena del INVÍAS, el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 20, el Acta de Ajuste Definitivo No. 19 y Acta de Ajuste Provisional No. 20 respectivamente, para su revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.370.481.684,04	24,28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.031.360.645,38	22,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74.780.981,50	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.362.862,69	0,37%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	FEBRERO 2024	20
VALOR FACTURA:	$ 265.451.450,74	$ 3.773.657.986,11

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ochenta y cinco (85) de ejecución del proyecto. Durante el periodo del presente informe fue aprobado el Registro Presupuestal del año 2024, para el Contrato No. 977 de 2022. En consecuencia se actualiza el Acta de Costos No. 19. Asi mismo, el día 13-03-2024 mediante comunicación 1028-977-2022-717 se remitió al Supervisor de Contrato, el Acta de Costos No. 20 para su revisión y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 20.000.000.000,00
Amortizado $	$ 938.750.261,00
Saldo $	$ 19.061.249.739,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.699.999.167,00
Amortizado $	$ 1.442.296.507,74
Saldo $	$ 257.702.659,26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 7,37% Avance o Atraso Físico % 0,38%
Meta Física Ejecutada % 7,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)	%	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 16.884.320	0,003%	$ 169.796.435	0,031%
					Ejec	$ -		$ 47.086.237	0,0085%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog	$ -		$ -	
					Ejec	$ -		$ -	
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 125.000.000	0,02%	$ 40.355.385.633	7,29%
					Ejec	$ -		$ 38.203.471.452	6,90%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ 23.976.139	0,00%	$ 239.761.392	0,04%
					Ejec	$ -		$ -	
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 4.633.227.179	0,84%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 165.860.459**		**$ 40.764.943.460**	**7,37%**
					Ejec	**$ -**		**$ 42.883.784.868**	**7,75%**
					* Según Reprogramación No. 02				

Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

*MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	3
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	-
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL:
• Durante el periodo del presente informe, el Contratista, junto con la Interventoría, ha estado llevando a cabo la verificación del inventario forestal en los puntos de referencia Hito II e Hito III del proyecto del Contrato de Obra No. 981 de 2022. Esta actividad se realiza como parte de cumplimento de los requisitos previos de la audiencia de solicitud de información adicional en el proceso administrativo de obtención de la Licencia Ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	167	41	208
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	115	32	147
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	102	28	130
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	14	9	23
EMPLEO MASCULINO	88	19	107
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	67	23	90
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	35	5	40
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	50	12	62
MENORES DE 28 AÑOS	22	3	25
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	48	1	49

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 130 puestos de trabajo; de los cuales, 102 han sido generados por el Contratista y 28 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 208 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	34
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	34
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0
MEJORAS ADQUIRIDAS:	0

OBSERVACIONES:
Mediante Comunicación 1028-977-2022-710 del 11 de marzo del 2024, la Interventoría dio alcance a su comunicación 1028-977-2022-697 de fecha 4 de marzo de 2024, en donde se realizó la revisión y aprobación de 15 expedientes, de diecinueve (19) enviados por el CVCM mediante comunicación 1000-1207 radicada el 1 de marzo del 2024. En dicho alcance se informó al Contratista sobre la revisión de cuatro (4) Fichas y Planos Prediales que faltaban por pronunciamiento, encontrándose que sobre los predios identificados como: 019D-M85-T1-VC, 009D-M85-T1-VC y 071AI-SR-T1-VC, NO se presentaba Objeción, indicando además que éstos fueron remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS para su verificación y visto bueno pertinente. Con respecto al predio identificado 001D-H(II_III)-CPPV, se remitió al Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM) las observaciones respectivas, con el fin de que procediera a realizar los ajustes correspondientes.
Por otra parte, mediante oficio 2024S-VBOG-012917 de fecha 08-03-2024, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se pronunció con respecto a la definición del porcentaje de administración de la gestión predial, aprobado por la Interventoría, del cual no se tuvo Objeción al respecto.
Mediante comunicación 1000-1023 de fecha 08-03-2024, el CVCM remitió a la Interventoría los expedientes prediales de dieciséis (16) predios, para revisión y aprobación por parte de la misma. Una vez recibida la documentación, el Profesional Técnico Predial procedió a realizar la revisión de las Fichas y Planos Prediales, encontrando que No hay Objeción al respecto, lo cual fue informado al Contratista mediante comunicación 1028-977-2022-716 de fecha 11-03-2024 y habiéndose remitido dichos expedientes a la SS de INVIAS, mediante comunicación 1028-977-2022-715 de fecha 11-03-2024, para su verificación y visto bueno pertinente. Actualmente se está a la espera del pronunciamiento por parte de la SS para continuar con la gestión predial que se viene adelantando.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Durante el periodo del presente informe, en el Frente Cero (0) se continúan las actividades constructivas del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla para lo cual se realizó excavación y colocación de solado de protección en los módulos No. 2 y 3, armado de acero de refuerzo y fundida de las zapatas correspondientes a los módulos (s) 22, 24, 26 y 28. Así mismo, se llevó a cabo la fundida de los vástagos correspondientes a los módulos No. (s) 4, 7, 8, 10, 11, 12 y 13. En el Puente No. 1 se realizó armado de acero de refuerzo y fundida de la viga cabezal del apoyo No. 2. En el Puente No. 2 se realizó armado de acero de refuerzo e instalación de formaletería para construcción de la viga cabezal del apoyo No. 4. Paralelamente, se continúan las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se lleva a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.
• El 7 de marzo de 2024, el CVCM, atendió el bloqueo en el frente cero – costado izquierdo, llevado a cabo por un grupo de mototaxistas que adujeron verse afectados por la construcción del muro de contención, el cual obliga al cierre del acceso que, según su solicitud, utilizan para salir a prestar el servicio. Por lo cual, solicitaron se les compense por esta afectación; el contratista les indicó que radicarán comunicación exponiendo sus solicitudes para poder dar el trámite pertinente, en caso de que aplique dicha solicitud.
• Se realizó inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA establecido para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, de las actividades de construcción en los frentes de obra denominados: apoyos No. 7 y No. 8 del Puente 3, apoyo No. 4 del Puente 2, apoyo No. 2 del Puente 1 y Frente Cero (0), dentro de la visita de inspección se pudo constatar que el Contratista viene cumpliendo con lo estipulado en las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA del proyecto. A continuación, se relacionan las siguientes actividades:
  - o Mantenimientos de las baterías Sanitarias por parte del proveedor autorizado para el manejo de las aguas residuales domésticas.
  - o Puntos ecológicos para la debida separación de residuos.
  - o Buena señalización y cerramiento de obra
  - o Buena implementación del PMT.
  - o Humectación mediante el uso de carro tanque para el control de material particulado
  - o Frentes de obra en buenas condiciones de orden, aseo y limpieza.
  - o Se cuenta con sitio de lavado de canaletas de las mixer, esto como medida de protección al suelo y cuerpos de agua.
• Los días 08 y 11 de marzo de 2024, revisión de fichas prediales en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• El 11 de marzo de 2024, el CVCM, se atendió el bloqueo en frente cero – costado izquierdo, generado por un grupo de propietarios de los predios en este sector, aduciendo que sus predios se verán afectados por la reducción de áreas, por la cual las aguas lluvias dará como resultado una mayor inundación durante el período de invierno, lo anterior debido a que, con la construcción de la conectante, se reduce el espacio libre por donde corren las aguas de escorrentía hacia el desagüe. Se concertó reunión entre los 4 delegados y la Dirección de la Obra para el día 13-03-2024.
• El 12 de marzo de 2024, el Contratista llevó a cabo la entrega de las copias de actas de vecindad a los propietarios de los predios en el Barrio Micael Cotes; durante la actividad, algunos de los propietarios de predios manifestaron inconformidad con la información contenida en el acta, razón por la cual, se programó visita al sector para el día 13-03-2024, para atender las inquietudes respectivas.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-713 del 11 de marzo de 2024, se da respuesta a la comunicación 1000-1205, en la cual manifestamos que, en atención al compromiso adquirido en la reunión con la comunidad los Barrios El Carmen y Micael Cotes, se procedió de manera inmediata a la revisión y actualización de las Actas de Vecindad de manera conjunta entre Contratista e Interventoría, quienes dispusieron del personal idóneo para el levantamiento de las mismas.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-714 del 11 de marzo de 2024, se remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS, la documentación entregada por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena – CVCM, referente a las capacitaciones llevadas a cabo los días 28, 29 de febrero y 01 de marzo de 2024, sobre Violencias Basadas en Género y Discriminación, con sus respectivos anexos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Se tienen programadas las siguientes actividades: Fundida de la viga cabezal del apoyo No. 4 del Puente No. 2, fundida de las zapatas de los módulos No. 2 y 3, así mismo del vástago del módulo No. 6 para construcción del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla. Por otra parte, se proyecta continuar con la fundida de las prelosas de dimensiones 1,5 m x 4 m que componen el tablero del Puente No. 3 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en los frentes de obra denominados Puente 1, 2, 3 y 4, así como en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios requeridos en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.

		PR16 + 520 / PR22+ 323	PR26+ 440 / PR31+ 277	PR8+ 656 / PR9 + 720,95
		HITO II VIADUCTO 5,8 Km	HITO III VIADUCTO 4,8 Km	VARIANTE CIENAGA VIADUCTO 1,06 Km
		PUENTE PUMAREJO INICIO PROYECTO		CIENAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	100,00	100,00	100,00
	% EJECUTADO	97,76	97,76	97,76
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	13,35	13,35	13,35
	% EJECUTADO			3,70
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	7,66	7,66	7,66
	% EJECUTADO			7,26
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO			
	% EJECUTADO			
TRANSPORTE	% PROGRAMADO	41,67	41,67	41,67
	% EJECUTADO			

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida del Vástago del módulo No. 13 del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga - B/quilla, Frente Cero (0), Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
9 de marzo de 2024.



Fundida de zapata del Módulo No. 26 del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga - B/quilla, Frente Cero (0), Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
11 de marzo de 2024.



Fundida de la viga cabezal del Apoyo No. 2, Puente No. 1, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
12 de marzo de 2024.



Reunión para atención de la comunidad del barrio Micael Cotes, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
13 de marzo de 2024.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 21/03/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 86 del 15/03/2024 al 21/03/2024 Último Informe Semanal ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 20.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.699.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 938.750.261,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.442.296.507,74
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.061.249.739,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 257.702.659,26

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	**$ 60.607.748.262,00**	**$ 48.666.666.667,00**	**$ 92.466.666.667,00**	**$ 77.866.666.666,00**	**$ 175.200.000.000,00**	**$ 146.000.000.000,00**	**$ 29.200.000.000,00**	**$ 630.007.748.262,00**
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	**$ 60.607.748.262,00**	**$ 13.093.026.139,32**						**$ 73.700.774.401,32**
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 35.573.640.528**	**$ 92.466.666.667,00**	**$ 77.866.666.666,00**	**$ 175.200.000.000,00**	**$ 146.000.000.000,00**	**$ 29.200.000.000,00**	**$ 556.306.973.860,68**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	**$ 2.399.998.334,00**	**$ 1.333.333.333,00**	**$ 2.533.333.333,00**	**$ 2.133.333.334,00**	**$ 4.800.000.000,00**	**$ 4.000.000.000,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 17.999.998.334,00**
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	**$ 2.399.998.334,00**	**$ 1.333.333.333,00**	**$ 298.028.978,38**					**$ 4.031.360.645,38**
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 2.235.304.354,62**	**$ 2.133.333.334,00**	**$ 4.800.000.000,00**	**$ 4.000.000.000,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 13.968.637.688,62**

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 40.930.803.918,71	7,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.883.784.868,00	7,75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.952.980.949,29	0,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 44.927.378.918,71	8,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.790.910.130,00	8,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.863.531.211,29	0,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 165.860.459,04	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	FEBRERO 2024	20
VALOR FACTURA:	$ 2.128.983.967,00	$ 54.639.524.662,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ochenta y seis (86) de ejecución del proyecto. Las actas radicadas en el periodo anterior, es decir el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 20, el Acta de Ajuste Definitivo No. 19 y Acta de Ajuste Provisional No. 20 se encuentran en proceso de facturación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.445.262.665,54	24,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.031.360.645,38	22,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74.780.981,50	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.362.862,69	0,37%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	FEBRERO 2024	20
VALOR FACTURA:	$ 265.451.450,74	$ 3.773.657.986,11

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ochenta y seis (86) de ejecución del proyecto. El Acta de Costos No. 20 radicada ante el Supervisor del Contrato de Interventoría,en el periodo anterior al presente informe, se encuentra en proceso de revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 20.000.000.000,00
Amortizado $	$ 938.750.261,00
Saldo $	$ 19.061.249.739,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.699.999.167,00
Amortizado $	$ 1.442.296.507,74
Saldo $	$ 257.702.659,26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 7,40% Avance o Atraso Físico % 0,35%
Meta Física Ejecutada % 7,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada**				
Descripción de la Meta Física Contractual	**VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)**	**%**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**PROGRAMADO SEMANA**	**%**	**ACUMULADO**	**%**
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 16.884.320	0,003%	$ 186.680.755	0,034%
					Ejec	$ -		$ 47.086.237	0,0085%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog	$ -		$ -	
					Ejec	$ -		$ -	
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 125.000.000	0,02%	$ 40.480.385.633	7,32%
					Ejec	$ -		$ 38.203.471.452	6,90%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ 23.976.139	0,00%	$ 263.737.531	0,05%
					Ejec	$ -		$ -	
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 4.633.227.179	0,84%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 165.860.459**		**$ 40.930.803.919**	**7,40%**
					Ejec	**$ -**		**$ 42.883.784.868**	**7,75%**

* Según Reprogramación No. 02

Programación Estudios y Diseños					**Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada**				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

***MAQUINARIA Y EQUIPO**		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	3
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	-
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL:
• El día 18 de marzo de 2024, el Contratista, junto con la Interventoría, finaliza la verificación en terreno del inventario forestal en los puntos de referencia Hito II e Hito III del proyecto del Contrato de Obra No. 981 de 2022. Esta actividad se realizó como parte de cumplimento de los requerimientos realizados durante la audiencia de Solicitud de Información Adicional, en el proceso administrativo de obtención de la Licencia Ambiental, por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	167	41	208
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	115	31	146
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	102	27	129
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	14	8	22
EMPLEO MASCULINO	88	19	107
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	67	24	91
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	35	5	40
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	50	12	62
MENORES DE 28 AÑOS	22	3	25
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	48	1	49

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, durante el presente periodo el proyecto ha generado de manera directa, 129 puestos de trabajo; de los cuales, 102 han sido generados por el Contratista y 27 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 208 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	34
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	34
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0
MEJORAS ADQUIRIDAS:	0

OBSERVACIONES:
Mediante comunicaciones 1028-977-2022-700, 1028-977-2022-712 y 1028-977-2022-716, la Interventoría ha remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS un total de treinta y cuatro (34) Fichas Prediales, para su verificación y visto bueno pertinente, de las cuales dicha Subdirección se ha pronunciado, emitiendo el concepto de No Objeción a dieciocho (18) Fichas y Planos Prediales. Con respeto a la verificación de las dieciséis (16) fichas faltantes, para la verificación por parte de la SS, el Gestor Técnico Predial de dicha subdirección, organizó una mesa de trabajo para los días 3 y 4 de abril de 2024, con la asistencia de los profesionales Técnico Predial del Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena y de la Interventoría, con el fin de realizar la revisión conjunta de los insumos de Fichas y Planos Prediales.
Por otro lado, el profesional Técnico Predial de la Interventoría realizó la revisión de la Tira Topográfica y la Sabana Predial de los 35 predios entregados por el CVCM, encontrándose observaciones que fueron informadas al CVCM mediante la comunicación 1028-977-2022-732 de fecha 19 de marzo de 2024.
Finalmente, el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM) mediante comunicación 1000-1223 de fecha 8 de marzo de 2024, remitió a la Interventoría la cantidad de trece (13) expedientes prediales que contienen las documentaciones de Fichas Prediales, Estudios de Títulos y/o Diagnósticos Jurídicos. Una vez, recibida la información, el profesional Técnico Predial de la Interventoría procedió a realizar la revisión de la documentación enviada, detectándose que no fueron aportados los insumos de Tira Topográfica y la Sabana Predial debidamente diligenciadas, con la información de los predios en mención; esta novedad fue informada al CVCM mediante comunicación 1028-977-2022-733 de fecha 20 de marzo de 2024, con el fin de dar continuidad a la revisión de los insumos en mención.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

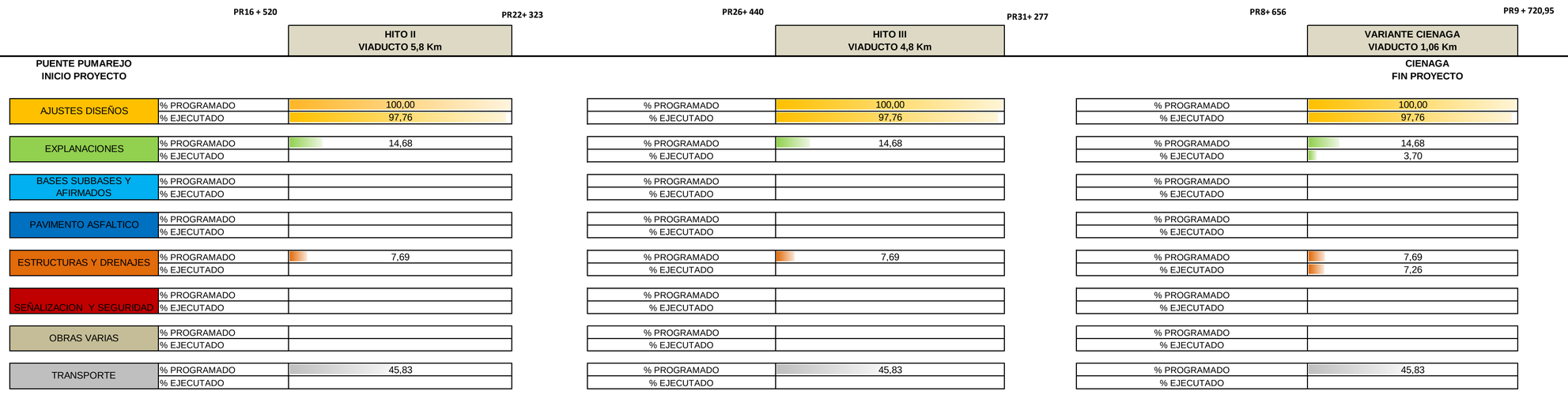
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Durante el periodo del presente informe, en el Frente Cero (0) se continúan las actividades constructivas del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla para lo cual se realizó la excavación y colocación de solado de los módulos No. (s) 19, 20, 21, 30, 31 y 32. Se realizó la fundida de las zapatas correspondientes a los módulos (s) 2, 3, 23, 25, 27, 29 y 30. Así mismo, se llevó a cabo la fundida de los vástagos correspondientes a los módulos No. (s) 3, 6, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. Por otra parte, se ejecutó la demolición de los predios identificados con número 008 AI- M27 y 003 DM- 85, que se encuentran dentro de la línea de requerimiento predial del proyecto.
En el puente No. 1, se llevó a cabo la fundida de los topes sísmicos No. 5 y 6 ubicados en el apoyo No. 2.
En el Puente No. 2 se realizó la fundida de la viga cabezal del apoyo No. 4, posteriormente se llevó a cabo la fundida de los topes sísmicos No. 9 y 10 ubicados en dicho apoyo.
En el puente No. 4 se inició con el descargue en sitio, posicionamiento de los distintos tramos de las vigas metálicas No. 10, 11 y 12 y montaje del arriostramiento que componen el puente en comento, comprendido entre los apoyos No. 9 al No. 13.
Paralelamente, se continúan las actividades de ensamblaje y pintura en taller de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se lleva a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.
• El 13 de marzo de 2024, el Contratista atendió en reunión, las solicitudes presentadas por el grupo de propietarios pertenecientes al Barrio Micael Cotes, quienes solicitaron que para evitar el riesgo de inundación de sus casas debido a la reducción del área de desagüe de las aguas lluvias, se levanten sus construcciones.
• El 13 de marzo de 2024, el Contratista atendió reunión con pescadores y mototaxistas pertenecientes al Barrio Puerto Nuevo, durante la cual, les socializó las directrices que tiene el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, relacionadas con el programa de Proyectos Productivos, haciendo énfasis en la obligatoriedad de los proponentes y/o postulados estén asociados.
• El día 14 de marzo de 2024, se realizó mesa de trabajo convocada por la Dirección Operativa del INVÍAS, con la asistencia del Contratista de obra CVCM, la SS INVIAS e Interventoría, de seguimiento al proyecto Contrato de Obra No 981 de 2022, viaductos Barranquilla – Ciénaga. Durante la reunión el Contratista expuso ante el INVIAS, la justificación de los requerimientos de la ANLA, establecidos en la Audiencia de Solicitud de Información Adicional en el proceso administrativo de obtención de la Licencia Ambiental, realizada durante los días 21 y 22 de febrero de 2024; al respecto, el Contratista manifestó su preocupación en términos de plazo para el cumplimiento de lo solicitado por la ANLA.
Finalmente, el INVIAS concluyó que buscaría un acercamiento con la ANLA y el MADS con el objetivo de buscar puntos de acuerdo, que permitan una salida viable para que tanto las expectativas de la ANLA, las obligaciones contractuales y los convenios del INVIAS puedan convivir y permitir la ejecución que refleje los términos presupuestales y plazo de este contrato.
• El 15 de marzo de 2024, la profesional contratada para la elaboración del estudio Socioeconómico a las actividades productivas identificadas en el Barrio El Carmen, entregó el Informe Diagnóstico Socioeconómico al Contratista, el cual, debe ser socializado con los representantes de la Alcaldía Municipal de Ciénaga y la Personería del mismo municipio.
• El 18 y 19 de marzo de 2024, el Contratista atendió el nuevo bloqueo a las actividades de obra, llevado a cabo por un grupo de mototaxistas, los cuales manifiestan pertenecer al Barrio Micael Cotes.
• Los días 18 y 19 de marzo de 2024, se realizó la revisión de la Tira Topográfica y Sabana Predial en el marco del Contrato No. 981 de 2022.
• Se realizó recorrido de inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental del PMA establecido para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, para las actividades de construcción en los frentes de obra denominados: apoyos No. 7 y No. 8 del Puente 3, apoyo No. 4 del Puente 2, apoyo No. 2 del Puente 1 y Frente Cero (0).
• El día 20 de marzo de 2024, se realizó la revisión de la documentación entregada por el CVCM de los componentes Técnico y Jurídico de trece (13) expedientes prediales.
• El día 21 de marzo de 2024, se llevó a cabo comité técnico de seguimiento, en el que participaron Interventoría y Contratista de Obra, con el propósito de tratar temas del Contrato de Obra No. 981 de 2022, del cual se suscribió la respectiva acta.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Se tienen programadas las siguientes actividades: armado de acero de refuerzo de las zapatas y vástagos de los módulos No. (s) 19, 20, 21, 30, 31 y 32 para construcción del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla. Por otro lado, se proyecta continuar con el descargue y posicionamiento de los distintos tramos de las vigas metálicas No. 10, 11 y 12 que componen el puente No. 4 comprendido entre los apoyos No. 9 al No. 13.
• Seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en los frentes de obra denominados Puente 1, 2, 3 y 4, así como en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios requeridos en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de la viga cabezal del Apoyo No. 4, Puente No. 2, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
16 de marzo de 2024.



Fundida de los topes sísmicos No. 5 y 6 correspondientes al apoyo No. 2 del Puente No. 1, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
18 de marzo de 2024.



Descargue en sitio, posicionamiento de vigas metálicas y montaje de arriostramiento, Puente No. 4 del Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
19 de marzo de 2024.



Fundida del Vástago del módulo No. 29 del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga - B/quilla, Frente Cero (0), Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
21 de marzo de 2024.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/03/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 87 del 22/03/2024 al 28/03/2024 Último Informe Semanal ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 20.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.699.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 938.750.261,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.442.296.507,74
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.061.249.739,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 257.702.659,26

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	**$ 60.607.748.262,00**	**$ 48.666.666.667,00**	**$ 92.466.666.667,00**	**$ 77.866.666.666,00**	**$ 175.200.000.000,00**	**$ 146.000.000.000,00**	**$ 29.200.000.000,00**	**$ 630.007.748.262,00**
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	**$ 60.607.748.262,00**	**$ 13.093.026.139,32**						**$ 73.700.774.401,32**
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 35.573.640.528**	**$ 92.466.666.667,00**	**$ 77.866.666.666,00**	**$ 175.200.000.000,00**	**$ 146.000.000.000,00**	**$ 29.200.000.000,00**	**$ 556.306.973.860,68**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	**$ 2.399.998.334,00**	**$ 1.333.333.333,00**	**$ 2.533.333.333,00**	**$ 2.133.333.334,00**	**$ 4.800.000.000,00**	**$ 4.000.000.000,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 17.999.998.334,00**
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	**$ 2.399.998.334,00**	**$ 1.333.333.333,00**	**$ 298.028.978,38**					**$ 4.031.360.645,38**
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 2.235.304.354,62**	**$ 2.133.333.334,00**	**$ 4.800.000.000,00**	**$ 4.000.000.000,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 13.968.637.688,62**

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 41.096.664.377,75	7,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.883.784.868,00	7,75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.787.120.490,25	0,32%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 45.093.239.377,75	8,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.790.910.130,00	8,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.697.670.752,25	0,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 165.860.459,04	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	FEBRERO 2024	20
VALOR FACTURA:	$ 2.128.983.967,00	$ 54.639.524.662,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ochenta y siete (87) de ejecución del proyecto. Las facturas correspondientes al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 20, el Acta de Ajuste Definitivo No. 19 y Acta de Ajuste Provisional No. 20 se encuentra en trámite de pago ante Cuentas por Pagar del INVIAS. Por otro lado, actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 21, correspondiente al mes de marzo de 2024, por lo tanto, una vez se tenga su versión final se hará la respectiva remisión ante la Dirección Territorial del Magdalena del instituto INVIAS, para su revisión y aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.520.043.647,04	25,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.031.360.645,38	22,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74.780.981,50	0,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.362.862,69	0,37%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	FEBRERO 2024	20
VALOR FACTURA:	$ 265.451.450,74	$ 3.773.657.986,11

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana ochenta y siete (87) de ejecución del proyecto. El Acta de Costos No. 20 radicada ante el Supervisor del Contrato de Interventoría, se encuentra en trámite de pago ante Cuentas por Pagar del INVIAS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 20.000.000.000,00
Amortizado $	$ 938.750.261,00
Saldo $	$ 19.061.249.739,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.699.999.167,00
Amortizado $	$ 1.442.296.507,74
Saldo $	$ 257.702.659,26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 7,43%
Meta Física Ejecutada % 7,75%
Avance o Atraso Físico % 0,32%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada**				
	Descripción de la Meta Física Contractual	**VALOR (SEGÚN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)**	**%**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**PROGRAMADO SEMANA**	**%**	**ACUMULADO**	**%**
	EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 16.884.320	0,003%	$ 203.565.075	0,037%
						Ejec	$ -		$ 47.086.237	0,0085%
*	BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog	$ -		$ -	
						Ejec	$ -		$ -	
*	PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
						Ejec				
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 125.000.000	0,02%	$ 40.605.385.633	7,34%
						Ejec	$ -		$ 38.203.471.452	6,90%
	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
						Ejec				
	OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
						Ejec				
	TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ 23.976.139	0,00%	$ 287.713.670	0,05%
						Ejec	$ -		$ -	
	PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
						Ejec			$ 4.633.227.179	0,84%
	TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 165.860.459**		**$ 41.096.664.378**	**7,43%**
						Ejec	**$ -**		**$ 42.883.784.868**	**7,75%**

* Según Reprogramación No. 02

Programación Estudios y Diseños					**Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada**				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

***MAQUINARIA Y EQUIPO**		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	3
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	-
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL:
• Durante el periodo del presente informe, el Contratista se encuentra en elaboración y preparación del informe donde se acogen al tiempo adicional señalado por la ley para la presentación de la información de los requerimientos del EIA, de solicitud de información adicional en el trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental del proyecto de contrato de obra No 981 de 2022.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	167	41	208
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	115	31	146
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	102	27	129
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	14	8	22
EMPLEO MASCULINO	88	19	107
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	67	24	91
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	35	5	40
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	50	12	62
MENORES DE 28 AÑOS	22	3	25
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	48	1	49

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, durante el presente periodo el proyecto ha generado de manera directa, 129 puestos de trabajo; de los cuales, 102 han sido generados por el Contratista y 27 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 208 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS REQUERIDOS:	34
TOTAL ESTIMADO MEJORAS REQUERIDAS:	53
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	34
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS:	9
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0
MEJORAS ADQUIRIDAS:	0

OBSERVACIONES:
Mediante comunicación 1028-977-2022-739 de fecha 26 de marzo de 2024, la Interventoría informó al Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM), sobre la revisión realizada por la Abogada predial de la Interventoría de dieciséis (16) insumos de Estudios de Títulos y/o Diagnostico Jurídico, de los cuales se detectaron que quince (15) insumos del componente jurídicos No tienen Objeción y un (1) Diagnostico Jurídico presenta novedad que requiere el ajuste pertinente por parte de Contratista.
Por otra parte, mediante Correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2024, el Gestor Técnico Predial del INVIAS, en la verificación realizada a los insumos de Plan de Inversión y Presupuesto Predial, remitió a la Interventoría las observaciones encontradas.
Una vez recibida las observaciones de los insumos antes mencionados, se informó al CVCM sobre lo pertinente y de manera conjunta entre los profesionales Técnicos prediales de la Interventoría y el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM) se llevó a cabo una mesa de trabajo virtual el día 26 de marzo de 2024, con el fin de realizar los ajustes correspondientes. Realizados los ajustes a los registros al Plan de Inversión y Presupuesto Predial por parte de CVCM, la Interventoría remitió estos registros mediante correo el mismo día de la mesa de trabajo, para que el profesional del INVIAS realice la verificación y emitir el respectivo Visto Bueno de No Objeción.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente.

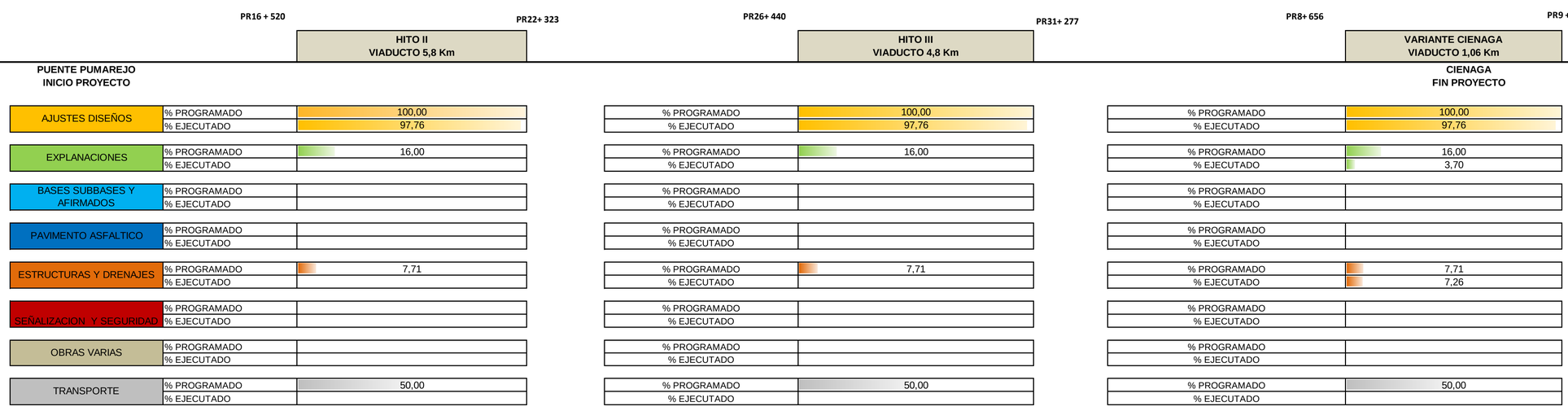
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Durante el periodo del presente informe, en el Frente Cero (0) se continúan las actividades constructivas del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla para lo cual se realizó el armado del acero de refuerzo y fundida de la zapata del módulo No. 20. Así mismo, se llevó a cabo la fundida de los vástagos correspondientes a los módulos No. (s) 2, 19, 20, 21 y 30. Por otra parte, se realizó la fundida de las barreras de protección en concreto tipo New Jersey de los módulos No. (s) 22, 23, 24, 25, 26 y 28.
En el Puente No. 4, entre los apoyos No. 9 y 10 se realizó adecuación de la plataforma de acceso, con extendido y colocación de pedraplén con espesor suficiente para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos del izaje de la estructura metálica correspondiente a las vigas del puente 4. Por otra parte, se continúa con el posicionamiento de los distintos tramos de las vigas metálicas No. 10, 11 y 12 y montaje del arriostramiento que componen el puente en comento comprendido entre los apoyos No. 9 al No. 13.
Paralelamente, se continúan las actividades de pintura en taller de las vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se lleva a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.
• El 21 de marzo de 2024, el Contratista en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y Personería del Municipio de Ciénaga, realizaron la socialización de la maqueta del proyecto, solicitada por la comunidad del Barrio El Carmen, en la cual se establecieron los siguientes compromisos presentados por dicha comunidad:
  o Medidas sobre plano, donde se ubicará la cancha múltiple
  o Negociación de fachadas
  o Reunión con los comerciantes del sector, después de la Semana Santa.
• El día 22 de marzo de 2024, se realizó verificación y acompañamiento al Contratista de la actividad de tala de un (1) individuo forestal, ubicado en el módulo No 2, Frente Cero (0), Barrio Micael Cotes, del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Así mismo se realiza recorrido de inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental del PMA establecido para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga para las actividades de construcción en los frentes de obra denominados: apoyos No. 7 y No. 8 del Puente 3, apoyo No. 4 del Puente 2, apoyo No. 2 del Puente 1 y Frente Cero (0).
• El día 26 de marzo de 2024, se llevó a cabo reunión virtual con el CVCM, con el fin de realizar los ajustes de las observaciones emitidas por la SS, sobre los registros Plan de Inversión y presupuesto Predial en el marco del Contrato No. 981 de 2022.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Se tienen programadas las siguientes actividades: Excavación, colocación de solado de protección, armado de acero de refuerzo y fundida de las zapatas de los módulos No. (s) 31 y 32; así mismo continuar con la fundida de las barreras de protección tipo new jersey del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga – Barranquilla. Por otro lado, se proyecta continuar con el descargue y posicionamiento de los distintos tramos de las vigas metálicas No. 10, 11 y 12 que componen el puente No. 4 comprendido entre los apoyos No. 9 al No. 13.
• Seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en los frentes de obra denominados Puente 1, 2, 3 y 4, así como en el Frente Cero (0) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a la Gestión Social que desarrolle el contratista en los diferentes frentes de obra del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• Seguimiento a las actividades de Gestión Predial de los predios requeridos en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.

X ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de zapata del Módulo No. 20 del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga - B/quilla, Frente Cero (0), Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
22 de marzo de 2024.



Montaje del arriostramiento entre vigas metálicas, Puente No. 4 del Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
23 de marzo de 2024.



Fundida de vástago del Módulo No. 20 del muro de contención del ramal izquierdo Ciénaga - B/quilla, Frente Cero (0), Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
26 de marzo de 2024.



Fundida de barrera tipo New Jersey del módulo No. 28 del muro de contención del ramal Ciénaga - B/quilla, Frente Cero (0), Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
26 de marzo de 2024.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Planta asfáltica	Benninghoven ECO 1250	100 t/h		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planta de C. Hidráulico		100 t/h	PR9 Variante de Ciénaga	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I
Trituradora	METSO LT106	400 TPH	PR9 Variante de Ciénaga	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I
Retroexcavadora	CAT330D2L	120HP	PR9 Variante de Ciénaga	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I
Piloteadora	LRB 355	600 mm	PR9 Variante de Ciénaga	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Viga Lanzadora		97,28 m		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Grúa Telescópica.	Link-Belt RTC-8080	80 T	PR9 Variante de Ciénaga	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	PR9 Variante de Ciénaga	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	PR9 Variante de Ciénaga	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3	PR9 Variante de Ciénaga	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I
Mixer	KENWORTH T800	7 m3	PR9 Variante de Ciénaga	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I
Mixer	KENWORTH T800	7 m3	PR9 Variante de Ciénaga	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I
Mixer	KENWORTH T800	7 m3	PR9 Variante de Ciénaga	A	I	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I
Compactador Vibratorio	Dynapac	8 t		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compactador neumático		8t		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Asfaltadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
			TOTAL ACTIVO	10	5	0	9	3	9	9	9	9	0	9	9	9	4	4	10	0	10	10	10	10	10	10	0	4	10	4	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	6	11	16	7	13	7	7	7	7	16	7	7	7	12	12	6	16	6	6	6	6	6	6	16	12	6	12	16	16	16	16

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	16	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	37,5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	10	62,5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Respecto a la Maquinaria cuyo estado se reporta como Inactivo, se aclara que obedece a días No Laborables, asi mismo se reporta Equipo mínimo requerido en el pliego de condiciones, que estando disponible no se encuentra en uso, teniendo en cuenta a las necesidades y avance del proyecto.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para la ejecucuón de las obras de intervención del PR9 de la Variante de Ciénaga el Contratista de obra aportó equipos relacionados en el presente formato.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Héctor Fabián Espinosa Patiño
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202272581RIS

Firma

Nombre: Cristian Andrés Mejia Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SETTEMAPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPYMSV-04-13-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
EDT-Lot	02164100024 (De / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: MAY. DE 'AAAA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAR DE 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: AT-7 DE 'AAAA
NOMBRE ARL: ARA COLPATRIA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA
PROYECTO: CONEXION PUENTA PUMARAJO (MARANGOLLA) - CIENAGA (VIADUCTO)
INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXION PUMARAJO
NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 6) | Tipo de Cotizante (Ver Listado Tabla de Cotizantes (BD)) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|---|---

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Marzo de 2024.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	$ 11,00	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	$ 11,00	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	$ 11,00	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	$ 11,00	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 47.296.791	$ -
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401013-02	$ 11,00	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.475.172.345	$ 42.010.972.723
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401023-02	$ 11,00	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 144.197.531	$ 144.197.531
2024				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 92.466.666.667	$ 92.466.666.667
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 77.866.666.666	$ 77.866.666.666
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 175.200.000.000	$ 175.200.000.000
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000	$ 146.000.000.000
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000	$ 29.200.000.000
		TOTAL				**$ 630.007.748.262**	**$ 562.888.503.587**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 630.007.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 60.607.748.262					
1	Obra	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
2	Obra	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
3	Obra	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
4	Obra	Octubre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
1D	Ajuste	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
2D	Ajuste	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
3D	Ajuste	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
5	Obra	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
5	EyD	Noviembre de 2022	$ 1.115.211.000,00	$ 211.890.090,00	$ 1.327.101.090,00	$ -	$ 1.327.101.090,00	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172	138755 - 17/12/2023	x		Factura CVCM-3
4D	Ajuste	Octubre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
5P	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
6	Obra	Diciembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
6	EyD	Diciembre de 2022	$ 1.260.596.750,00	$ 239.513.383,00	$ 1.500.110.133,00	$ -	$ 1.500.110.133,00	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039	140557 - 20/12/2023	x		Factura CVCM-4
6P	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
5D	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
6D	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
7	Obra	Enero de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
7	EyD	Enero de 2023	$ 190.290.750,00	$ 36.155.243,00	$ 226.445.993,00	$ -	$ 226.445.993,00	$ -	617522	$ 57.554.091.046	$ 626.954.091.046	22414 - 08/03/2023	x		Factura CVCM-5
8	Obra	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.554.091.046	$ 626.954.091.046				
8	EyD	Febrero de 2023	$ 281.531.400,00	$ 53.490.966,00	$ 335.022.366,00	$ -	$ 335.022.366,00	$ -	617522	$ 57.219.068.680	$ 626.619.068.680	31462 - 30/03/2023	x		Factura CVCM-6
7D	Ajuste	Enero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680	$ 626.619.068.680				
9	Obra	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680	$ 626.619.068.680				
9	EyD	Marzo de 2023	$ 300.493.512,00	$ 57.093.767,00	$ 357.587.279,00	$ -	$ 357.587.279,00	$ -	617522	$ 56.861.481.401	$ 626.261.481.401	42259 - 28/04/2023	x		Factura CVCM-7
8D	Ajuste	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401	$ 626.261.481.401				
10	Obra	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401	$ 626.261.481.401				
10	EyD	Abril de 2023	$ 316.332.425,00	$ 60.103.161,00	$ 376.435.586,00	$ -	$ 376.435.586,00	$ -	617522	$ 56.485.045.815	$ 625.885.045.815	52188 - 26/05/2023	x		Factura CVCM-8
9D	Ajuste	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815	$ 625.885.045.815				
11	Obra	Mayo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815	$ 625.885.045.815				
11	EyD	Mayo de 2023	$ 184.350.650,00	$ 35.026.624,00	$ 219.377.274,00	$ -	$ 219.377.274,00	$ -	617522	$ 56.265.668.541	$ 625.665.668.541	64357 - 04/07/2023	x		Factura CVCM-9
10D	Ajuste	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541	$ 625.665.668.541				

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Marzo de 2024.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

12	Obra	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541	$ 625.665.668.541				
12	EyD	Junio de 2023	$ 164.270.025,00	$ 31.211.305,00	$ 195.481.330,00	$ -	$ 195.481.330,00	$ -	617522	$ 56.070.187.211	$ 625.470.187.211	73262 - 28/07/2023	x		Factura CVCM-10
11D	Ajuste	Mayo de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211	$ 625.470.187.211				
12D	Ajuste	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211	$ 625.470.187.211				
13	Obra	Julio de 2023	$ 1.468.535.700,00	$ 10.731.607,00	$ 1.479.267.307,00	$ -	$ 1.479.267.307,00	$ -	617522	$ 54.590.919.904	$ 623.990.919.904	80528 - 23/08/2023	x		Factura CVCM-12
13P	Ajuste	Julio de 2023	$ 225.713.937,00	$ 1.649.448,00	$ 227.363.385,00	$ -	$ 227.363.385,00	$ -	617522	$ 54.363.556.519	$ 623.763.556.519	80529 -23/08/2023	x		Factura CVCM-11
13D	Ajuste	Julio de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 54.363.556.519	$ 623.763.556.519				
14	Obra	Agosto de 2023	$ 6.108.750.000,00	$ 44.640.865,00	$ 6.153.390.865,00	$ -	$ 6.153.390.865,00	$ -	617522	$ 48.210.165.654	$ 617.610.165.654	81973 - 21/09/2023	x		Factura CVCM-14
14	EyD	Agosto de 2023	$ 94.048.750,00	$ 17.869.263,00	$ 111.918.013,00	$ -	$ 111.918.013,00	$ -	617522	$ 48.098.247.641	$ 617.498.247.641	81973 - 21/09/2023	x		Factura CVCM-14
14P	Ajuste	Agosto de 2023	$ 938.914.875,00	$ 6.861.301,00	$ 945.776.176,00	$ -	$ 945.776.176,00	$ -	617522	$ 47.152.471.465	$ 616.552.471.465	81820 - 18/09/2023	x		Factura CVCM-13
14D	Ajuste	Agosto de 2023	-$ 29.627.437,00	-$ 216.508,00	-$ 29.843.945,00	$ -	-$ 29.843.945,00	$ -	617522	$ 47.182.315.410	$ 616.582.315.410	83637 - 25/10/2023	x		Factura CVCM-17
15	Obra	Septiembre de 2023	$ 7.777.165.996,32	$ 56.833.136,00	$ 7.833.999.132,00	$ -	$ 7.833.999.132,00	$ -	617522	$ 39.348.316.278	$ 608.748.316.278	83774 - 27/10/2023	x		Factura CVCM-18
15P	Ajuste	Septiembre de 2023	$ 1.211.402.309,00	$ 8.852.555,00	$ 1.220.254.864,00	$ -	$ 1.220.254.864,00	$ -	617522	$ 38.128.061.414	$ 607.528.061.414	83637 - 25/10/2023	x		Factura CVCM-17
15D	Ajuste	Septiembre de 2023	-$ 1.903.367,00	-$ 13.909,00	-$ 1.917.276,00	$ -	-$ 1.917.276,00	$ -	617522	$ 38.129.978.690	$ 607.529.978.690	23/11/2023	x		Factura CVCM-20
	Anticipo	Octubre de 2023			$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000.000,00	617522	$ 18.129.978.690	$ 607.529.978.690				
16	Obra	Octubre de 2023	$ 7.982.833.581,00	$ 58.336.092,00	$ 8.041.169.673,00	$ 272.214.625,00	$ 7.768.955.048,00	$ 19.727.785.375,00	617522	$ 10.361.023.642	$ 599.488.809.017	23/11/2023		x	Factura CVCM-19
16P	Ajuste	Octubre de 2023	$ 1.203.743.700,00	$ 8.796.589,00	$ 1.212.540.289,00	$ -	$ 1.212.540.289,00	$ 19.727.785.375,00	617522	$ 9.148.483.353	$ 598.276.268.728	23/11/2023		x	Factura CVCM-20
17	Obra	Noviembre de 2023	$ 9.400.340.158,68	$ 68.694.793,00	$ 9.469.034.952,00	$ 320.551.599,00	$ 9.148.483.353,00	$ 19.407.233.776,00	617522		$ 588.807.233.776				
	Anticipo				$ -		$ -	$ 19.407.233.776,00		**$ 48.666.666.667**	$ 588.807.233.776				
17	Obra	Noviembre de 2023	$ 4.593.158.044,32	$ 33.565.386,00	$ 4.626.723.430,00	$ 156.626.689,00	$ 4.470.096.741,00	$ 19.250.607.087,00	104023	$ 44.196.569.926	$ 584.180.510.346				
16D	Ajuste	Octubre de 2023	-$ 26.617.205,00	-$ 194.510,00	-$ 26.811.715,00		-$ 26.811.715,00	$ 19.250.607.087,00	104023	$ 44.223.381.641	$ 584.207.322.061				
17P	Ajuste	Noviembre de 2023	$ 2.053.207.181,00	$ 15.004.206,00	$ 2.068.211.387,00		$ 2.068.211.387,00	$ 19.250.607.087,00	104023	$ 42.155.170.254	$ 582.139.110.674				
18	Obra	Diciembre de 2023	$ 2.075.555.389,00	$ 15.167.520,00	$ 2.090.722.909,00	$ 70.776.439,00	$ 2.019.946.470,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 40.135.223.784	$ 580.048.387.765				
18P	Ajuste	Diciembre de 2023	$ 328.016.331,00	$ 2.397.042,00	$ 330.413.373,00		$ 330.413.373,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 39.804.810.411	$ 579.717.974.392				
17D	Ajuste	Noviembre de 2023	$ 19.471.427,00	$ 142.291,00	$ 19.613.718,00		$ 19.613.718,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 39.785.196.693	$ 579.698.360.674				
18D	Ajuste	Diciembre de 2023	$ 12.686.186,00	$ 92.707,00	$ 12.778.893,00		$ 12.778.893,00	$ 19.179.830.648,00	104023	$ 39.772.417.800	$ 579.685.581.781				
19	Obra	Enero de 2024	$ 1.363.907.123,00	$ 9.967.014,00	$ 1.373.874.137,00	$ 46.509.233,00	$ 1.327.364.904,00	$ 19.133.321.415,00	104023	$ 38.445.052.896	$ 578.311.707.644				
19P	Ajuste	Diciembre de 2023	$ 265.156.244,00	$ 1.937.680,00	$ 267.093.924,00		$ 267.093.924,00	$ 19.133.321.415,00	104023	$ 38.177.958.972	$ 578.044.613.720				
19D	Ajuste	Enero de 2024	$ 54.981.298,00	$ 401.786,00	$ 55.383.084,00		$ 55.383.084,00	$ 19.133.321.415,00	104023	$ 38.122.575.888	$ 577.989.230.636				
20	Obra	Febrero de 2024	$ 2.113.538.875,00	$ 15.445.092,00	$ 2.128.983.967,00	$ 72.071.676,00	$ 2.056.912.291,00	$ 19.061.249.739,00	104023	$ 36.065.663.597	$ 575.860.246.669				
20P	Ajuste	Febrero de 2024	$ 488.453.600,00	$ 3.569.469,00	$ 492.023.069,00		$ 492.023.069,00	$ 19.061.249.739,00	104023	$ 35.573.640.528	$ 575.368.223.600				
21	Obra	Marzo de 2024	$ 2.724.563.486,00	$ 19.910.272,00	$ 2.744.473.758,00	$ 544.912.697,00	$ 2.199.561.061,00	$ 18.516.337.042,00	104023	$ 33.374.079.467	$ 572.623.749.842				
TOTALES			**$ 56.259.072.694,00**	**$ 1.124.925.726,00**	**$ 57.383.998.420,00**	**$ 1.483.662.958,00**	**$ 55.900.335.462,00**	**$ 18.516.337.042,00**		**$ 33.374.079.467**	**$ 572.623.749.842**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 45.608.348.353,00	$ 333.291.777,00	$ 45.941.640.130,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES,USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 6.743.599.079,00	$ 49.280.147,00	$ 6.792.879.226,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III	$ 3.907.125.262,00	$ 742.353.802,00	$ 4.649.479.064,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%	$ -	$ -	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 56.259.072.694,00**	**$ 1.124.925.726,00**	**$ 57.383.998.420,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: **CONRADO LOPERA PALACIO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: **NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202-09718 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Héctor Fabián Espinosa Patiño
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202272581RIS

Firma
Nombre: Cristian Andrés Mejia Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
88	01-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=92,1| N°8=71| N°16=49,6| N°30=33,8|N°50=21,9 | N°100=14,6| N°200=10,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
88	01-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
88	01-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=99,8|3/4"=92,4|1/2"=78,7 |3/8"=68,7 |N°4=58,4 |N°8=44,7 |N°16=31,5 N°30=21,7| N°50=14,3 | N°100=9,8| N°200=7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
89	04-mar-24	Equivalente de arena	E-133-13	Arena tipo A	1	60 %mín	63,0%	SI	—
89	04-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=92,5| N°8=70,2| N°16=50,1| N°30=33,4|N°50=21,7 N°100=14,4| N°200=10,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
89	04-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
89	04-mar-24	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	—
89	04-mar-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,01%	SI	—
89	04-mar-24	Ensayo de solidez (sanidad de agregados)	E-220-13	Arena tipo A	1	Max 10%	2,0%	SI	—
89	04-mar-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,23	SI	—
89	04-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=99,9 |3/4"=94,8|1/2"=77,5 |3/8"=59,6 |N°4=45,9 |N°8=34,7 |N°16=25 N°30=17| N°50=11,4 | N°100=7,9| N°200=5,8	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
90	06-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=92,3| N°8=70,6| N°16=50,2| N°30=33,4|N°50=21,8 N°100=14,3| N°200=10,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
90	06-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
90	06-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=99,8 |3/4"=94,6|1/2"=77,4 |3/8"=59,6 |N°4=45,9 |N°8=34,9 |N°16=25,1 N°30=17,1| N°50=11,5 | N°100=7,9| N°200=5,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
91	07-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=92,3| N°8=70,7| N°16=50,4| N°30=33,3|N°50=21,7 N°100=14,2| N°200=10,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
91	07-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
91	07-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=99,8 |3/4"=94,5|1/2"=77,4 |3/8"=59,7 |N°4= 46,3|N°8=35 |N°16=25,3 N°30=17,1| N°50=11,5 | N°100=7,9| N°200=5,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
92	08-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=92,2| N°8=71,4| N°16=50,2| N°30=32,9|N°50=20,9 N°100=13,8| N°200=10,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
92	08-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=92,2| N°8=71,4| N°16=50,2| N°30=32,9|N°50=20,9 N°100=13,8| N°200=10,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
92	08-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=99,8 |3/4"=94,7|1/2"=77,5 |3/8"=59,7 |N°4=46,2 |N°8=35,3 |N°16=25,1 N°30=16,8| N°50=11,1 | N°100=7,6| N°200=5,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
93	09-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=92,5| N°8=71,7| N°16=51,3| N°30=33,9|N°50=21,9 N°100=14,3| N°200=10,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
93	09-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
93	09-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=99,8 |3/4"=94,5|1/2"=77,1 |3/8"=59,3 |N°4=46,3 |N°8=35,5 |N°16=25,7 N°30=17,4| N°50=11,7 | N°100=8| N°200=5,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
94	11-mar-24	Equivalente de arena	E-133-13	Arena tipo A	1	60 %mín	63,0%	SI	—
94	11-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=|92,5 N°8=71,8| N°16=51,7| N°30=34,2|N°50=22,4 N°100=14,7| N°200=10,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
94	11-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
94	11-mar-24	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	—
94	11-mar-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,01%	SI	—
94	11-mar-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,23	SI	—
94	11-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=99,8 |3/4"=94,5|1/2"=77,2 |3/8"=59,1 |N°4= 46,1|N°8=35,5 |N°16=25,8 N°30=17,5| N°50=11,8 | N°100=8,1| N°200=5,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
95	12-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=93| N°8=72,4| N°16=51,5| N°30=34,4|N°50=22,8 N°100=14,7| N°200=10,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
95	12-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
95	12-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=99,8 |3/4"=94,5|1/2"=77,2 |3/8"=59,1 |N°4=46,1 |N°8=35,5 |N°16=25,8 N°30=17,5| N°50=11,8 | N°100=8,1| N°200=5,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
96	13-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=92,9| N°8=72,1| N°16=52,2| N°30=34,5|N°50=22,8 N°100=15,2| N°200=10,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
96	13-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
96	13-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=99,8 |3/4"=94,4|1/2"=77,1 |3/8"=59,2 |N°4=46,3 |N°8=35,7 |N°16=26 N°30=17,6| N°50=11,9 | N°100=8,1| N°200=5,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
97	16-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=92,8| N°8=72,1| N°16=52| N°30=34,5|N°50=22,6 N°100=14,8| N°200=10,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
97	16-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
97	16-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=100 |3/4"=94,7|1/2"=75,1 |3/8"=58,6 |N°4=45 |N°8=34,5 |N°16=24,6 N°30=17,2| N°50=11,5 | N°100=7,5| N°200=5,8	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
98	18-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
98	18-mar-24	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	—
98	18-mar-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,22%	SI	—
98	18-mar-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,01%	SI	—
98	18-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz+MC	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=100 |3/4"=|1/2"= |3/8"= |N°4= |N°8= |N°16= N°30=| N°50= | N°100=| N°200=	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
99	19-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=91,3| N°8=70,2| N°16=49,6| N°30=34,1|N°50=22,2 N°100=13,9| N°200=10,9	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
99	19-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
99	19-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz+MC	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=100 |3/4"=94,7|1/2"=75,1 |3/8"=58,6 |N°4=45 |N°8=34,5 |N°16=24,6 N°30=17,2| N°50=11,5 | N°100=7,5| N°200=5,8	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
100	20-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=91,2| N°8=69,3| N°16=48,7| N°30=33,1|N°50=21,5 N°100=13,3| N°200=10,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
100	20-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
100	20-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz+MC	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=100 |3/4"=95,2|1/2"=75,6 |3/8"=59,4 |N°4=45,1 |N°8=34,1 |N°16=24,2 N°30=16,7| N°50=11,2 | N°100=7,2| N°200=5,5	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
101	21-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=91,3| N°8=69,9| N°16=49,9| N°30=34,6|N°50=22,9 N°100=14,2| N°200=11	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
101	21-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
101	21-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
101	21-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz+MC	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=100 |3/4"=94,8|1/2"=75,2 |3/8"=58,9 |N°4=45,5 |N°8=34,7 |N°16=25,1 N°30=17,8| N°50=12,2 | N°100=8| N°200=5,9	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
102	22-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=91| N°8=70,2| N°16=49,8| N°30=34,4|N°50=22,7 N°100=14| N°200=10,5	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
102	22-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
102	22-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz+MC	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=100 |3/4"=94,8|1/2"=75,1 |3/8"=59,2 |N°4=45,1 |N°8=34,6 |N°16=24,8 N°30=17,5| N°50=11,8 | N°100=7,7| N°200=5,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
103	23-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100| N°4=90,6| N°8=69,2| N°16=49,2| N°30=33,8|N°50=22,4 N°100=13,9| N°200=10,5	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
103	23-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
103	23-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz+MC	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=100 |3/4"=94,7|1/2"=75 |3/8"=59 |N°4=45,1 |N°8=34,2 |N°16=24,6 N°30=17,2| N°50=11,7 | N°100=7,6| N°200=5,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
104	26-mar-24	Equivalente de arena	E-133-13	Arena tipo A	1	60 %mín	62,0%	SI	—
104	26-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-123-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=|100 N°4=91,2| N°8=69,8| N°16=49,6| N°30=34,4|N°50=22,8 N°100=14,2| N°200=10,8	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
104	26-mar-24	Equivalente de arena	E-133-13	Arena tipo A	1	60 %mín	62,0%	SI	—
104	26-mar-24	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP NL	SI	—
104	26-mar-24	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	—

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
104	26-mar-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,02%	SI	__
104	26-mar-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,22	SI	__
104	26-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado | Gradación conjunta	E-123-2013	Arena tipo A + Grava La Paz+MC	1	1"=100 -100 | 3/4"= 85-90 | 1/2"=68-78| 3/8"=58-71| N°4=40-56| N°8=27-	1"=100 |3/4"=94,6|1/2"=75,4 |3/8"=59,3 |N°4=45,5 |N°8=34,6 |N°16=24,9 N°30=17,6| N°50=12 | N°100=7,9| N°200=5,8	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
88	01-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	98,9%	SI	__
88	01-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=99,6 | 3/4=80 | 1/2=43,9| 3/8=17,5 | N°4=3,6 | N°8=1,9 | N°200=1,5	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
89	04-mar-24	Indice de alargamiento Indice de aplanamiento	E-230-13	Agregado 3/4 | La Paz	1	25%max 25%mas	24,2% 13,8%	SI	__
89	04-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	100,0%	SI	__
89	04-mar-24	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles	INV E 218 y 219	Agregado 3/4 | La Paz	1	500 revoluciones Max 40%	32,4%	SI	__
89	04-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=99,7 | 1/2=90| 3/8=22,4 | N°4=3 | N°8=2 | N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
89	04-mar-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Agregado 3/4 | La Paz	1	Max 1.0%	0,00%	SI	__
89	04-mar-24	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio	E-220-13	Agregado 3/4 | La Paz	1	12% max	1,8%	SI	__
90	06-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	99,3%	SI	__
90	06-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=99,6 | 1/2=89,7| 3/8=22,4 | N°4=3 | N°8=2 | N°200=1,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
91	07-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	99,3%	SI	__
91	07-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=99,5 | 1/2=89,5| 3/8=22,5 | N°4=3,8 | N°8=2,1 | N°200=1,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
92	08-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	99,2%	SI	__
92	08-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=99,6 | 1/2=89,9| 3/8=22,5 | N°4=3,7 | N°8=1,9 | N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
93	09-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	99,4%	SI	__
93	09-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=99,6 | 1/2=89,4| 3/8=21,7 | N°4=3,6 | N°8=2,2 | N°200=1,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
94	11-mar-24	Indice de alargamiento Indice de aplanamiento	E-230-13	Agregado 3/4 | La Paz	1	25%max 25%mas	20,6% 14,1%	SI	__
94	11-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	99,1%	SI	__
94	11-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=99,6 | 3/4=89,4| 1/2=21,3| 3/8=21,3 | N°4=3,4 | N°8=2 | N°200=1,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
94	11-mar-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Agregado 3/4 | La Paz	1	Max 1.0%	0,00%	SI	__
95	12-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	99,3%	SI	__
95	12-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=99,5 | 3/4=89,4 | 3/8=21,4 | N°4=3,4 | N°8=1,9 | N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
96	13-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	99,3%	SI	__
96	13-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=99,6 | 3/4=89,2 | 3/8=22 | N°4=3,8 | N°8=2,2 | N°200=1,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
97	16-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	99,1%	SI	—
97	16-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=99,6 | 3/4=89,3 | 3/8=21,5 | N°4=3,5 | N°8=2,0 | N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
98	08-mar-24	Indice de alargamiento Indice de aplanamiento	E-230-13	Agregado 3/4 | La Paz	1	25%max 25%mas	20,2% 17,7%	SI	—
98	08-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	98,9%	SI	—
98	08-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=92,5 | 3/8=21,2 | N°4=2,1 | N°8=1,3 | N°200=0,9	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
98	08-mar-24	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Agregado 3/4 | La Paz	1	Max 1.0%	0,00%	SI	—
98	08-mar-24	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,07	SI	—
99	19-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	99,1%	SI	—
99	19-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=89,8 | 3/8=20,5 | N°4=2,3 | N°8=1,6 | N°200=1,1	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
100	20-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	98,9%	SI	—
100	20-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=90,8 | 3/8=21,9 | N°4=2,5 | N°8=1,7 | N°200=1	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
101	21-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	98,9%	SI	—
101	21-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=90 | 3/8=21 | N°4=3,2 | N°8=2,3 | N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
102	22-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	96,5%	SI	—

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
102	22-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=89,9 | 3/8=21,5 | N°4=2,8 | N°8=1,8 | N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
103	23-mar-24	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 | La Paz	1	Min (%) 60	98,0%	SI	—
103	23-mar-24	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 | La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 | 3/4=89,7 | 3/8=21,2 | N°4=3 | N°8=1,8 | N°200=1,1	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnologia y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
87G	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 15 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	58,7 MPa	SI	Edad 28 dias
87H	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 15 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	58,3 MPa	SI	Edad 28 dias
87I	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 15 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	58,7 MPa	SI	Edad 28 dias
88G	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 15 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	51,1 MPa	SI	Edad 28 dias
88H	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 15 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	51,3 MPa	SI	Edad 28 dias
88I	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 15 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	51,0 MPa	SI	Edad 28 dias
89A	08-feb-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	25,7 MPa	SI	Edad 3 dias
89G	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	40,9 MPa	SI	Edad 28 dias
89H	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 28 dias
89I	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 28 dias
90G	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	38,5 MPa	SI	Edad 28 dias
90H	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	38,3 MPa	SI	Edad 28 dias
90I	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	38,4 MPa	SI	Edad 28 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
91G	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 14 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	62,2 MPa	SI	Edad 28 dias
91H	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 14 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	62,3 MPa	SI	Edad 28 dias
91I	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 14 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	62,1 MPa	SI	Edad 28 dias
92G	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 14 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	63,2 MPa	SI	Edad 28 dias
92H	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 14 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	63,1 MPa	SI	Edad 28 dias
92I	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 14 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	63,2 MPa	SI	Edad 28 dias
93G	07-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	48,1 MPa	SI	Edad 28 dias
93H	08-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	48,0 MPa	SI	Edad 28 dias
93I	09-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	48,1 MPa	SI	Edad 28 dias
94G	08-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	43,5 MPa	SI	Edad 28 dias
94H	08-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	43,4 MPa	SI	Edad 28 dias
94I	08-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	43,5 MPa	SI	Edad 28 dias
95G	09-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	49,6 MPa	SI	Edad 28 dias
95H	09-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	49,7 MPa	SI	Edad 28 dias
95I	09-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	49,6 MPa	SI	Edad 28 dias
96G	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 13 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	58,7 MPa	SI	Edad 28 dias
96H	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 13 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	58,8 MPa	SI	Edad 28 dias
96I	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 13 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	58,7 MPa	SI	Edad 28 dias
97G	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 13 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	54,4 MPa	SI	Edad 28 dias
97H	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 13 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	54,5 MPa	SI	Edad 28 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
97I	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 13 apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	54,3 MPa	SI	Edad 28 dias
98G	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	47,3 MPa	SI	Edad 28 dias
98H	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	47,2 MPa	SI	Edad 28 dias
98I	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	47,3 MPa	SI	Edad 28 dias
99G	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	47,3 MPa	SI	Edad 28 dias
99H	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	47,2 MPa	SI	Edad 28 dias
99I	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	47,3 MPa	SI	Edad 28 dias
100G	13-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	51,9 MPa	SI	Edad 28 dias
100H	13-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	52,1 MPa	SI	Edad 28 dias
100I	13-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	52,0 MPa	SI	Edad 28 dias
101G	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	58,6 MPa	SI	Edad 28 dias
101H	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	58,7 MPa	SI	Edad 28 dias
101I	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	58,7 MPa	SI	Edad 28 dias
102G	15-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	48,7 MPa	SI	Edad 28 dias
102H	15-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	48,5 MPa	SI	Edad 28 dias
102I	15-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosas	1	35 MPa	48,6 MPa	SI	Edad 28 dias
103G	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 7 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	51,3 MPa	SI	Edad 28 dias
103H	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 7 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	51,3 MPa	SI	Edad 28 dias
103I	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 7 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	51,4 MPa	SI	Edad 28 dias
104G	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 7 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	57,5 MPa	SI	Edad 28 dias
104H	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 7 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	57,4 MPa	SI	Edad 28 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
104I	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 7 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	57,5 MPa	SI	Edad 28 dias
105G	18-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	55,6 MPa	SI	Edad 28 dias
105H	18-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	55,7 MPa	SI	Edad 28 dias
105I	18-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	55,6 MPa	SI	Edad 28 dias
106G	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	49,4 MPa	SI	Edad 28 dias
106H	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	49,3 MPa	SI	Edad 28 dias
106I	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	49,3 MPa	SI	Edad 28 dias
107G	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	51,2 MPa	SI	Edad 28 dias
107H	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	51,3 MPa	SI	Edad 28 dias
107I	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	51,3 MPa	SI	Edad 28 dias
109G	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	43,6 MPa	SI	Edad 28 dias
109H	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	43,4 MPa	SI	Edad 28 dias
109I	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	43,5 MPa	SI	Edad 28 dias
110G	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga solado limpieza modulo 11-12-2024	1	14 MPa	20,1 MPa	SI	Edad 28 dias
110H	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga solado limpieza modulo 11-12-2024	1	14 MPa	20,0 MPa	SI	Edad 28 dias
110I	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga solado limpieza modulo 11-12-2024	1	14 MPa	20,1 MPa	SI	Edad 28 dias
111G	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	46,4 MPa	SI	Edad 28 dias
111H	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	46,3 MPa	SI	Edad 28 dias
111I	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	46,4 MPa	SI	Edad 28 dias
112G	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	44,8 MPa	SI	Edad 28 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
112H	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	44,7 MPa	SI	Edad 28 dias
112I	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	44,8 MPa	SI	Edad 28 dias
113G	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	42,2 MPa	SI	Edad 28 dias
113H	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	42,3 MPa	SI	Edad 28 dias
113I	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	42,2 MPa	SI	Edad 28 dias
114D	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga columna 14y 15apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	47,5 MPa	SI	Edad 7 dias
114E	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga columna 14y 15apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	47,6 MPa	SI	Edad 7 dias
114F	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga columna 14y 15apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	47,6 MPa	SI	Edad 7 dias
114G	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga columna 14y 15apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	52,5 MPa	SI	Edad 28 dias
114H	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga columna 14y 15apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	52,3 MPa	SI	Edad 28 dias
114I	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga columna 14y 15apoyo 4 puente 2	1	35 MPa	52,5 MPa	SI	Edad 28 dias
115D	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata modulo 5 -7-9 muro puente cero	1	35 MPa	50,2 MPa	SI	Edad 7 dias
115E	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata modulo 5 -7-9 muro puente cero	1	35 MPa	50,0 MPa	SI	Edad 7 dias
115F	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata modulo 5 -7-9 muro puente cero	1	35 MPa	50,1 MPa	SI	Edad 7 dias
115G	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata modulo 5 -7-9 muro puente cero	1	35 MPa	56,2 MPa	SI	Edad 28 dias
115H	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata modulo 5 -7-9 muro puente cero	1	35 MPa	56,1 MPa	SI	Edad 28 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
115I	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata modulo 5 -7-9 muro puente cero	1	35 MPa	56,3 MPa	SI	Edad 28 dias
116D	02-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	44,4 MPa	SI	Edad 7 dias
116E	02-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	44,3 MPa	SI	Edad 7 dias
116F	02-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	44,3 MPa	SI	Edad 7 dias
116G	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	51,2 MPa	SI	Edad 28 dias
116H	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	51,2 MPa	SI	Edad 28 dias
116I	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	51,2 MPa	SI	Edad 28 dias
117D	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	42,8 MPa	SI	Edad 7 dias
117E	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	43,0 MPa	SI	Edad 7 dias
117F	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	42,9 MPa	SI	Edad 7 dias
117G	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	50,8 MPa	SI	Edad 28 dias
117H	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	50,8 MPa	SI	Edad 28 dias
117I	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	50,8 MPa	SI	Edad 28 dias
118D	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	48,0 MPa	SI	Edad 7 dias
118E	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	47,9 MPa	SI	Edad 7 dias
118F	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	47,7 MPa	SI	Edad 7 dias
118G	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	63,4 MPa	SI	Edad 28 dias
118H	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	63,3 MPa	SI	Edad 28 dias
118I	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	63,3 MPa	SI	Edad 28 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
119D	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulo 6	1	35 MPa	42,4 MPa	SI	Edad 7 dias
119E	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulo 6	1	35 MPa	42,6 MPa	SI	Edad 7 dias
119F	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulo 6	1	35 MPa	42,5 MPa	SI	Edad 7 dias
119G	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulo 6	1	35 MPa	58,6 MPa	SI	Edad 28 dias
119H	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulo 6	1	35 MPa	58,6 MPa	SI	Edad 28 dias
119I	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga zapata muro modulo 6	1	35 MPa	58,5 MPa	SI	Edad 28 dias
120D	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	52,1 MPa	SI	Edad 7 dias
120E	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	51,8 MPa	SI	Edad 7 dias
120F	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	52,1 MPa	SI	Edad 7 dias
120G	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	56,3 MPa	SI	Edad 28 dias
120H	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	56,2 MPa	SI	Edad 28 dias
120I	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga prelosa	1	35 MPa	56,4 MPa	SI	Edad 28 dias
121A	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Columna Nº 13 Apoyo 4	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 3 dias
121B	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Columna Nº 13 Apoyo 4	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 3 dias
121C	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Columna Nº 13 Apoyo 4	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 3 dias
121D	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Columna Nº 13 Apoyo 4	1	35 MPa	50,3 MPa	SI	Edad 7 dias
121E	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Columna Nº 13 Apoyo 4	1	35 MPa	50,0 MPa	SI	Edad 7 dias
121F	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Columna Nº 13 Apoyo 4	1	35 MPa	50,1 MPa	SI	Edad 7 dias
121G	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Columna Nº 13 Apoyo 4	1	35 MPa	52,2 MPa	SI	Edad 28 dias
121H	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Columna Nº 13 Apoyo 4	1	35 MPa	52,3 MPa	SI	Edad 28 dias
121I	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Columna Nº 13 Apoyo 4	1	35 MPa	52,3 MPa	SI	Edad 28 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
122A	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 11-13-14 frente cero	1	35 MPa	39,8 MPa	SI	Edad 3 dias
122B	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 11-13-14 frente cero	1	35 MPa	39,7 MPa	SI	Edad 3 dias
122C	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 11-13-14 frente cero	1	35 MPa	39,7 MPa	SI	Edad 3 dias
122D	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 11-13-14 frente cero	1	35 MPa	50,8 MPa	SI	Edad 7 dias
122E	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 11-13-14 frente cero	1	35 MPa	51,1 MPa	SI	Edad 7 dias
122F	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 11-13-14 frente cero	1	35 MPa	51,0 MPa	SI	Edad 7 dias
122G	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 11-13-14 frente cero	1	35 MPa	57,1 MPa	SI	Edad 28 dias
122H	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 11-13-14 frente cero	1	35 MPa	57,3 MPa	SI	Edad 28 dias
122I	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 11-13-14 frente cero	1	35 MPa	57,3 MPa	SI	Edad 28 dias
123A	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	25,6 MPa	SI	Edad 3 dias
123B	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	25,6 MPa	SI	Edad 3 dias
123C	01-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	25,6 MPa	SI	Edad 3 dias
123D	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	42,2 MPa	SI	Edad 7 dias
123E	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	42,1 MPa	SI	Edad 7 dias
123F	05-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	42,2 MPa	SI	Edad 7 dias
123G	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	46,0 MPa	SI	Edad 28 dias
123H	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	45,9 MPa	SI	Edad 28 dias
123I	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	45,9 MPa	SI	Edad 28 dias
124A	02-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	30,6 MPa	SI	Edad 3 dias
124B	02-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	30,8 MPa	SI	Edad 3 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
124C	02-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	30,8 MPa	SI	Edad 3 dias
124D	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	42,5 MPa	SI	Edad 7 dias
124E	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	42,7 MPa	SI	Edad 7 dias
124F	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	42,6 MPa	SI	Edad 7 dias
124G	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	46,9 MPa	SI	Edad 28 dias
124H	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	47,0 MPa	SI	Edad 28 dias
124I	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	47,0 MPa	SI	Edad 28 dias
125A	02-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 16 y18 frente cero	1	35 MPa	19,8 MPa	SI	Edad 3 dias
125B	02-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 16 y18 frente cero	1	35 MPa	20,2 MPa	SI	Edad 3 dias
125C	02-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 16 y18 frente cero	1	35 MPa	20,1 MPa	SI	Edad 3 dias
125D	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 16 y18 frente cero	1	35 MPa	38,2 MPa	SI	Edad 7 dias
125E	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 16 y18 frente cero	1	35 MPa	38,4 MPa	SI	Edad 7 dias
125F	06-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 16 y18 frente cero	1	35 MPa	38,3 MPa	SI	Edad 7 dias
125G	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 16 y18 frente cero	1	35 MPa	44,3 MPa	SI	Edad 28 dias
125H	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 16 y18 frente cero	1	35 MPa	44,4 MPa	SI	Edad 28 dias
125I	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 16 y18 frente cero	1	35 MPa	44,4 MPa	SI	Edad 28 dias
126A	03-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	43,8 MPa	SI	Edad 3 dias
126B	03-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	43,4 MPa	SI	Edad 3 dias
126C	03-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	43,6 MPa	SI	Edad 3 dias
126D	07-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	50,1 MPa	SI	Edad 7 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
126E	07-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	50,0 MPa	SI	Edad 7 dias
126F	07-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	50,2 MPa	SI	Edad 7 dias
126G	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	53,7 MPa	SI	Edad 28 dias
126H	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	53,7 MPa	SI	Edad 28 dias
126I	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto prelosas	1	35 MPa	53,8 MPa	SI	Edad 28 dias
127A	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 7 y 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	41,2 MPa	SI	Edad 3 dias
127B	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 7 y 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	41,3 MPa	SI	Edad 3 dias
127C	04-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 7 y 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	41,2 MPa	SI	Edad 3 dias
127D	08-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 7 y 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	47,1 MPa	SI	Edad 7 dias
127E	08-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 7 y 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	47,1 MPa	SI	Edad 7 dias
127F	08-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 7 y 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	47,1 MPa	SI	Edad 7 dias
127G	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 7 y 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	50,4 MPa	SI	Edad 28 dias
127H	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 7 y 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	50,5 MPa	SI	Edad 28 dias
127I	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 7 y 9 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	50,5 MPa	SI	Edad 28 dias
128A	07-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	21,1 MPa	SI	Edad 3 dias
128B	07-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	21,1 MPa	SI	Edad 3 dias
128C	07-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	21,2 MPa	SI	Edad 3 dias
128D	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	22,5 MPa	SI	Edad 7 dias
128E	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	22,7 MPa	SI	Edad 7 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
128F	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto columna 8 apoyo 2 puente 1	1	35 MPa	22,6 MPa	SI	Edad 7 dias
129A	09-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata modulo 12 y 17 derecho frente cero	1	35 MPa	23,6 MPa	SI	Edad 3 dias
129B	09-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata modulo 12 y 17 derecho frente cero	1	35 MPa	23,8 MPa	SI	Edad 3 dias
129C	09-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata modulo 12 y 17 derecho frente cero	1	35 MPa	23,8 MPa	SI	Edad 3 dias
129D	13-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata modulo 12 y 17 derecho frente cero	1	35 MPa	44,2 MPa	SI	Edad 7 dias
129E	13-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata modulo 12 y 17 derecho frente cero	1	35 MPa	18,8 MPa	SI	Edad 7 dias
129F	13-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata modulo 12 y 17 derecho frente cero	1	35 MPa	44,3 MPa	SI	Edad 7 dias
130A	10-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 5 y 9 frente cero	1	35 MPa	28,3 MPa	SI	Edad 3 dias
130B	10-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 5 y 9 frente cero	1	35 MPa	28,4 MPa	SI	Edad 3 dias
130C	10-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 5 y 9 frente cero	1	35 MPa	28,4 MPa	SI	Edad 3 dias
130D	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 5 y 9 frente cero	1	35 MPa	36,8 MPa	SI	Edad 7 dias
130E	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 5 y 9 frente cero	1	35 MPa	36,8 MPa	SI	Edad 7 dias
130F	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 5 y 9 frente cero	1	35 MPa	36,8 MPa	SI	Edad 7 dias
131A	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza muros frente cero	1	21 MPa	30,5 MPa	SI	Edad 3 dias
131B	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza muros frente cero	1	21 MPa	30,6 MPa	SI	Edad 3 dias
131C	11-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza muros frente cero	1	21 MPa	30,5 MPa	SI	Edad 3 dias
131D	15-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza muros frente cero	1	21 MPa	32,4 MPa	SI	Edad 7 dias
131E	15-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza muros frente cero	1	21 MPa	32,3 MPa	SI	Edad 7 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
131F	15-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza muros frente cero	1	21 MPa	32,4 MPa	SI	Edad 7 dias
132A	12-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 7 - 11 - 13 frente cero	1	35 MPa	27,1 MPa	SI	Edad 3 dias
132B	12-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 7 - 11 - 13 frente cero	1	35 MPa	27,3 MPa	SI	Edad 3 dias
132C	12-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 7 - 11 - 13 frente cero	1	35 MPa	27,3 MPa	SI	Edad 3 dias
132D	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 7 - 11 - 13 frente cero	1	35 MPa	37,6 MPa	SI	Edad 7 dias
132E	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 7 - 11 - 13 frente cero	1	35 MPa	37,5 MPa	SI	Edad 7 dias
132F	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 7 - 11 - 13 frente cero	1	35 MPa	37,6 MPa	SI	Edad 7 dias
133A	12-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza modulos 27 - 28 - 29 - 30 frente cero	1	21 MPa	25,6 MPa	SI	Edad 3 dias
133B	12-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza modulos 27 - 28 - 29 - 30 frente cero	1	21 MPa	25,7 MPa	SI	Edad 3 dias
133C	12-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza modulos 27 - 28 - 29 - 30 frente cero	1	21 MPa	25,7 MPa	SI	Edad 3 dias
133D	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza modulos 27 - 28 - 29 - 30 frente cero	1	21 MPa	33,8 MPa	SI	Edad 7 dias
133E	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza modulos 27 - 28 - 29 - 30 frente cero	1	21 MPa	33,7 MPa	SI	Edad 7 dias
133F	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpieza modulos 27 - 28 - 29 - 30 frente cero	1	21 MPa	33,8 MPa	SI	Edad 7 dias
134A	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata de muros modulo 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	26,8 MPa	SI	Edad 3 dias
134B	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata de muros modulo 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	26,7 MPa	SI	Edad 3 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
134C	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata de muros modulo 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	27,0 MPa	SI	Edad 3 dias
134D	18-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata de muros modulo 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	35,9 MPa	SI	Edad 7 dias
134E	18-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata de muros modulo 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	35,9 MPa	SI	Edad 7 dias
134F	18-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata de muros modulo 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	35,9 MPa	SI	Edad 7 dias
135A	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 4 - 8 - 10 frente cero	1	35 MPa	33,1 MPa	SI	Edad 3 dias
135B	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 4 - 8 - 10 frente cero	1	35 MPa	33,4 MPa	SI	Edad 3 dias
135C	14-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 4 - 8 - 10 frente cero	1	35 MPa	33,3 MPa	SI	Edad 3 dias
135D	18-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 4 - 8 - 10 frente cero	1	35 MPa	48,5 MPa	SI	Edad 7 dias
135E	18-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 4 - 8 - 10 frente cero	1	35 MPa	48,7 MPa	SI	Edad 7 dias
135F	18-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 4 - 8 - 10 frente cero	1	35 MPa	48,6 MPa	SI	Edad 7 dias
136A	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado modulos 2 y 3 frente cero	1	14 MPa	13,3 MPa	SI	Edad 3 dias
136B	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado modulos 2 y 3 frente cero	1	14 MPa	13,4 MPa	SI	Edad 3 dias
136C	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado modulos 2 y 3 frente cero	1	14 MPa	13,3 MPa	SI	Edad 3 dias
136D	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado modulos 2 y 3 frente cero	1	14 MPa	18,2 MPa	SI	Edad 7 dias
136E	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado modulos 2 y 3 frente cero	1	14 MPa	18,2 MPa	SI	Edad 7 dias
136F	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado modulos 2 y 3 frente cero	1	14 MPa	18,2 MPa	SI	Edad 7 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
137A	15-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 2	1	35 MPa	28,8 MPa	SI	Edad 3 dias
137B	15-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 2	1	35 MPa	29,0 MPa	SI	Edad 3 dias
137C	15-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 2	1	35 MPa	29,0 MPa	SI	Edad 3 dias
137D	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 2	1	35 MPa	47,0 MPa	SI	Edad 7 dias
137E	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 2	1	35 MPa	46,5 MPa	SI	Edad 7 dias
137F	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 2	1	35 MPa	46,5 MPa	SI	Edad 7 dias
138A	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 12 frente cero	1	35 MPa	25,0 MPa	SI	Edad 3 dias
138B	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 12 frente cero	1	35 MPa	24,9 MPa	SI	Edad 3 dias
138C	16-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 12 frente cero	1	35 MPa	25,0 MPa	SI	Edad 3 dias
138D	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 12 frente cero	1	35 MPa	30,5 MPa	SI	Edad 7 dias
138E	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 12 frente cero	1	35 MPa	30,4 MPa	SI	Edad 7 dias
138F	20-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 12 frente cero	1	35 MPa	30,4 MPa	SI	Edad 7 dias
139A	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 4	1	35 MPa	34,6 MPa	SI	Edad 3 dias
139B	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 4	1	35 MPa	34,7 MPa	SI	Edad 3 dias
139C	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 4	1	35 MPa	34,6 MPa	SI	Edad 3 dias
139D	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 4	1	35 MPa	38,5 MPa	SI	Edad 7 dias
139E	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 4	1	35 MPa	38,4 MPa	SI	Edad 7 dias
139F	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto viga cabezal apoyo 4	1	35 MPa	38,5 MPa	SI	Edad 7 dias
140A	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muros modulos 23 - 25 - 27 - 29 frente cero	1	35 MPa	29,6 MPa	SI	Edad 3 dias
140B	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muros modulos 23 - 25 - 27 - 29 frente cero	1	35 MPa	29,8 MPa	SI	Edad 3 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
140C	19-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muros modulos 23 - 25 - 27 - 29 frente cero	1	35 MPa	29,8 MPa	SI	Edad 3 dias
140D	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muros modulos 23 - 25 - 27 - 29 frente cero	1	35 MPa	36,6 MPa	SI	Edad 7 dias
140E	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muros modulos 23 - 25 - 27 - 29 frente cero	1	35 MPa	36,4 MPa	SI	Edad 7 dias
140F	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muros modulos 23 - 25 - 27 - 29 frente cero	1	35 MPa	36,4 MPa	SI	Edad 7 dias
141A	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	25,6 MPa	SI	Edad 3 dias
141B	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	25,6 MPa	SI	Edad 3 dias
141C	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	25,6 MPa	SI	Edad 3 dias
141D	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	34,8 MPa	SI	Edad 7 dias
141E	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	34,8 MPa	SI	Edad 7 dias
141F	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	34,7 MPa	SI	Edad 7 dias
142A	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	26,1 MPa	SI	Edad 3 dias
142B	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	26,1 MPa	SI	Edad 3 dias
142C	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	26,1 MPa	SI	Edad 3 dias
142D	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	31,6 MPa	SI	Edad 7 dias
142E	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	31,3 MPa	SI	Edad 7 dias
142F	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 22 - 24 - 26 - 28 frente cero	1	35 MPa	31,4 MPa	SI	Edad 7 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
143A	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 6 - 16 - 18 frente cero	1	35 MPa	22,8 MPa	SI	Edad 3 dias
143B	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 6 - 16 - 18 frente cero	1	35 MPa	22,8 MPa	SI	Edad 3 dias
143C	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 6 - 16 - 18 frente cero	1	35 MPa	22,8 MPa	SI	Edad 3 dias
143D	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 6 - 16 - 18 frente cero	1	35 MPa	26,2 MPa	SI	Edad 7 dias
143E	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 6 - 16 - 18 frente cero	1	35 MPa	26,1 MPa	SI	Edad 7 dias
143F	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 6 - 16 - 18 frente cero	1	35 MPa	26,2 MPa	SI	Edad 7 dias
144A	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 5 y 6 apoyo 2	1	35 MPa	22,0 MPa	SI	Edad 3 dias
144B	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 5 y 6 apoyo 2	1	35 MPa	22,1 MPa	SI	Edad 3 dias
144C	21-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 5 y 6 apoyo 2	1	35 MPa	22,2 MPa	SI	Edad 3 dias
144D	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 5 y 6 apoyo 2	1	35 MPa	28,2 MPa	SI	Edad 7 dias
144E	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 5 y 6 apoyo 2	1	35 MPa	28,1 MPa	SI	Edad 7 dias
144F	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 5 y 6 apoyo 2	1	35 MPa	28,1 MPa	SI	Edad 7 dias
145A	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	28,0 MPa	SI	Edad 3 dias
145B	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	28,1 MPa	SI	Edad 3 dias
145C	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	28,0 MPa	SI	Edad 3 dias
145D	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	35,9 MPa	SI	Edad 7 dias
145E	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	35,8 MPa	SI	Edad 7 dias
145F	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 2 frente cero	1	35 MPa	35,9 MPa	SI	Edad 7 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
146A	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 9 y 10 apoyo 4	1	35 MPa	27,2 MPa	SI	Edad 3 dias
146B	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 9 y 10 apoyo 4	1	35 MPa	27,2 MPa	SI	Edad 3 dias
146C	22-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 9 y 10 apoyo 4	1	35 MPa	27,3 MPa	SI	Edad 3 dias
146D	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 9 y 10 apoyo 4	1	35 MPa	34,1 MPa	SI	Edad 7 dias
146E	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 9 y 10 apoyo 4	1	35 MPa	34,3 MPa	SI	Edad 7 dias
146F	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto topes sismicos 9 y 10 apoyo 4	1	35 MPa	34,2 MPa	SI	Edad 7 dias
147A	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpiezan moduilos 19 - 20 - 21 frente cero	1	14 MPa	12,3 MPa	SI	Edad 3 dias
147B	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpiezan moduilos 19 - 20 - 21 frente cero	1	14 MPa	12,4 MPa	SI	Edad 3 dias
147C	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpiezan moduilos 19 - 20 - 21 frente cero	1	14 MPa	12,3 MPa	SI	Edad 3 dias
147D	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpiezan moduilos 19 - 20 - 21 frente cero	1	14 MPa	13,2 MPa	SI	Edad 7 dias
147E	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpiezan moduilos 19 - 20 - 21 frente cero	1	14 MPa	13,2 MPa	SI	Edad 7 dias
147F	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto solado de limpiezan moduilos 19 - 20 - 21 frente cero	1	14 MPa	13,2 MPa	SI	Edad 7 dias
148A	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata 30 y muros modulos 23 - 25 - 27 frente cero	1	35 MPa	28,7 MPa	SI	Edad 3 dias
148B	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata 30 y muros modulos 23 - 25 - 27 frente cero	1	35 MPa	28,6 MPa	SI	Edad 3 dias
148C	23-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata 30 y muros modulos 23 - 25 - 27 frente cero	1	35 MPa	28,7 MPa	SI	Edad 3 dias

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
148D	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata 30 y muros modulos 23 - 25 - 27 frente cero	1	35 MPa	41,2 MPa	SI	Edad 7 dias
148E	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata 30 y muros modulos 23 - 25 - 27 frente cero	1	35 MPa	41,1 MPa	SI	Edad 7 dias
148F	27-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata 30 y muros modulos 23 - 25 - 27 frente cero	1	35 MPa	41,3 MPa	SI	Edad 7 dias
149A	24-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 3 y 17 frente cero	1	35 MPa	32,9 MPa	SI	Edad 3 dias
149B	24-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 3 y 17 frente cero	1	35 MPa	32,8 MPa	SI	Edad 3 dias
149C	24-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 3 y 17 frente cero	1	35 MPa	32,9 MPa	SI	Edad 3 dias
149D	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 3 y 17 frente cero	1	35 MPa	35,0 MPa	SI	Edad 7 dias
149E	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 3 y 17 frente cero	1	35 MPa	34,9 MPa	SI	Edad 7 dias
149F	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 3 y 17 frente cero	1	35 MPa	35,0 MPa	SI	Edad 7 dias
150A	24-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 29 frente cero	1	35 MPa	28,5 MPa	SI	Edad 3 dias
150B	24-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 29 frente cero	1	35 MPa	28,5 MPa	SI	Edad 3 dias
150C	24-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 29 frente cero	1	35 MPa	28,5 MPa	SI	Edad 3 dias
150D	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 29 frente cero	1	35 MPa	31,1 MPa	SI	Edad 7 dias
150E	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 29 frente cero	1	35 MPa	31,3 MPa	SI	Edad 7 dias
150F	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 29 frente cero	1	35 MPa	31,3 MPa	SI	Edad 7 dias
151A	24-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 19 y 21 frente cero	1	35 MPa	34,2 MPa	SI	Edad 3 dias
151B	24-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 19 y 21 frente cero	1	35 MPa	34,4 MPa	SI	Edad 3 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
151C	24-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 19 y 21 frente cero	1	35 MPa	34,4 MPa	SI	Edad 3 dias
151D	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 19 y 21 frente cero	1	35 MPa	39,3 MPa	SI	Edad 7 dias
151E	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 19 y 21 frente cero	1	35 MPa	39,5 MPa	SI	Edad 7 dias
151F	28-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 19 y 21 frente cero	1	35 MPa	39,4 MPa	SI	Edad 7 dias
152A	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 2 frente cero	1	35 MPa	27,9 MPa	SI	Edad 3 dias
152B	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 2 frente cero	1	35 MPa	28,1 MPa	SI	Edad 3 dias
152C	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 2 frente cero	1	35 MPa	28,0 MPa	SI	Edad 3 dias
152D	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 2 frente cero	1	35 MPa	30,9 MPa	SI	Edad 7 dias
152E	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 2 frente cero	1	35 MPa	30,8 MPa	SI	Edad 7 dias
152F	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulo 2 frente cero	1	35 MPa	31,0 MPa	SI	Edad 7 dias
153A	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 20 frente cero	1	35 MPa	21,3 MPa	SI	Edad 3 dias
153B	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 20 frente cero	1	35 MPa	20,4 MPa	SI	Edad 3 dias
153C	25-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 20 frente cero	1	35 MPa	20,3 MPa	SI	Edad 3 dias
153D	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 20 frente cero	1	35 MPa	35,7 MPa	SI	Edad 7 dias
153E	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 20 frente cero	1	35 MPa	35,6 MPa	SI	Edad 7 dias
153F	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto zapata muro modulo 20 frente cero	1	35 MPa	35,7 MPa	SI	Edad 7 dias
154A	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 19 y 20 frente cero	1	35 MPa	22,8 MPa	SI	Edad 3 dias
154B	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 19 y 20 frente cero	1	35 MPa	22,9 MPa	SI	Edad 3 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
154C	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 19 y 20 frente cero	1	35 MPa	22,9 MPa	SI	Edad 3 dias
154D	30-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 19 y 20 frente cero	1	35 MPa	36,2 MPa	SI	Edad 7 dias
154E	30-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 19 y 20 frente cero	1	35 MPa	36,3 MPa	SI	Edad 7 dias
154F	30-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muros modulos 19 y 20 frente cero	1	35 MPa	36,3 MPa	SI	Edad 7 dias
155A	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto New jersey modulos 22 y 26 y muro 30 frente cero	1	35 MPa	30,4 MPa	SI	Edad 3 dias
155B	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto New jersey modulos 22 y 26 y muro 30 frente cero	1	35 MPa	30,6 MPa	SI	Edad 3 dias
155C	26-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto New jersey modulos 22 y 26 y muro 30 frente cero	1	35 MPa	30,5 MPa	SI	Edad 3 dias
155D	30-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto New jersey modulos 22 y 26 y muro 30 frente cero	1	35 MPa	43,9 MPa	SI	Edad 7 dias
155E	30-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto New jersey modulos 22 y 26 y muro 30 frente cero	1	35 MPa	43,9 MPa	SI	Edad 7 dias
155F	30-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto New jersey modulos 22 y 26 y muro 30 frente cero	1	35 MPa	43,9 MPa	SI	Edad 7 dias
156A	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto New jersey modulos 23 y 28 frente cero	1	35 MPa	34,2 MPa	SI	Edad 3 dias
156B	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto New jersey modulos 23 y 28 frente cero	1	35 MPa	34,3 MPa	SI	Edad 3 dias
156C	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto New jersey modulos 23 y 28 frente cero	1	35 MPa	34,2 MPa	SI	Edad 3 dias
157A	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 20 frente cero	1	35 MPa	31,2 MPa	SI	Edad 3 dias
157B	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 20 frente cero	1	35 MPa	31,2 MPa	SI	Edad 3 dias
157C	29-mar-24	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto muro modulo 20 frente cero	1	35 MPa	31,2 MPa	SI	Edad 3 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
66	24-feb-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas - Puente 4	2	35 Mpa	39,20 Mpa	SI	Edad 28 días.
68	27-feb-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas - Puente 4	2	35 Mpa	43,00 Mpa	SI	Edad 28 días.
85	01-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilas No. 14 y 15 - Apoyo No. 4 - Puente 2	2	35 Mpa	47,70 Mpa	SI	Edad 7 días.
86	01-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulos No. 5, 7 y 9. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	49,80 Mpa	SI	Edad 7 días.
87	04-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilote No. 9 - Apoyo No. 2 - Puente 1	2	35 Mpa	45,60 Mpa	SI	Edad 7 días.
88	04-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulo No. 6 Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	55,00 Mpa	SI	Edad 7 días.
89	01-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pila No. 13 - Apoyo No. 4 - Puente 2	2	35 Mpa	40,90 Mpa	SI	Edad 3 días.
89	05-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pila No. 13 - Apoyo No. 4 - Puente 2	2	35 Mpa	50,60 Mpa	SI	Edad 7 días.
90	01-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulos No. 4 y 11. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	40,30 Mpa	SI	Edad 3 días.
90	05-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulos No. 4 y 11. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	49,90 Mpa	SI	Edad 7 días.
91	02-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas - Puente 3	2	35 Mpa	30,95 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
91	06-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas - Puente 3	2	35 Mpa	42,30 Mpa	SI	Edad 7 días.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
92	02-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulos No. 16 y 18. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	21,00 Mpa	SI	Resistencia por debajo del rango del porcentaje de evolución a los 3 días. Se falla a los 7 días para verificación.
92	06-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulos No. 16 y 18. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	38,20 Mpa	SI	Edad 7 días. Se cierra satisfactoriamente la trazabilidad de esta muestra con resultados bajos a los 3 días.
93	03-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas - Puente 3	2	35 Mpa	44,10 Mpa	SI	Edad 3 días.
93	07-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Prelosas - Puente 3	2	35 Mpa	50,20 Mpa	SI	Edad 7 días.
94	04-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilas No. 7 y 9 - Apoyo No. 2 - Puente 1	2	35 Mpa	41,60 Mpa	SI	Edad 3 días.
94	08-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilas No. 7 y 9 - Apoyo No. 2 - Puente 1	2	35 Mpa	47,70 Mpa	SI	Edad 7 días.
95	13-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulos No. 12 y 17. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	44,30 Mpa	SI	Edad 7 días.
96	10-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Vástagos Muro de Contención Módulos No. 5 y 9. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	28,30 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
96	14-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Vástagos Muro de Contención Módulos No. 5 y 9. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	37,20 Mpa	SI	Edad 7 días.
97	12-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Vástagos Muro de Contención Módulos No. 7, 11 y 13. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	27,60 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
97	16-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Vástagos Muro de Contención Módulos No. 7, 11 y 13. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	37,90 Mpa	SI	Edad 7 días.
98	14-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulos No. 22, 24, 26 y 28. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	27,05 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
98	18-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulos No. 22, 24, 26 y 28. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	49,05 Mpa	SI	Edad 7 días.
99	15-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Viga Cabezal Apoyo No. 2 - Puente 1	2	35 Mpa	29,20 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
99	19-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Viga Cabezal Apoyo No. 2 - Puente 1	2	35 Mpa	46,95 Mpa	SI	Edad 7 días.
100	16-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Vástago del Muro de Contención Módulo No. 12. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	25,20 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
100	20-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Vástago del Muro de Contención Módulo No. 12. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	30,60 Mpa	SI	Edad 7 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución. Se fallará a los 28 días para verificación final.
101	19-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Viga Cabezal Apoyo No. 4 - Puente 2	2	35 Mpa	34,70 Mpa	SI	Edad 7 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución. Se fallará a los 28 días para verificación final.
102	21-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapatas Muro de Contención Módulos No. 23, 25, 27 y 29. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	27,05 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 04-abr-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
103	21-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Vástagos Muro de Contención Módulos No. 22, 24, 26 y 28. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	26,40 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
104	21-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Topes sísmicos No. 5 y 6 - Apoyo No. 2 - Puente 1	2	35 Mpa	47,70 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
105	22-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Zapata Muro de Contención Módulos No. 2. Conectante Ciénaga - Barranquilla. Frente Cero (0).	2	35 Mpa	28,20 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.
106	22-mar-24	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Topes sísmicos No. 9 y 10 - Apoyo No. 4 - Puente 2	2	35 Mpa	27,70 Mpa	SI	Edad 3 días. Resistencia dentro del rango del porcentaje de evolución.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de

Firma
Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GGN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 630.007.748.262,00

VALOR ACUMULADO: $ 630.007.748.262,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.755.924.250,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	27	7	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	27	7	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/09/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	24	5	22	31	12	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/07/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	1	12	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5%	$ 30.000.000.000,00	1	12	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	1	12	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	15	9	23	31	12	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

ANEXO 6:
EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE REALIZA AUMENTO DE VALOR EN EL AMPARO DE ANTICIPO EN $10.000.000.000 SEGUN SOPORTE DE NECESIDADES TECNICAS PARA EL PROYECTO SEGUN CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO..
DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma .....
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 01/08/2022

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión en agosto 1 de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 19-feb-24
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: n.r

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 467 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 467

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión mediante comunicación 1000-0673 GCA_Entrega Plan de Inspección y Ensayo

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 3
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 3
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 3
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 3

OBSERVACIONES:
N.R.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 5
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 2
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 3

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: CC= Capacitaciones de calidad	2	CC = N° capacitaciones efectuadas por semestre al personal administrativo (1 Mensual) | Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG2: SC = Percepción del cliente	93%	SC = Promedio del grado de satisfacción de los clientes | Análisis: No aplica al momento | Cumplimiento del objetivo de calidad: Gestionar proyectos exitosos que cumplan el alcance, tiempo y calidad pactados con el cliente
IG3: EACM = Eficacia en la gestión de acciones correctivas y de mejora	N/R	EACM = N° acciones cerradas / N° total de acciones | Análisis: No se registra ningún hallazgo reportado en Mejoramiso | Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	Geomax	2835891	2-ago.-2023	TOP3204	2-ago.-2024	
2	Estación total	Sokkia	IZ006834	17-abr.-2023	C4082	17-abr.-2024	
3	BALANZA	Ohaus Ranger 3000	8342056534	20-sep.-2023	3933 M	20-sep.-2024	
4	HUMEDOMETRO	PINZUAR	1229	9-oct.-2023	P-69-5988-53218	9-oct.-2024	
5	HORNO	Humboldtll	B22-02944ll	20-sep.-2023	1707 L	20-sep.-2024	
6	BALANZA	OHAUS	B000655JFU	20-sep.-2023	3931 M	20-sep.-2024	
7	BALANZA	OHAUS	B815679598	20-sep.-2023	3936 M	20-sep.-2024	
8	BALANZA	OHAUS	8339500444	20-sep.-2023	3932 M	20-sep.-2024	
9	MAQUINA DE LOS ANGELES	DIRIMPEX	4202345	20-sep.-2023	1708 L	20-sep.-2024	
10	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 200kN	PINZUAR	144	20-sep.-2023	2442 F	20-sep.-2024	
11	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1000kN	PINZUAR	144	20-sep.-2023	2441 F	20-sep.-2024	
12	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8338120022	20-sep.-2023	3938 M	20-sep.-2024	
13	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A18-086 / 1229	20-sep.-2023	3941 M	20-sep.-2024	
14	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8340086799	20-sep.-2023	3939 M	20-sep.-2024	
15	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B542566233	20-sep.-2023	3929 M	20-sep.-2024	
16	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A17-083 / 1324	20-sep.-2023	3940 M	20-sep.-2024	
17	BALANZA DIGITAL	OHAUS	C013212107	20-sep.-2023	3937 M	20-sep.-2024	
18	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8341437406	20-sep.-2023	3934 M	20-sep.-2024	
19	BALANZA DIGITAL	CLEVER	TCS-134	20-sep.-2023	3930 M	20-sep.-2024	
20	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8036300349	20-sep.-2023	3935 M	20-sep.-2024	
21	MAQUINA DE ENSAYOS DE MICRODEVAL	DIRIMPEX	42264292	20-sep.-2023	1709 L	20-sep.-2024	
22	EQUIPO CONTENIDO DE AIRE	Forney	46770-22	9-oct.-2023	P-69-5988-53219	9-oct.-2024	
24	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1300kN	CONTROLS-DIRIMPEX	20091103	10-nov.-2023	2498F	10-nov.-2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: MARIA CATALINA MORENO PINO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05228-403576 ANT

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA CORTEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 11025 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 981 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

JUSTIFICACIÓN:

Ajuste a la version Nº1 del Plan de inversion de anticipo de fecha 16-09-2023, de acuerdo a las necesidades y avance del proyecto.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales e insumos	$ -	$ 7.523.996.704	$ 607.279.570	$ -	$ 7.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 1.368.723.726	$ 18.500.000.000	93%
2	Transportes	$ -				$ 200.000.000			$ 200.000.000	1%
3	Costos de personal	$ -				$ 400.000.000	$ 300.000.000	$ 600.000.000	$ 1.300.000.000	7%
4	Maquinaria y Equipo	$ -							$ -	0%
	TOTAL	**$ -**	**$ 7.523.996.704**	**$ 607.279.570**	**$ -**	**$ 7.600.000.000**	**$ 2.300.000.000**	**$ 1.968.723.726**	**$ 20.000.000.000**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Matrícula Profesional No.: 00000-14772 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** ene-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FAP CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 3,4089954575 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 20.000.000.000,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales e insumos	$ 20.000.000.000,00	$ 8.131.276.273,64		$ 8.131.276.273,64	$ 11.868.723.726,36
2	Transportes	$ -				$ -
3	Costos de personal	$ -				$ -
4	Maquinaria y Equipo	$ -				$ -
		$ -				$ -
	TOTALES	$ 20.000.000.000,00	$ 8.131.276.273,64	$ -	$ 8.131.276.273,64	$ 11.868.723.726,36

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Diciembre 2023) : $ 52.395.963,25
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 235.549.868,43
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN 1	$ 59.477.307,85	$ -	oct-23	08/11/2023	$ 59.477.307,85
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN 3	$ 74.272.829,48	$ -	nov-23	07/12/2023	$ 133.750.137,33
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN 6	$ 52.395.963,25	$ -	dic-23	10/01/2024	$ 186.146.100,58
COMPROBANTE DE CAUSACIÓN 7	$ 49.403.767,85	$ -	ene-24	09/02/2024	$ 235.549.868,43

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Mediante Comunicación 1000-0929 fechada el día 16 de noviembre de 2023, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena informa que los extractos emitidos por la fiduciaria Credicorp Capital S.A., se efectúan el día 27 del mes subsiguiente de conformidad a las políticas bancarias establecidas.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO**
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Firma:
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Matrícula Profesional No.: 00000-14772 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 08 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
				% Programado																					
				$ Valor programado																					
				$ Valor Ejecutado	7 de julio al 31 de julio del 202	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
				% Ejecutado																					
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 953,24	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$39.305	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$0,0	$158.477	$158.980	$158.980	$67.337	$67.337	$67.337	$67.337
				$ E					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$676	$277						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$227.265	$0,0	$0,0	$0,0	$227.265
				$ E																					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,12%	% P	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	1,31%	1,35%	2,47%	3,00%	0,09%	0,07%	0,09%	0,13%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 39.405.385,63	$ P	$0,0	$0,0	$7.970.657	$18.196.293	$30.878.080	$1.656.432	$1.656.432	$1.656.432	$1.656.432	$1.656.432	$1.656.432	$1.656.432	$1.656.432	$7.227.911	$7.454.731	$13.863.888	$16.581.414	$463.441	$563.442	$663.442	$1.090.746
				$ E			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.468.536	$0	$7.776.400	$7.802.337	$13.203.488	$3.273.544			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,10%	1,41%	1,44%	2,53%	0,58%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E					$0	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$191.932	$191.932	$95.305	$95.305	$95.305	$95.305
				$ E																					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E					$0	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,12%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 39.406.338,87**																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	1,31%	1,41%	2,53%	3,00%	0,08%	0,10%	0,12%	0,20%
	VALC	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 18.196.289,47	$ 30.878.080,20	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 7.227.910,81	$ 7.822.819,98	$ 13.991.590,12	$ 16.581.414,76	$ 463.441,84	$ 563.441,84	$ 663.441,84	$ 1.090.746,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,44%	4,73%	10,31%	10,61%	10,91%	11,21%	11,51%	11,81%	12,10%	12,40%	12,70%	13,00%	13,30%	2,68%	4,09%	6,62%	9,61%	9,70%	9,80%	9,92%	10,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 26.166.916,17	$ 57.044.996,36	$ 58.701.428,47	$ 60.357.860,57	$ 62.014.292,67	$ 63.670.724,78	$ 65.327.156,88	$ 66.983.588,98	$ 68.640.021,08	$ 70.296.453,19	$ 71.952.885,29	$ 73.609.317,39	$ 14.804.296,51	$ 22.627.116,50	$ 36.618.706,62	$ 53.200.121,38	$ 39.869.780,71	$ 40.433.222,54	$ 41.096.664,38	$ 42.187.410,89
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,10%	1,41%	1,44%	2,53%	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 6.108.750,00	$ 7.777.166,00	$ 7.982.833,58	$ 13.993.498,20	$ 2.075.555,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,37%	2,77%	4,22%	6,75%	7,12%	7,12%	7,12%	7,12%	7,12%	7,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 7.577.285,70	$ 15.354.451,70	$ 23.337.285,28	$ 37.330.783,48	$ 39.406.338,87						

REPROGRAMACIÓN Nº1

REPROGRAMACIÓN Nº2

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 5.902.850,32	18,21%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000		0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000		0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 331.105,61	7,72%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431		0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000		0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.883.435,00	14,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 50.289.773,87	7,98%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

5902850324

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES: La presente Reprogramación del Programa de Inversiones obedece a la parálisis presentada desde el mes de noviembre de 2023 en el proyecto, por bloqueos de la comunidad de los barrios El Carmen (Puentes 1 y 2) y Micael Coles (Frente cero) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, que ha obstaculizado la ejecución de las actividades de construcción de las obras en los sitios antes señalados desde noviembre de 2023 hasta enero de 2024 quienes manifiestan que la ejecución del proyecto ha generado afectaciones económicas y sociales a dicha comunidad. Lo anterior ha impactado negativamente la inversión prevista para diciembre de 2023, generando un atraso en la ejecución financiera programada de la obra.

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma: Firmado digitalmente por LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807

Aprueba Firma:
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**
Jefe de Unidad Ejecutora (Encargado): SMCN
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **JOSE LUJIO ALVARES ISAZA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202 142986 COR

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	2 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	08 / 2 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

67537_27945

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la s ua pensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	23 may-24	24 jun-24	25 jul-24	26 ago-24	27 sep-24	28 oct-24	29 nov-24	30 dic-24	31 ene-25	32 feb-25	33 mar-25	34 abr-25	35 may-25	36 jun-25	37 jul-25	38 ago-25	39 sep-25	40 oct-25	41 nov-25	42 dic-26	43 ene-26	44 feb-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,01%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$67.537	$153.179	$37.602	$37.602	$97.502	$97.502	$97.502	$97.502	$37.602	$97.502	$97.502	$260.705	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 963,24	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$97.410	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$472.209	$4.287.300	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,12%	% P	0,18%	0,23%	0,27%	0,54%	0,90%	1,02%	1,83%	5,04%	0,79%	0,79%	0,79%	0,79%	1,04%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,46%	1,80%	2,03%	2,02%
				$ P	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$2.000.000	$3.306.000	$3.828.834,213	$22.287.372	$31.339.317	$4.273.302	$4.373.302	$4.373.302	$4.373.302	$5.750.831	$5.750.831	$5.750.831	$5.750.831	$5.572.445	$8.062.096	$8.062.096	$9.954.269	$9.963.532	$11.241.174
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 39.406.385,33	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$105.030	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	$7.027	$7.027	$7.027	$0,0	$0,0	$0,0
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$7.027	$7.027	$7.027	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$93.900	$93.900	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ -	0,00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,12%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 39.406.338,37**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,21%	0,28%	0,29%	0,56%	0,32%	7,04%	5,90%	6,50%	0,81%	0,81%	0,81%	0,84%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,46%	1,46%	1,80%	2,03%	2,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.163.441,84	$ 1.561.043,39	$ 1.597.601,55	$ 3.097.601,55	$ 3.097.601,55	$ 38.931.814,36	$ 32.634.697,06	$ 35.969.361,18	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.659.607,19	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.572.445,64	$ 8.062.096,10	$ 8.062.096,10	$ 8.054.269,02	$ 9.963.532,96	$ 11.241.174,25	$ 11.188.173,77
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,33%	10,61%	10,90%	11,46%	12,38%	19,41%	25,31%	31,81%	32,62%	33,43%	34,24%	35,08%	36,12%	37,16%	38,20%	39,21%	40,66%	42,12%	43,58%	45,38%	47,41%	49,43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 43.350.852,73	$ 44.911.896,12	$ 46.509.497,67	$ 49.607.099,22	$ 54.704.700,77	$ 93.636.515,13	$ 126.271.212,19	$ 162.240.573,37	$ 166.717.677,27	$ 171.194.781,17	$ 175.671.885,07	$ 180.331.492,26	$ 186.087.323,67	$ 191.843.155,07	$ 197.598.986,48	$ 203.171.432,13	$ 211.233.528,23	$ 219.295.624,32	$ 227.349.893,34	$ 237.318.426,30	$ 248.559.600,54	$ 259.747.774,32
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)																						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 5.902.850,32	18,21%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 331.105,61	7,72%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.883.435,00	14,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 50.289.773,87	7,98%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

La presente Reprogramación del Programa de Inversiones obedece a la parálisis presentada desde el mes de noviembre de 2023 en el proyecto, por bloqueos de la comunidad de los barrios El Carmen (Puentes 1 y 2) y Micael Cotes (Frente cero) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, que ha obstaculizado la ejecución de las actividades de construcción de las obras en los sitios antes señalados desde noviembre de 2023 hasta enero de 2024 quienes manifiestan que la ejecución del proyecto ha generado afectaciones económicas y sociales a dicha comunidad. Lo anterior ha impactado negativamente la inversión prevista para diciembre de 2023, generando un atraso en la ejecución financiera programada de la obra.

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma: Firmado digitalmente por LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807

Aprueba Firma:
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**
Jefe de Unidad Ejecutora (Encargado): SMCN
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **JOSE LUCIO ALVARES ISAZA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202 142986 COR

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	3 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	08 / 2 / 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022.

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 953,24	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$228.809	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$229.581	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P														0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,04%	0,40%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,12%	% P	2,16%	2,14%	1,93%	1,98%	1,53%	1,49%	3,46%	4,19%	4,05%	2,11%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	1,98%	1,29%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 39.405.385,63	$ P	$11.879.877,93	$11.861.756,77	$10.892.896,18	$10.908.826,09	$8.619.225,69	$8.479.747,03	$19.354.037,56	$23.406.215,60	$22.678.346,10	$13.672.982,27	$11.407.230,74	$11.405.951,85	$11.179.900,65	$11.621.493,86	$11.208.429,20	$11.208.429,20	$11.208.429,20	$11.208.429,20	$11.199.077,50	$11.195.935,97	$11.203.851,50	$9.813.635,62
				$ E	$ -	$ -	$ 270.472.197	$ 310.491.649	$ 36.497.299	$ 36.252.441	$ 78.120.767	$ 22.792.229	$ 22.432.273	$ 22.429.249	$ 11.193.787	$ 11.193.787	$ 11.193.787	$ 11.193.787	$ 13.193.787	$ 13.193.787	$ 11.193.787	$ 11.193.787	$ 13.193.787	$ 13.193.787	$ 13.708.806	$ 9.376.272.617	$ 4.376.729
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.647	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$13.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$8.352	$9.341	$16.703
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,12%**	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 39.406.338,87**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		2,16%	2,16%	1,94%	1,96%	1,64%	1,59%	3,56%	4,28%	4,12%	2,14%	2,05%	2,05%	2,05%	2,10%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,02%	2,02%	2,02%	1,77%
	VALOR		$ 11.879.877,93	$ 11.861.756,77	$ 10.892.896,18	$ 10.908.826,09	$ 8.719.225,69	$ 8.479.747,03	$ 19.354.037,56	$ 23.406.215,60	$ 22.678.346,10	$ 13.672.982,27	$ 11.407.230,74	$ 11.405.951,85	$ 11.179.900,65	$ 11.621.493,86	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.199.077,50	$ 11.195.935,97	$ 11.203.851,50	$ 9.813.635,62
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		51,99%	53,75%	55,69%	57,64%	59,28%	60,87%	64,43%	68,71%	72,83%	74,97%	77,02%	79,06%	81,11%	83,21%	85,24%	87,26%	89,29%	91,31%	93,34%	95,36%	97,39%	99,16%	
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 271.627.652,25	$ 283.489.409,01	$ 294.382.005,19	$ 304.890.831,28	$ 313.610.056,97	$ 322.089.804,00	$ 341.443.841,56	$ 364.850.057,16	$ 387.528.403,26	$ 401.201.385,53	$ 412.608.616,26	$ 424.014.568,11	$ 435.194.468,76	$ 446.815.962,62	$ 458.024.391,82	$ 469.232.821,01	$ 480.441.250,21	$ 491.649.679,40	$ 502.848.756,90	$ 514.044.692,86	$ 525.248.544,36	$ 535.062.179,99
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 / $32.410.097	$ 5.902.850,32	
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 / $600.000	$ -	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 / $300.000	$ -	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 / $4.287.300	$ 331.105,61	
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 / $3.996.575	$ 3.907.125,26	
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 / $759.349	$ 742.353,80	
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 / $33.777.431	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 / $504.000	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.883.435,00	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	50.289.773,87	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%

OBSERVACIONES: La presente Reprogramación del Programa de Inversiones obedece a la parálisis presentada desde el mes de noviembre de 2023 en el proyecto, por bloqueos de la comunidad de los barrios El Carmen (Puentes 1 y 2) y Micael Cotes (Frente cero) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, que ha obstaculizado la ejecución de las actividades de construcción de las obras en los sitios antes señalados desde noviembre de 2023 hasta enero de 2024 quienes manifiestan que la ejecución del proyecto ha generado afectaciones económicas y sociales a dicha comunidad. Lo anterior ha impactado negativamente la inversión prevista para diciembre de 2023, generando un atraso en la ejecución financiera programada de la obra.

Aprueba Firma: **Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma: **Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma: Firmado digitalmente por LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807

Aprueba Firma:
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**
Jefe de Unidad Ejecutora: (Encargado) : SMCN
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **JOSE LUCIO ALVARES ISAZA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202 142986 COR

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	08 / 2 / 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022.

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL:	72,1 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 630.007.748.262,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	**VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos**	**(%) OBRA PROGRAMADA**	**(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA**	% Programado	67	68	69	70	71	72	73
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	**(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA**	**VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de) pesos**	$ Valor programado %Ejecutado	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 953,24	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,11%	0,10%	0,25%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	$969.224	$557.979	$1.387.187	$3.169.565	$41.173	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	7,12%	% P	1,70%	0,23%	0,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 39.405.385,63	$ P	$3.428.479	$1.293.371	$1.761.573	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$19.703	$19.703	$49.736	$13.703	$37.217	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**7,12%**								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 39.406.338,87**								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,81%	0,34%	0,58%	0,57%	0,01%	0,00%	0,00%
	VALOR	$ 10.035.508,24	$ 1.870.049,93	$ 3.195.518,86	$ 3.169.565,67	$ 41.173,62	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100,97%	101,31%	101,89%	102,46%	102,47%	102,47%	102,47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 545.097.688,22	$ 546.967.738,16	$ 550.163.257,02	$ 553.331.822,68	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	**VALOR INICIAL**	**VALOR EJECUTADO**	**% DE EJECUCIÓN**
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 5.902.850,32	18,21%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 331.105,61	7,72%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 10.883.435,00	14,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 50.289.773,87	7,98%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES: La presente Reprogramación del Programa de Inversiones obedece a la parálisis presentada desde el mes de noviembre de 2023 en el proyecto, por bloqueos de la comunidad de los barrios El Carmen (Puentes 1 y 2) y Micael Coles (Frente cero) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, que ha obstaculizado la ejecución de las actividades de construcción de las obras en los sitios antes señalados desde noviembre de 2023 hasta enero de 2024 quienes manifiestan que la ejecución del proyecto ha generado afectaciones económicas y sociales a dicha comunidad. Lo anterior ha impactado negativamente la inversión prevista para diciembre de 2023, generando un atraso en la ejecución financiera programada de la obra.

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma: Firmado digitalmente por LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807

Aprueba Firma:
Nombre: **GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**
Jefe de Unidad Ejecutora (Encargado): SMCN
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **JOSE LUCIO ALVARES ISAZA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 22202 142986 COR

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 21 **DE** Marzo de 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.724.563.486,00

SEGUIMIENTO No. 21
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones) 1 de 4

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	7 de julio al 31 de julio del 202	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
				$ Valor Ejecutado																						
				% Ejecutado																						
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 47.086,24	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$39.305	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$17.151	$0,0	$126.417	$114.386	$114.386	$67.337	$67.337	$67.337	$47.037
				$ E					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$676	$277	$0	$0	$23.388	$22.145	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$227.365	$0,0	$0,0	$0,0	$227.365
				$ E																		$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	8,23%	% P	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	10,31%	10,61%	10,91%	11,21%	11,51%	11,81%	12,10%	12,40%	12,70%	13,00%	1,31%	1,41%	2,53%	3,00%	0,08%	0,10%	0,12%	0,20%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 45.561.262,12	$ P	$0,0	$7.970.656,69	$18.196.299,47	$30.878.080,20	$58.701.428,47	$60.357.860,57	$62.014.292,67	$63.670.724,78	$65.327.156,88	$66.983.588,98	$68.640.021,08	$70.296.453,19	$71.952.885,29	$73.609.317,39	$14.804.296,51	$22.627.116,50	$36.618.706,62	$53.200.121,38	$39.869.780,71	$40.433.222,54	$41.096.664,38	$42.187.410,89
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	1,44%	4,73%	10,31%	21,02%	31,63%	42,54%	53,75%	65,26%	77,07%	89,17%	101,57%	114,27%	127,27%	141,41%	163,45%	199,98%	252,98%	292,86%	333,29%	374,38%	416,58%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E						$0																
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,01%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$191.832	$191.832	$191.301	$95.905	$95.905	$95.905	$95.905
				$ E																$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E					$0	$0																
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**8,24%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 45.608.348,35**																							

REPROGRAMACION N°1 — REPROGRAMACION N°2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	1,31%	1,41%	2,53%	3,00%	0,08%	0,10%	0,12%	0,20%
	VALOR	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 18.196.299,47	$ 30.878.080,20	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 7.227.010,81	$ 7.822.819,98	$ 13.991.590,12	$ 16.581.414,76	$ 463.441,84	$ 563.441,84	$ 663.441,84	$ 1.090.746,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,44%	4,73%	10,31%	10,61%	10,91%	11,21%	11,51%	11,81%	12,10%	12,40%	12,70%	13,00%	2,68%	4,09%	6,62%	9,61%	7,20%	7,31%	7,43%	7,62%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 26.166.956,17	$ 57.044.996,36	$ 58.701.428,47	$ 60.357.860,57	$ 62.014.292,67	$ 63.670.724,78	$ 65.327.156,88	$ 66.983.588,98	$ 68.640.021,08	$ 70.296.453,19	$ 71.952.885,29	$ 14.804.296,51	$ 22.627.116,50	$ 36.618.706,62	$ 53.200.121,38	$ 39.869.780,71	$ 40.433.222,54	$ 41.096.664,38	$ 42.187.410,89		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,10%	1,41%	1,44%	2,53%	0,38%	0,29%	0,38%	0,49%	0,00%	-
	VALOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 6.108.750,00	$ 7.777.166,00	$ 7.982.833,58	$ 13.993.498,20	$ 2.075.555,39	$ 1.363.907,12	$ 2.113.538,88	$ 2.724.563,49	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,37%	2,77%	4,22%	6,75%	7,12%	7,37%	7,75%	8,24%	8,24%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 7.577.285,70	$ 15.354.451,70	$ 23.337.285,28	$ 37.330.783,48	$ 39.406.338,87	$ 40.770.245,99	$ 42.883.784,87	$ 45.608.348,35		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 $32.410.097	$ 6.743.599,08	20,81%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 $600.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 $300.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 $4.287.300	$ 382.571,92	8,92%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 $3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 $759.349	$ 742.353,80	97,76%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 $33.777.431	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 $504.000	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 11.775.650,06	15,37%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 57.383.998,42	9,11%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	2 DE 4	
FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 21 **DE** Marzo de 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 21
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.724.563.486,00

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

67537,27945

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la s ua pensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	23 may-24	24 jun-24	25 jul-24	26 ago-24	27 sep-24	28 oct-24	29 nov-24	30 dic-24	31 ene-25	32 feb-25	33 mar-25	34 abr-25	35 may-25	36 jun-25	37 jul-25	38 ago-25	39 sep-25	40 oct-25	41 nov-25	42 dic-26	43 ene-26	44 feb-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,01%	% P	0,01%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$67.537	$153.139	$37.602	$37.602	$97.502	$97.502	$97.602	$97.502	$37.602	$97.502	$97.502	$260.105	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 47.086,24	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$97.410	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$172.209	$2.257.743	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	8,23%	% P	0,18%	0,23%	0,27%	0,54%	0,90%	0,92%	1,83%	5,04%	0,79%	0,79%	0,79%	0,79%	1,04%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,46%	1,80%	2,03%	2,02%
				$ P	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$3.000.000	$5.000.000	$28.634.213	$22.287.370	$31.339.317	$4.373.302	$4.373.302	$4.373.302	$4.373.302	$5.750.831	$5.750.831	$5.750.831	$5.750.831	$5.364.619	$8.054.265	$8.054.265	$9.964.532	$11.241.174	$11.188.174
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 45.561.262,12	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$105.150	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$7.027	$7.027	$7.027	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$95.900	$95.900	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ -	0,00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**8,24%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 45.608.348,35**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,21%	0,28%	0,29%	0,56%	0,92%	7,04%	5,90%	6,50%	0,81%	0,81%	0,81%	0,84%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,46%	1,46%	1,80%	2,03%	2,02%
	VALOR		$ 1.163.441,84	$ 1.561.043,39	$ 1.597.601,55	$ 3.097.601,55	$ 5.097.601,55	$ 38.931.814,36	$ 32.634.697,06	$ 35.969.361,18	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.659.607,19	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.572.445,64	$ 8.062.096,10	$ 8.062.096,10	$ 8.054.269,02	$ 9.964.532,96	$ 11.241.174,25	$ 11.188.173,77
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		7,83%	8,12%	8,40%	8,96%	9,89%	16,92%	22,82%	29,32%	30,13%	30,94%	31,75%	32,59%	33,63%	34,67%	35,71%	36,71%	38,17%	39,63%	41,08%	42,89%	44,92%	46,94%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 43.350.852,73	$ 44.911.896,12	$ 46.509.497,67	$ 49.607.099,22	$ 54.704.700,77	$ 93.636.515,13	$ 126.271.212,19	$ 162.240.573,37	$ 166.717.677,27	$ 171.194.781,17	$ 175.671.885,07	$ 180.331.492,26	$ 186.087.323,67	$ 191.843.155,07	$ 197.598.986,48	$ 203.171.432,13	$ 211.233.528,23	$ 219.295.624,32	$ 227.349.893,34	$ 237.318.426,30	$ 248.559.600,54	$ 259.747.774,32
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)																							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 6.743.599,08	20,81%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 382.571,92	8,92%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 11.775.650,06	15,37%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 57.383.998,42	9,11%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	3 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 21 **DE** Marzo de 2024. (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 21 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.724.563.486,00

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.748,262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 630.007.748,262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 47.086,24	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$228.809	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	0,01%	0,01%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,08%	0,06%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,04%	0,40%
				$ P														$441.201	$26.529	$28.529	$28.529	$28.529	$28.529	$28.529	$219.033	$2.010.173
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	8,23%	% P	2,15%	2,14%	1,93%	1,66%	1,53%	1,49%	3,46%	4,19%	4,05%	2,11%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	1,98%	1,29%
	$ 536.281.024,06	96,91%	$ 45.561.262,12	$ P	$11.879.877	$11.861.756	$10.892.696	$9.359.826	$8.719.226	$8.479.747	$19.354.038	$23.406.215	$22.678.346	$13.872.982	$11.407.230	$12.439.249	$11.163.797	$11.161.197	$11.161.197	$11.161.797	$11.161.797	$11.161.797	$11.161.797	$11.161.797	$11.193.851	$7.176.729
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$10.647	$18.703	$18.703	$18.703	$18.703	$18.703	$16.703	$13.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$9.352	$9.341	$16.703
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**8,24%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 45.608.348,35**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		2,16%	2,16%	1,94%	1,96%	1,64%	1,59%	3,56%	4,28%	4,12%	2,14%	2,05%	2,05%	2,05%	2,10%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,02%	2,02%	2,02%	1,77%
	VALOR		$ 11.879.877,93	$ 11.861.756,77	$ 10.892.696,18	$ 10.608.826,09	$ 8.719.226,69	$ 8.479.747,03	$ 19.354.037,56	$ 23.406.215,60	$ 22.678.346,10	$ 13.872.982,27	$ 11.407.230,74	$ 11.405.951,85	$ 11.179.900,65	$ 11.621.493,86	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.199.077,50	$ 11.195.935,97	$ 11.203.851,50	$ 9.813.635,62
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		49,10%	51,25%	53,19%	55,15%	56,79%	58,38%	61,94%	66,22%	70,34%	72,48%	74,52%	76,57%	78,62%	80,72%	82,74%	84,77%	86,80%	88,82%	90,84%	92,87%	94,89%	96,67%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 271.627.652,25	$ 283.489.409,01	$ 294.382.005,19	$ 304.890.831,28	$ 313.610.056,97	$ 322.089.804,00	$ 341.443.841,56	$ 364.850.057,16	$ 387.528.403,26	$ 401.201.385,53	$ 412.608.616,26	$ 424.014.568,11	$ 435.194.468,76	$ 446.815.962,62	$ 458.024.391,82	$ 469.232.821,01	$ 480.441.250,21	$ 491.649.679,40	$ 502.848.756,90	$ 514.044.692,86	$ 525.248.544,36	$ 535.062.179,99
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 / $32.410.097	$ 6.743.599,08	20,81%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 / $600.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 / $300.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 / $4.287.300	$ 382.571,92	8,92%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 / $3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 / $759.349	$ 742.353,80	97,76%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 / $33.777.431	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 / $504.000	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 11.775.650,06	15,37%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	57.383.998,42	9,11%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	31/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 21 **DE** Marzo de 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.724.563.486,00

SEGUIMIENTO No. 21
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	67	68	69	70	71	72	73
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de $		ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 47.086,24	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,11%	0,10%	0,25%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	$969.224	$557.979	$1.387.187	$3.169.565	$41.173	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	8,23%	% P	1,70%	0,23%	0,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 45.561.262,12	$ P	$3.428.479	$1.293.371	$1.761.573	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$19.703	$19.703	$49.734	$19.703	$37.217	$0,0	$0,0
				$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**8,24%**								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 45.608.348,35**								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,81%	0,34%	0,58%	0,57%	0,01%	0,00%	0,00%
	VALOR	$ 10.035.508,24	$ 1.870.049,93	$ 3.195.518,86	$ 3.169.565,67	$ 41.173,62	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	98,48%	98,82%	99,40%	99,97%	100,0%	100,0%	100,0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 545.097.688,22	$ 546.967.738,16	$ 550.163.257,02	$ 553.331.822,68	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 6.743.599,08	20,81%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 382.571,92	8,92%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 11.775.650,06	15,37%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 57.383.998,42	9,11%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 1/03/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 59
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos Acta Anterior

● Evaluar la solicitud de reconocimiento de costos del Contratista de la Obra por motivos de manifestación social en el frente cero, puentes 1 y 2 de la Variante de Ciénaga.

El Director de Obra, manifiesta que dará respuesta a la comunicación enviada a la Interventoría, manifestando que a su juicio corresponde a una alteración del orden público.

● Entregar a la Interventoría dos (2) cotizaciones hechas por el Contratista del diseño para el traslado de la red de gas operada por PROMIGAS, el 2 de febrero de 2024.

El Director de Obra, manifiesta que la empresa escogida para la elaboración de los diseños del trazado de la red de gas, correspondió a AB ingeniería, quien hará el diseño del trazado en planta de la red gas, la cual corresponde a un costo alrededor de 100 millones de pesos y finalmente con este alineamiento se hará el proceso de solicitud licenciamiento ambiental de dicho trazado. Quedando pendiente la ingeniería de detalle.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en la gestión predial
2. Entrega de documentos ajustados para suscribir acta de fijación de los Precios Unitarios, de ítems no previstos PR9 de la Variante de Ciénaga.
3. Estado del EIA – Pronunciamiento de ANLA (Acto administrativo de reunión y elaboración plan de acción).
4. Estado de la gestión traslado redes que interfieren en el proyecto. (Red eléctrica frente cero, red telecomunicaciones y red de Gas (Viaductos)).
5. Reprogramación al Programa de Inversiones vigente y facturación febrero de 2024
6. Fabricación y transporte de la estructura metálica, implementación doble turno
7. Modulación y diseño de las prelosas en curva del viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga.
8. Planos taller Puente No. 2.
9. Prolongación de los pilotes
10. Pintura metálica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance en la gestión predial
El Director de Interventoría, manifestó que en noviembre 11 de 2023, el INVIAS solicitó el cronograma plan de inversión y presupuesto de la gestión predial, se entregó formalmente al Contratista de Obra, posteriormente se espera que sostenibilidad de INVIAS apruebe los documentos entregados para continuar con los estudios de títulos.
El Director de obra, propone a la Interventoría radicar los insumos prediales correspondientes a las fichas prediales y estudios de títulos correspondientes a diecinueve (19) predios, los cuales se radicarán por parte del Contratista de Obra a la Interventoría hoy 1 de marzo de 2024.
2. Entrega de documentos ajustados para suscribir acta de fijación de los Precios Unitarios, de ítems no previstos PR9 de la Variante de Ciénaga.
La Ing. de oficina técnica, manifiesta que está pendiente la firma del acta de fijación y comparación, el cual se miércoles 6 de marzo de 2024.
El Director de Obra, manifiesta la necesidad
3. Estado del EIA – Pronunciamiento de ANLA (Acto administrativo de reunión y elaboración plan de acción).
El Director de Interventoría, manifiesta que fueron 41 requerimientos y añade que hubo recursos de reposición para los requerimientos de parte de la ANLA.
El Director de Obra, manifiesta que de los 41 requerimientos se requirió se retirara algunos requerimientos previa argumentación de los especialistas del Contratista de Obra, entre ellos monitoreo de sedimentología oceanográfica que está por fuera del alcance del área de intervención del proyecto y que además la atención de dichos requerimientos necesitarían tiempos mayores a los que otorga la ANLA. Por lo que surge la inquietud del Director de Obra en cumplimiento de varios aspectos, entre ellos el tiempo de las actividades solicitadas, el alcance de dichas actividades y el costo de dichas actividades.
Al respecto, el Director de Interventoría, manifiesta que una vez llevada cabo la reunión de la ANLA hay algunos aspectos relevantes respecto a lo mencionado y se está evaluando si la Interventoría se pronunciará a al respecto.
4. Estado de la gestión traslado redes que interfieren en el proyecto. (Red eléctrica frente cero, red telecomunicaciones y red de Gas (Viaductos)).
El Director de Obra, está a la espera se suscriba el permiso de intervención para proceder ante la compañía.
5. Reprogramación al Programa de Inversiones vigente y facturación febrero de 2024
El Director de Interventoría, manifiesta que en conversación con el Ing. José Lucio gestor del proyecto asignado, le manifestó.
El lunes 4 de febrero de 2024, se envía el acta de obra No. 20 correspondiente al periodo de febrero de 2024.
6. Fabricación y transporte de la estructura metálica, implementación doble turno
El Director de Obra, manifiesta que en un periodo aproximado de 15 días para iniciar el ensamble de vigas principales del puente No. 4.
7. Modulación y diseño de las prelosas en curva del viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga.
El Director de obra, manifiesta que el puente tiene
El Director de Interventoría manifiesta
8. Planos taller Puente No. 2.
Planos de taller se entregarán el 15 de marzo de 2024.
9. Prolongación de los pilotes
El Director de Obra, solicita a la Interventoría reevaluar la solicitud del Contratista de Obra en reconocer la longitud adicional en los pilotes.
10. Pintura metálica
El Director de Obra, manifiesta que las condiciones iniciales del proyecto era la construcción de los viaductos del PR19 y PR28 y la estructura estaba prevista construirse en concreto. Por lo que solicita a la Interventoría evaluar el reconocimiento de la pintura.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Enviar a la Interventoría el acta de obra No. 20 correspondiente al periodo de febrero de 2024 el lunes 4 de marzo de 2024.	lunes, 4 de marzo de 2024	CONTRATISTA
Iniciar las actividades de ensamble de vigas principales del puente No. 4 en un periodo aproximado de 15 días.	sábado, 16 de marzo de 2024	CONTRATISTA
Entregar a la Interventoría los planos de taller el 15 de marzo de 2024.	viernes, 15 de marzo de 2024	CONTRATISTA
Entregar el miércoles 6 de marzo de 2024 a la Interventoría acta de fijación y comparación de los precios unitarios de los ítems no previstos.	miércoles, 6 de marzo de 2024	CONTRATISTA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 01/03/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Francisco J. Daza T	Repr. Legal	Consorcio Corex P.P.	
Nefalí Heber Padilla	Director Interventoría	Consorcio Conexión Pumarejo	
Aylin Sanjosé Castillo	Ing. CVCM	CVCM	
Contrato Lopera	Dirección	CVCM	
Cristian Mejía C.	Residente Interventoría	Consorcio Conexión Pumarejo	
Freddy Vazquez G.	Interventoría	Consorcio Conexión P	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 60
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

• Entregar la Interventoría el acta de obra No. 20 correspondiente al periodo de febrero de 2024 el lunes 4 de febrero de 2024.

Compromiso cumplido

• Iniciar las actividades de ensamble de vigas principales del puente No. 4 en un periodo aproximado de 15 días.

Compromiso cumplido

• Entregar a la Interventoría los planos de taller del puente No. 2 el 15 de marzo de 2024.

El Director de Obra, manifiesta que el 22 de marzo de 2024 se hará la entrega formal a la Interventoría.

• Entregar el miércoles 6 de marzo de 2024 a la Interventoría acta de fijación y comparación de los precios unitarios de los ítems no previstos.

Compromiso cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en la gestión predial
2. Entrega de documentos ajustados para suscribir acta de fijación de los Precios Unitarios, de ítems no previstos PR9 de la Variante de Ciénaga.
3. Estado del EIA – Pronunciamiento de ANLA (Acto administrativo de reunión y elaboración plan de acción).
4. Estado de la gestión traslado redes que interfieren en el proyecto. (Red eléctrica frente cero, red telecomunicaciones y red de Gas (Viaductos)).
5. Reprogramación al Programa de Inversiones
6. Fabricación, transporte y montaje de la estructura metálica
7. Planos taller Puente No. 2.
8. Prolongación de los pilotes
9. Pintura metálica
10. Plan de trabajo para Semana Santa

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance en la gestión predial

El Director de Interventoría, manifiesta que hasta la fecha hay aprobado 18 fichas prediales, de las cuales se ha revisado el componente jurídico y 8 fichas han presentado observaciones, del componente técnico hay 15 fichas prediales en revisión en INVIAS. Concluye que para la revisión técnica de las fichas citaron a los funcionarios prediales del Contratista e Interventoría.

El Director de Obra, manifiesta su preocupación por motivo de las actividades de la gestión predial que hasta la fecha no se han aprobado los insumos para que el Consorcio pueda cobrar los rubros por concepto de gestión predial y reembolso por pagos a predios.

2. Entrega de documentos ajustados para suscribir acta de fijación de los Precios Unitarios, de ítems no previstos PR9 de la Variante de Ciénaga.

- No se ha entregado a la fecha los documentos solicitados que permitan la suscripción de los precios unitarios.

3. Estado del EIA – Pronunciamiento de ANLA (Acto administrativo de reunión y elaboración plan de acción).

- Estado de avance de la atención de los requerimientos de la ANLA
- Gestión ambiental de los proyectos a cargo del Contrato 1200 de 2016 y 981 de 2022

El Director de Obra, manifiesta su preocupación por los tiempos establecidos para atender los requerimientos de ANLA e informó que hoy se llevará a cabo una reunión interinstitucional la cual contará con la Ministra del medio Ambiente, director general INVIAS y el director de la ANLA para validar el periodo de diez (10) meses para llevar a cabo los monitoreos solicitados por la ANLA para la expedición de la Licencia Ambiental. Concluyó que actualmente, se remitió a la Interventoría el cronograma de actividades para la atención de los requerimientos.

El Director de Obra, enviará a la Interventoría los soportes de pago de las actividades del componente ambiental para el reconocimiento de dichas actividades 22 de marzo de 2024.

4. Estado de la gestión traslado redes que interfieren en el proyecto. (Red eléctrica frente cero, red telecomunicaciones y red de Gas (Viaductos)).

- Estado de las negociaciones de los diseños de Ingeniería para el traslado de la red de Gas operada por PROMIGAS.
- Traslado de acueducto costado sur Frente cero tubería 12”
- Traslado de redes eléctricas y telecomunicaciones Frente Cero
- Traslado de gas domiciliario Frente Cero

El Director de Obra, manifiesta que se está adelantando el acuerdo de confidencialidad, por otra parte manifiesta que el Consorcio recibió el convenio con PROMIGAS y actualmente se está a la espera que PROMIGAS de respuesta a las observaciones del convenio.

Por otra parte, informó que está a la espera se remita la cotización solicitada para las obras de traslado de la red de acueducto de 12 pulgadas.

Está pendiente el traslado de la red de gas y acueducto, está en proceso de cotización y que se remitirá a la interventoría una vez, las cuales se prevé remitirla la próxima semana.

5. Reprogramación al Programa de Inversiones

El Director de Interventoría, manifiesta que a la fecha no se ha entregado el cronograma de obras ajustado conforme al Programa de Inversiones aprobado. Solicitado en comunicación No. 1028-977-2022-705.

El Director de Obra, informa que el Cronograma de obra, se entregará el 22 de marzo de 2024.

6. Fabricación, transporte y montaje de la estructura metálica

El Director de Interventoría manifiesta que Procedimiento y plan de trabajo para montaje de la estructura metálica puente No. 4, fue solicitado mediante comunicación No. 1028-977-2022-729.

El Director de Obra, manifiesta que el martes 26 de marzo de 2024 se entregará a la interventoría el procedimiento solicitado. Además informa que la fabricación actual del puente No. 3 que avanza en un 70%, por otra parte los puentes No. 1 y No. 2 están en proceso de corte de las láminas.

7. Planos taller Puente No. 2.

- No se ha entregado a la Interventoría los planos de taller del Puente No. 2. El Contratista hará entrega el 22 de marzo de 2024.

8. Prolongación de los pilotes

El Contratista solita que se le reconozca la longitud de dos (2) de los pilotes. El Director de Interventoría, manifiesta que conforme el concepto del Especialista en Geotecnia esa longitud adicional no será motivo de reconocimiento.

9. Pintura metálica

Se llevará a cabo una reunión en semana entre el 24 y 31 de marzo, para tratar lo correspondiente al tema dela pintura, con la participación del área jurídica del Contratista e Interventoría.

10. Plan de trabajo para Semana Santa

El Director de Obra, manifiesta que los días festivos no se laborarán.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

CONTRATISTA

Entregar cronograma de obra el 22 de marzo de 2024.	viernes, 22 de marzo de 2024	CONTRATISTA
Entregar el martes 26 de marzo de 2024 a la interventoría el procedimiento de izaje de la estructura metálica	martes, 26 de marzo de 2024	CONTRATISTA
Entregar los planos de taller del puente no. 2 el 22 de marzo de 2024.	viernes, 22 de marzo de 2024	CONTRATISTA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Francisco J. Daza T	Repr. Legal	Consorcio Corex P.P.	
Nefalí Heber Padilla	Director Interventoría	Consorcio Conexión Pumarejo	
Aylin Sanjosé Castillo	Ing. CVCM	CVCM	
Contrato Lopera	Dirección	CVCM	
Cristian Mejía C.	Residente Interventoría	Consorcio Conexión Pum	
Freddy Quazecet G.	Interventoría	Consorcio Conexión P	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

DATOS BÁSICOS	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO No.	977 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **($17.999.998.334)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ORDEN DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2028
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 24. Información básica contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**
2022	$ 2.399.998.334,00	$ 2.399.998.334,00	100%
2023	$ 1.333.333.333,00	$ 1.333.333.333,00	100%
2024	$ 2.533.333.333,00	$ 439.976.762,32	17.37%
2025	$ 2.133.333.334,00		
2026	$ 4.800.000.000,00		
2027	$ 4.000.000.000,00		
2028	$ 800.000.000,00		

Tabla 25. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría

Pólizas de cumplimiento Contrato de Interventoría

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	36-44-101054032	$ 1.799.999.833,40	19/05/2022	31/07/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.699.999.750,10	19/05/2022	31/07/2028
Buen manejo del anticipo		$ 3.599.999.666,80	19/05/2022	31/07/2028
Calidad del Servicio		$ 3.959.999.500,20	31/07/2028	5/07/2033

Tabla 26. Pólizas del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor

5.2.1 Alcance

El objetivo principal de la Interventoría es el seguimiento y control integral al Contrato de Obra No. 981 de 2022, contando con el equipo de profesionales, personal técnico y los recursos físicos adecuados. De igual forma realizar efectivamente los procesos y actividades necesarias que permitan ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste.

Como parte de las funciones de la Interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta por área de gestión las siguientes actividades:

5.2.2 Gestión Técnica

Durante el período de informe en el mes de marzo de 2024, la Interventoría realizó seguimiento y control de las actividades asociadas a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Las acciones implementadas incluyeron la inspección de pruebas de integridad, verificación de procesos de fabricación, supervisión de trabajos en obra adelantados por el Consorcio Contratista. Entre las actividades más destacadas que fueron objetivo del control y seguimiento de la Interventoría se relacionan a continuación:

- Frente Cero (0):

- La Interventoría hizo seguimiento y verificación al armado del acero de refuerzo y fundida de zapatas en los módulos 12 y 17 para el muro de contención del ramal

izquierdo Ciénaga – Barranquilla. Se verificó que las especificaciones técnicas se cumplieran rigurosamente.

- La Interventoría hizo seguimiento y verificación a la continuación de actividades constructivas del muro de contención, incluyendo excavaciones, colocación de solado, armado de acero de refuerzo y fundida de zapatas y vástagos en varios módulos. Se verificó el progreso conforme al cronograma establecido.

- La Interventoría hizo seguimiento y verificación a la fundida de zapatas del módulo 20 y de barreras de protección en concreto tipo New Jersey en los módulos 22, 23, 24, 25, 26 y 28. Se verificaron los estándares de calidad y seguridad en la ejecución de estas actividades.

- La Interventoría hizo seguimiento y verificación a la supervisión en taller de vigas metálicas del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Se aseguró de que los procedimientos de ensamblaje y pintura cumplieran con las normativas técnicas establecidas.

- Puente No. 1:

- La Interventoría hizo seguimiento y verificación a la fundida de las Pilas 7, 8 y 9 del Apoyo No. 2. Se garantizó la correcta ejecución de estos elementos estructurales.
- La Interventoría hizo seguimiento y verificación a la fundida de la viga cabezal del apoyo No. 2. Se corroboró la calidad del concreto y el correcto armado de la estructura.
- La Interventoría hizo seguimiento y verificación a la fundida de topes sísmicos No. 5 y 6 ubicados en el apoyo No. 2. Se revisaron los detalles técnicos para garantizar la resistencia de diseño.

- Puente No. 2:

- La Interventoría hizo seguimiento y verificación al armado de acero de refuerzo e instalación de formaletería para construcción de la viga cabezal del apoyo No. 4. Se verificó la correcta colocación de los elementos estructurales.
- La Interventoría hizo seguimiento y verificación a la fundida de la viga cabezal del apoyo No. 4. Se inspeccionó la calidad del concreto y la alineación de la estructura.
- La Interventoría hizo seguimiento y verificación a la fundida de topes sísmicos No. 9 y 10 ubicados en el apoyo No. 4. Se evaluaron los detalles de diseño para garantizar la seguridad estructural.

- Puente No. 4:

- La Interventoría hizo seguimiento y verificación al inicio del descargue en sitio, posicionamiento de tramos de vigas metálicas y montaje del arriostramiento entre los apoyos No. 9 al No. 13. Se verificó el cumplimiento de los protocolos de seguridad durante estas actividades.

- La Interventoría hizo seguimiento y verificación a la adecuación de la plataforma de acceso y colocación de pedraplén para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de izaje. Se aseguró de que las condiciones de trabajo fueran óptimas y seguras para el personal involucrado.

5.2.4 Gestión Ambiental

- MESAS DE TRABAJO REALIZADAS POR INTERVENTORÍA
  Estas fueron tratadas en los comités técnicos semanales de seguimiento al Contrato de obra 981 de 2022.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Se realizó inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA establecido para el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, de las actividades de construcción en los frentes de obra denominados: apoyos No. 7 y No. 8 del Puente 3, apoyo No. 4 del Puente 2, apoyo No. 2 del Puente 1 y Frente Cero (0), dentro de la visita de inspección se pudo constatar que el Contratista viene cumpliendo con lo estipulado en las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA del proyecto. A continuación, se relacionan las siguientes actividades:
  - Mantenimientos de las baterías Sanitarios por parte del proveedor autorizado para el manejo de las aguas residuales domésticas.
  - Puntos ecológicos para la debida separación de residuos.
  - Buena señalización y cerramiento de obra
  - Buena implementación del PMT.
  - Humectación mediante el uso de carro tanque para el control de material particulado
  - Frentes de obra en buenas condiciones de orden, aseo y limpieza.
  - Se cuenta con sitio de lavado de canaletas de las mixer, esto como medida de protección al suelo y cuerpos de agua.
  - Tala de individuos arbóreos.

- ❖ El día 14 de marzo de 2024, se realizó mesa de trabajo convocada por la Dirección Operativa de INVÍAS, con la asistencia del Contratista de obra CVCM, la SS INVIAS e Interventoría, de seguimiento al proyecto Contrato de Obra No 981 de 2022, viaductos Barranquilla – Ciénaga. Durante la reunión el Contratista expuso ante el INVIAS, la justificación de los requerimientos de la ANLA, establecidos en la Audiencia de Solicitud de Información Adicional en el proceso administrativo de obtención de la Licencia Ambiental, realizada durante los días 21 y 22 de febrero de 2024; al respecto, el Contratista manifestó su preocupación en términos de plazo para el cumplimiento de lo solicitado por la ANLA.
- Finalmente el INVIAS concluyó que buscaría un acercamiento con la ANLA y el MADS con el objetivo de buscar puntos de acuerdo, que permitan una salida viable para que tanto las expectativas de la ANLA, las obligaciones contractuales y los convenios del INVIAS puedan convivir y permitir la ejecución que refleje los términos presupuestales y plazo de este Contrato.

5.2.5 Gestión Social

Mediante comunicación 1028-977-2022-713 del 11 de marzo de 2024, se da respuesta a la comunicación 1000-1205, en la cual manifestamos que, en atención al compromiso adquirido en la reunión con la comunidad los barrios El Carmen y Micael Cotes, se procedió de manera inmediata la revisión y actualización de las Actas de Vecindad de manera conjunta entre Contratista e Interventoría, quienes dispusieron del personal idóneo para el levantamiento de las mismas.

Mediante comunicación 1028-977-2022-714 del 11 de marzo de 2024, se remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS, la documentación entregada por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena – CVCM, referente a las capacitaciones llevadas a cabo los días 28, 29 de febrero y 01 de marzo de 2024, sobre Violencias Basadas en Género y Discriminación, con sus respectivos anexos.

Generación de Empleo

Para este periodo, el proyecto ha generado de manera directa 129 puestos de trabajo; de los cuales, 102 han sido generados por el Contratista y 27 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 17 empleos indirectos, como se presenta a continuación:

Generación de Empleo	OBRA	INTERV	TOTAL
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS	167	41	208
TOTAL, EMPLEOS ACTUALES	115	31	146
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	102	27	129
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	4	17
EMPLEOS FEMENINO	14	8	22
EMPLEO MASCULINO	88	19	107
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	67	24	91
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	35	5	40
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+	0	0	0
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	0	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	50	12	62
MENORES DE 28 AÑOS	22	3	25
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO	0	0	0
DEVENGA MÍNIMO	48	1	49

Tabla 27.Generación de empleo

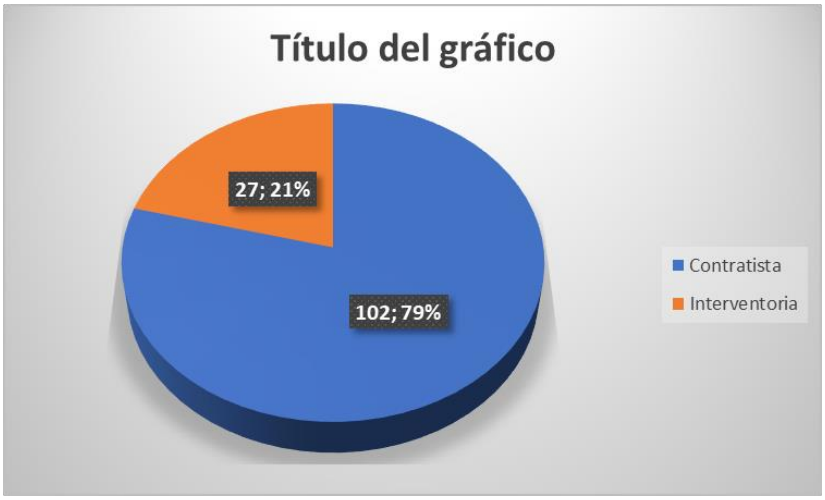


Tabla 28. Empleos directos generados en el proyecto

-
- 5.2.6 Gestión Predial
-

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

Mediante Comunicación 1000-1207 radicada el 1 de marzo del 2024, el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM), remitió los expedientes correspondientes a 19 fichas Prediales, recibido esta información se procedió a su revisión, encontrándose que quinces (15) insumos no tuvieron Objeción al respecto, esto fue informado al CVCM mediante comunicación 1028-977-2022-697 de fecha 04-03-2024. Así mismo, mediante Comunicación 1028-977-2022-700 de fecha 05 de marzo de 2024, la Interventoría remitió a la SS de INVIAS, las fichas que no presentaron Objeción, para que esta subdirección procediera a realizar la verificación y Visto Bueno en caso que aplicara.

Mediante comunicación 1028-977-2022-703 de fecha 5 de marzo del 2024, la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, los informes de gestión y adquisición predial del mes de Febrero de 2024 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Mediante Comunicación 1028-977-2022-710 del 11 de marzo del 2024, la Interventoría dio alcance a su comunicación 1028-977-2022-697 de fecha 4 de marzo de 2024, en donde se realizó la revisión y aprobación de 15 expedientes, de diecinueve (19) enviados por el CVCM mediante comunicación 1000-1207 radicada el 1 de marzo del 2024. En dicho alcance se informó al Contratista sobre la revisión de cuatro (4) Fichas y Planos Prediales que faltaban por pronunciamiento, encontrándose que sobre los predios identificados como: 019D-M85-T1-VC, 009D-M85-T1-VC y 071AI-SR-T1-VC, NO se presentaba Objeción, indicando además que éstos fueron remitidos a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, mediante comunicación 1028-977-2022-712 de fecha 11 de marzo de 2024, para su verificación y visto bueno pertinente. Con respecto al predio identificado 001D-H(II_III)-CPPV, se remitió al Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM) las observaciones respectivas, con el fin de que procediera a realizar los ajustes correspondientes.

Mediante oficio 2024S-VBOG-012917 de fecha 08-03-2024, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se pronunció con respecto a la definición del porcentaje de administración de la gestión predial, aprobado por la Interventoría, del cual no se tuvo Objeción al respecto.

Mediante comunicación 1000-1023 de fecha 08-03-2024, el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM), remitió a la Interventoría los expedientes prediales de dieciséis (16) predios, para revisión y aprobación por parte de la misma. Una vez recibida la documentación, el Profesional Técnico Predial procedió a realizar la revisión de las Fichas y Planos Prediales, encontrando que No hay Objeción al respecto, lo cual fue informado al Contratista mediante comunicación 1028-977-2022-716 de fecha 11-03-2024 y habiéndose remitido dichos insumos a la SS de INVIAS, mediante comunicación 1028-977-2022-715

de fecha 11-03-2024, para su verificación y visto bueno pertinente. Con respeto a la verificación de las dieciséis (16) Fichas Prediales antes mencionadas, el Gestor Técnico Predial de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, organizó una mesa de trabajo para los días 3 y 4 de abril de 2024 en las instalaciones de la Sede Central del INVIAS en la ciudad de Bogotá, con la asistencia de los profesionales Técnico Predial del Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena y de la Interventoría, con el fin de realizar la revisión conjunta de los insumos de las dieciséis (16) Fichas y Planos Prediales.

El Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM) mediante comunicación 1000-1223 de fecha 8 de marzo de 2024, remitió a la Interventoría la cantidad de trece (13) expedientes prediales que contienen las documentaciones de Fichas Prediales, Estudios de Títulos y/o Diagnósticos Jurídicos. Una vez, recibida la información, el profesional Técnico Predial de la Interventoría procedió a realizar la revisión de la documentación enviada, detectándose que no fueron aportados los insumos de Tira Topográfica y la Sabana Predial debidamente diligenciadas, con la información de los predios en mención; esta novedad fue informada al CVCM mediante comunicación 1028-977-2022-733 de fecha 20 de marzo de 2024, con el fin de dar continuidad a la revisión de los insumos en mención.

Mediante comunicación 1028-977-2022-739 de fecha 26 de marzo de 2024, la Interventoría informó al Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM), sobre la revisión realizada por la Abogada predial de la Interventoría de dieciséis (16) insumos de Estudios de Títulos y/o Diagnostico Jurídico, de los cuales se detectaron que quince (15) insumos del componente jurídicos No tienen Objeción y un (1) Diagnostico Jurídico presenta novedad que requiere el ajuste pertinente por parte de Contratista.

Por otra parte, mediante Correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2024, el Gestor Técnico Predial del INVIAS, en la verificación realizada a los insumos de Plan de Inversión y Presupuesto Predial, remitió a la Interventoría las observaciones encontradas. Una vez recibida las observaciones de los insumos antes mencionados, se informó al CVCM sobre lo pertinente y de manera conjunta entre los profesionales Técnicos prediales de la Interventoría y el Consorcio Viaducto Ciénaga Magdalena (CVCM) se llevó a cabo una mesa de trabajo virtual el día 26 de marzo de 2024, con el fin de realizar los ajustes correspondientes. Realizados los ajustes a los registros al Plan de Inversión y Presupuesto Predial por parte de CVCM, la Interventoría remitió estos registros mediante correo el mismo día de la mesa de trabajo, para que el profesional del INVIAS realice la verificación y emitir el respectivo Visto Bueno de No Objeción.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Los niveles de cumplimiento serán medidos de acuerdo con la cantidad de predios y/o mejoras identificados en la zona física del proyecto.

DESCRIPCION	CANT	%
PREDIOS	34	39,1%
MEJORAS	53	60,9%
FICHAS APROBADAS	18	20.6%
ESTUDIO DE TITULOS APROBADOS	0	0%
AVALÚOS APROBADOS	0	0,0%

Tabla 29. Nivel de cumplimiento predial

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo, se presentaron informes elaborados por los diferentes Especialistas que han participado en el seguimiento al desarrollo de las actividades propias para la etapa de Preconstrucción del Proyecto del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tal como se relacionan en la siguiente tabla, así:

CANT	NOMBRE	ESPECIALIDAD	DEDIDACION (H/M)
1	RODRIGO BALANTA RAMIREZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	0,30
2	MARCELA ESCALLON VELEZ	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	0,20
3	GERMÁN ORLANDO GUTIÉRREZ MÉDICIS	ESPECIALISTA MECANICO Y/O METALURGICO	0.50
4	FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR	LIDER DE INTEGRACION	0,50
5	GERMÁN ROCHA ALBARRACÍN	PROFESIONAL VALUATORIO	0,50
6	MARTHA LUCÍA CORTÉS SÁNCHEZ	PROFESIONAL DE GESTION DE CALIDAD	0,15
7	CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS	ABOGADA PREDIAL	0.20

Tabla 30. Relación Especialistas

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

En el programa anual de caja, se muestra como anexo a este informe el seguimiento financiero al contrato de Interventoría.

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- En el periodo que comprende el presente informe, del 1 a 31 de marzo de 2024, se hizo el cargue y actualización de los respectivos informes semanales al aplicativo CIFRA.

- Se hizo el traslado de comunicaciones a la dependencia correspondiente, a través del canal de Atención al Ciudadano.

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

En comunicación SPI 62391 de octubre 25 de 2022, la Subdirección de Planificación de Infraestructura de INVÍAS, dio respuesta a la solicitud hecha por el Contratista de la Obra, indicando el proceso para la implementación del Sistema de Coordenadas que corresponde al proyecto.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO INTERVENTORÍA

La Interventoría durante el período correspondiente al presente informe, dispuso en el proyecto de dos (2) vehículos tipo camioneta, equipos de topografía (Estación total y Nivel de precisión) y Equipo de Laboratorio, para el desarrollo de las actividades propias de la Interventoría, tal como se relaciona en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal que se ha vinculado a la fecha del presente informe conforme a los requerimientos de la entidad contratante y las condiciones del contrato ha sido el siguiente: Director de Interventoría (1), Residente de Interventoría (2), Ingeniero Auxiliar (1), Líder de integración (1), Profesional Ambiental (1), Profesional Social (1), Profesional Técnico Predial (1), Secretaria (1), Conductor (2), Inspectores (2), Topógrafo (1), Cadenero (1) y Campamentera (1). El control diario del personal de Interventoría se presenta en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta informe financiero correspondiente al período en el registro MEPI-MN-IN-15-

FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-13, se detalla el seguimiento a las garantías contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-15, se detalla el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se adjunta al presente informe formato de seguimiento a la inversión del anticipo.

6.8 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se adjunta al presente informe, registro MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG. PLAN CARGAS, aprobado.

Cali, 13 de marzo 2024

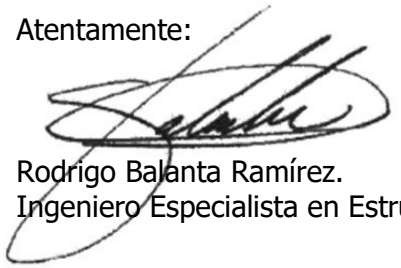
Ingeniero:
Ing. Neftalí Hernández Padilla director de Interventoría.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA-PALERMO-TASAJERA-LA VIRGEN

Asunto: CAMBIO ESPECIFICACIÓN NEWJERSEY

Se procedió a revisar la información enviada con el comunicado 1000-1211 enviada por el constructor donde se modifica la resistencia del concreto pasando de 35MNPA a 28MPa a lo cual no se tiene objeciones al cumplir con los requisitos del CCP-14, se recomienda la verificación del APU correspondiente.

Atentamente:



Rodrigo Balanta Ramírez.
Ingeniero Especialista en Estructuras

CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE CIÉNAGA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ESTUDIOS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS

PUENTE VIADUCTO CIÉNAGA
Km 8+985,948 a Km 10+434,448

CONSULTOR: L&L INGENIEROS CONSULTORES

VOL. VIII: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

DISEÑO ESTRUCTURAL.

PARTE 2: *SUBESTRUCTURA.*

MEDELLÍN

23/09/2022

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título Documento			**DISEÑO ESTRUCTURAL VIADUCTO CIENAGA (VEHICULAR) K8+985,950 – K10+434,448**				
Documento No.			**201-VC-ES-V0**				
APROBACIÓN	**Número de Versión**		**0**	**1**			
	Responsable Elaboración	NOMBRE	Julián A. Londoño H.				
		FIRMA					
		MAT:	05202121289				
	Responsable Revisión	NOMBRE	Julián A. Londoño H.				
		FIRMA					
		MAT:	05202121289				
	Responsable Verificación	NOMBRE					
		FIRMA					
		MAT					
FECHA DEL DOCUMENTO			23/09/2022				

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
V0	23/09/2022		Versión Original

TABLA DE CONTENIDO

1 Diseño estructural - SUBESTRUCTURA 11
1.1 Diseño SubEstructura. 11
1.1.1 Diseño de estribos. 11
1.1.2 Diseño de vigas cabezales – Apoyos intermedios. 24
1.1.3 Diseño Pila-Pilotes. 33
1.1.4 Losa de aproximación. 290
1.1.5 Diseño de ménsula. 292
1.1.6 Diseño de Topes Sísmicos. 294
1.1.7 Diseño de barreras de protección. 302
2 Análisis sísmico 305
2.1 Participiación de masa. 306
2.2 Chequeo Cortante BASAL. 307
2.3 Periodos Fundamentales. 308
2.4 Desplazamientos sísimicos por apoyo. 309

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sección transversal Estribo 1. 12
Figura 2. Sección transversal Estribo 2. 18
Figura 3. Momentos y Cortantes actuante en la viga cabezal – P9. 25
Figura 4. Momentos y Cortantes actuante en la viga cabezal – P8. 27
Figura 5. Momentos y Cortantes actuante en la viga cabezal – P5. 29
Figura 6. Comentario C3.11.1 del CCP-14. 35
Figura 7. Esquema de esfuerzos activos, y esfuerzos pasivos en Condición Estática. 36
Figura 8. Desplazamiento de la estructura en la parte superior por condición de empujes horizontal en condición estática. 37
Figura 9. Esquema de análisis para considerar para el empuje pasivo. 38
Figura 10. Modelación Estribo E1 en SAP 2000, pilotes completamente enterrados – condición estática. 41
Figura 11. Cargas actuantes sobre los pilotes bajo combinación de servicio II teniendo en cuenta la rigidez del suelo de fundación – Condición estática. 42
Figura 12. Diagrama de momentos (Imagen Izq) y cortante (imagen Der) - Eje 1. 43
Figura 13. Diagrama de momentos (Imagen Izq) y cortante (imagen Der) - Eje 1. 44
Figura 14. Diagrama de momentos (Imagen Izq) y cortante (imagen Der) - Eje 1. 45
Figura 15. Cuantía longitudinal requerida pilotes estribo 1 – Diseño a Flexión R=1. 46
Figura 16. Detalles del diseño a flexión por combinaciones de Evento Extremo y de Resistencia. 47
Figura 17. Carga axial máxima en los pilotes bajo combinación de Resistencia MAX (Izquierda) : Combinación de Evento Extremo R=1 (Derecha). [unidad: Tonf]..... 51
Figura 18. Comentario C3.11.1 del CCP-14. 53
Figura 19. Esquema de esfuerzos activos, y esfuerzos pasivos en Condición Estática. 54

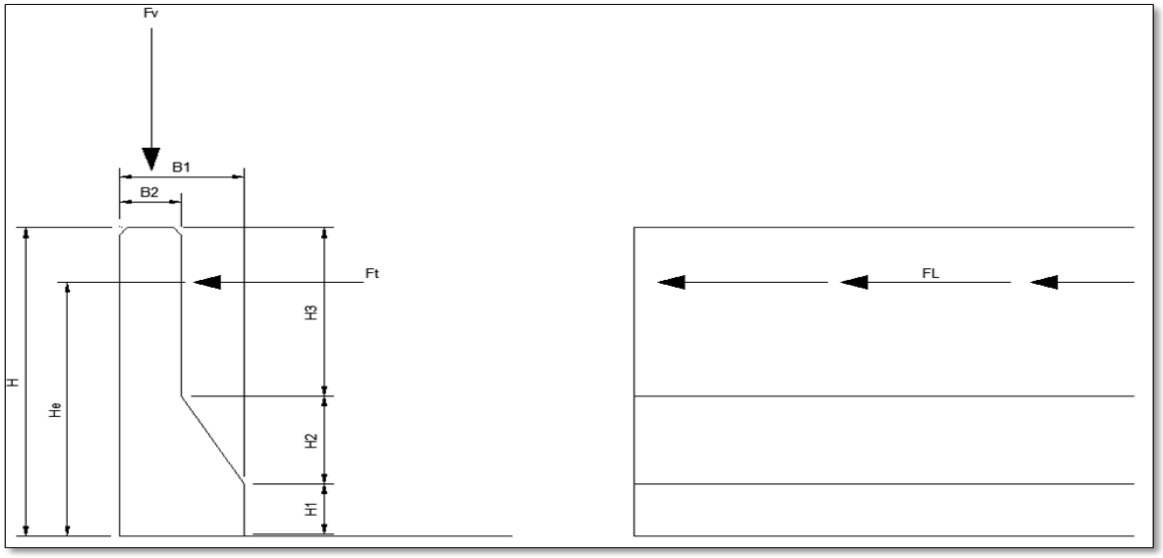
1.1.7 Diseño de barreras de protección.

Diseño de New Jersey Con CCP14

DATOS

TL	4	Niveles de ensayo (de 1 a 6)	
F_t (ton)	24.0	Fuerza transversal	
F_L (ton)	8.0	Fuerza longitudinal	
F_v (ton)	8.0	Fuerza vertical	
L_t (m)	1.1		
L_v (m)	5.5		
H_{e1} (m)	0.810		
H_{e2} (m)	0.867		
H_e (m)	0.837		
B_1 (m)	0.4		
B_2 (m)	0.195		
H (m)	0.84	Altura del Newjersey	***Cumple***
H_1 (m)	0.08		
H_2 (m)	0.24		
H_3 (m)	0.52		
r (m)	0.04	recubrimiento	
B (m)	0.244	Base media	
d (m)	0.204		
f'c (kgf/cm²)	280	Resistencia a compresión del concreto	
fy (kgf/cm²)	4200	Resistencia a tracción del acero de refuerzo	
Es (Kgf/cm²)	2000000	Modulo de elasticidad del acero	
β	0.85		
Φ_m	0.9	Factor de reducción de resistencia para cortante y momento	
Φ_v	0.85	Factor de reducción de resistencia para cortante	
μ	1.00	Rugosidad entre el concreto del New jersey y la losa	

μ es 1.4 si se realiza el vaciado monolítico, es 1 si hay junta de construcción pero buena rugosidad, 0.6 si hay junta y mala rugosidad



Fuerzas de diseño y simbología	Niveles de Ensayo para las Barandas					
	TL-1	TL-2	TL-3	TL-4	TL-5	TL-6
Transversal F_t (N)	60.000	120.000	240.000	240.000	550.000	780.000
Longitudinal F_L (N)	20.000	40.000	80.000	80.000	183.000	260.000
Vertical descendente F_v (N)	20.000	20.000	20.000	80.000	355.000	355.000
L_t y L_L (mm)	1220	1220	1220	1070	2440	2440
L_v (mm)	5500	5500	5500	5500	12.200	12.200
H_e (mín.) (mm)	460	510	610	810	1070	1420
Mínima altura del riel H (mm)	685	685	685	810	1070	2290

Características de los vehículos	Pequeños automóviles		Camionetas (Pickups)	Camión semi-remolque	Camión con remolque		Camión cisterna
W (N)	7000	8000	20.000	80.000	220.000	355.000	355.000
B (mm)	1700	1700	2000	2300	2450	2450	2450
G (mm)	550	550	700	1250	1630	1850	2050
Ángulo de impacto, θ	20°	20°	25°	15°	15°	15°	15°
Nivel de Ensayo	VELOCIDADES DE ENSAYO (km/h)						
TL-1	50	50	50	N/A	N/A	N/A	N/A
TL-2	70	70	70	N/A	N/A	N/A	N/A
TL-3	100	100	100	N/A	N/A	N/A	N/A
TL-4	100	100	100	80	N/A	N/A	N/A
TL-5	100	100	100	N/A	N/A	80	N/A
TL-6	100	100	100	N/A	N/A	N/A	80

Cálculo del momento resistente M_c (alrededor de un eje paralelo al tráfico)

Barra	4	
S (cm)	20.00	*Cumple, p = 0.00316*
Ab (cm²)	1.29	
As (cm²)	6.450	
b (cm)	100	
K1	20230	
K2	38700	
K3	-788743	
C1 (cm)	1.34	
C2 (cm)	5.36	
ε_{s1}	0.04266	
ε_{s2}	0.00841	
C (cm)	1.34	
F_c (ton)	27.09	
F_t (ton)	27.09	
M_c (ton-m)	4.8	

Cálculo del momento resistente M_w (alrededor del eje vertical)

Barra	5	
Cant	7	*Cumple, p = 0.00849*
S (cm)	12.06	
Ab (cm²)	1.99	
As (cm²)	14.527	
b (cm)	84	
K1	16993.2	
K2	87162	
K3	-1776445	
C1 (cm)	3.59	
C2 (cm)	7.98	
ε_{s1}	0.01403	
ε_{s2}	0.00467	
C (cm)	3.59	
F_c (ton)	61.01	
F_t (ton)	61.01	
M_c (ton-m)	10.4	

Chequeo por líneas de fluencia

L_{c1} (m)	2.70		
R_{w1} (ton)	57.7	Resistencia para impactos en un segmento medio	
L_{c2} (m)	1.45		
R_{w2} (ton)	24.5	Resistencia para impactos al final del parapeto	
R_w (ton)	24.5	Resistencia total	*Cumple*

Calculo del cortante actuante

V_{ct} (ton)	7.84	
A_{cv} (cm²)	4000	Area de corte en contacto
C (ton/cm²)	0.0053	Factor de cohesión
W (ton)	0.49	Peso del New jersey por metro
V_c (ton)	21.62	Cortante resistente del concreto
Vs (ton)	0.00	Cortante necesario para el acero
A_s (cm²)	4.30	

Barra	4
Ab (cm²)	1.29
S (cm)	30

2 ANÁLISIS SÍSMICO

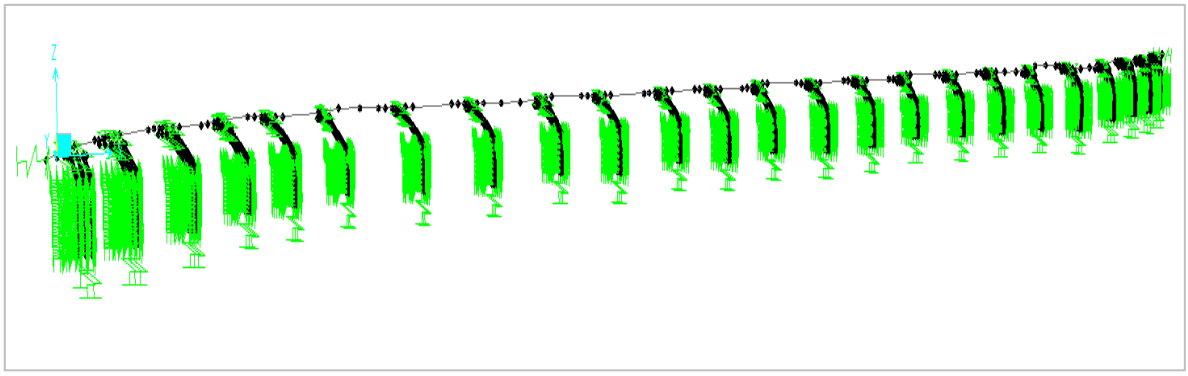


Figura 149. Deformación de la estructura en el modo 1 en el modelo de SAP2000 ® (Periodo 2,66seg)

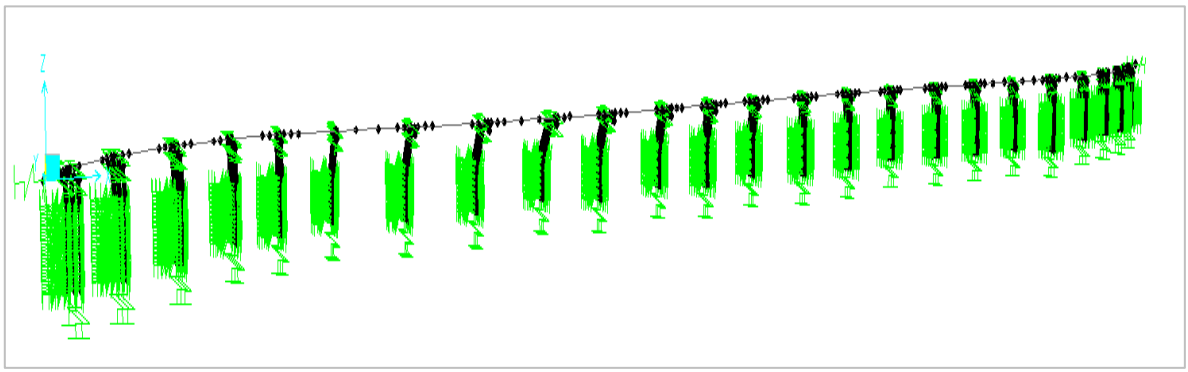


Figura 150. Deformación de la estructura en el modo 2 en el modelo de SAP2000® (Periodo 2,37seg)

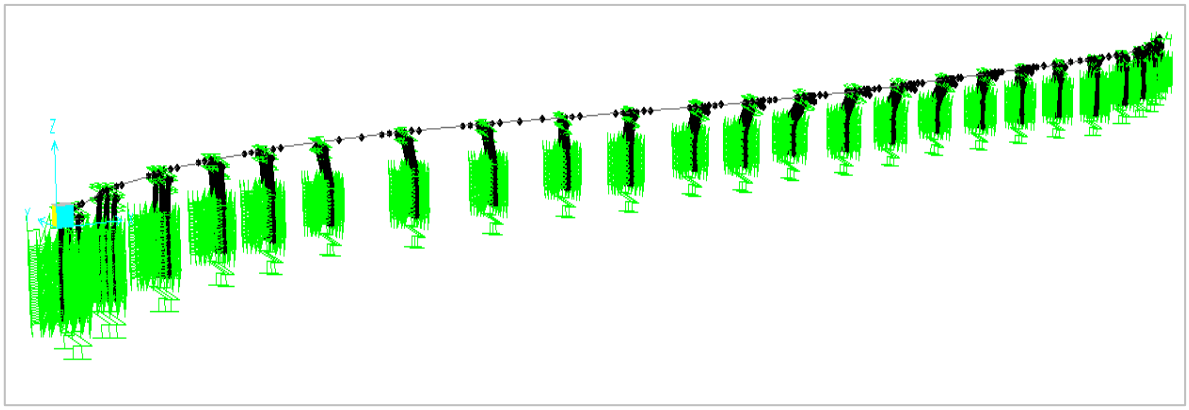


Figura 151. Deformación de la estructura de modo 3 en el modelo de SAP2000® (Periodo 2,19seg)

2.1 PARTICIPIACIÓN DE MASA.

Tabla 41. Participación de masa.

TABLE: Modal Participating Mass Ratios							
OutputCase	**StepType**	**StepNum**	**Period**	**UX**	**UY**	**SumUX**	**SumUY**
Text	Text	Unitless	Sec	Unitless	Unitless	Unitless	Unitless
MODAL	Mode	1	2.659167	0.905543	0.001595	0.905543	0.001595
MODAL	Mode	2	2.327481	0.00086	0.316633	0.906403	0.318228
MODAL	Mode	3	2.190586	0.000011	0.110162	0.906414	0.42839
MODAL	Mode	4	2.119943	0.000229	0.257121	0.906643	0.685511
MODAL	Mode	5	2.03536	0.00711	0.022291	0.913753	0.707802
MODAL	Mode	6	1.963103	0.004145	0.156401	0.917898	0.864203
MODAL	Mode	7	1.852682	0.000176	0.048217	0.918074	0.91242
MODAL	Mode	8	1.685395	0.012898	0.007914	0.930971	0.920334
MODAL	Mode	9	1.559115	0.000405	0.001346	0.931377	0.92168
MODAL	Mode	10	1.376203	0.007967	0.003344	0.939344	0.925024
MODAL	Mode	11	1.232729	0.000202	0.000202	0.939546	0.925226
MODAL	Mode	12	1.102479	0.003322	0.003291	0.942867	0.928517
MODAL	Mode	13	0.984281	0.000387	5.717E-08	0.943254	0.928518
MODAL	Mode	14	0.883009	0.00064	0.000155	0.943894	0.928673
MODAL	Mode	15	0.869719	0.000486	0.000177	0.94438	0.92885
MODAL	Mode	16	0.867773	0.000224	0.001315	0.944604	0.930165
MODAL	Mode	17	0.685872	0.000418	8.783E-07	0.945021	0.930166
MODAL	Mode	18	0.671416	0.00004	0.000197	0.945062	0.930363
MODAL	Mode	19	0.511155	0.000988	0.000432	0.94605	0.930795
MODAL	Mode	20	0.448335	0.008847	0.001475	0.954897	0.93227
MODAL	Mode	21	0.391043	0.005382	0.015633	0.960279	0.947903
MODAL	Mode	22	0.351235	0.006999	0.019758	0.967278	0.967661
MODAL	Mode	23	0.299855	0.007107	0.01513	0.974385	0.982791
MODAL	Mode	24	0.130893	0.004477	0.004999	0.978862	0.98779
MODAL	Mode	25	0.112926	0.010777	0.001616	0.989639	0.989406

2.2 CHEQUEO CORTANTE BASAL.

Tabla 42. Cortante Basal.

TABLE: Base Reactions				
OutputCase	**CaseType**	**StepType**	**GlobalFX**	**GlobalFY**
Text	Text	Text	Tonf	Tonf
SX-Est.Suelos	LinRespSpec	Max	1656.6571	384.9259
SY-Est.Suelos	LinRespSpec	Max	332.1328	1852.3892

TABLE: Base Reactions		
OutputCase	**CaseType**	**GlobalFZ**
Text	Text	Tonf
DEAD	LinStatic	**17608.8266**
DC	LinStatic	**1222.5995**
DW	LinStatic	**4363.7603**
	∑=	**23195.1864**

- $23195{,}19\ tonf\ *\ \boldsymbol{Sa}\ (0{,}074)\ =\ 1716{,}44\ tonf\ \approx\ \boldsymbol{Sx}\ \&\ \boldsymbol{Sy}.$ → **CUMPLE.**
  $\boldsymbol{Sx}\ =\ 1657\ tonf\ ;\ \boldsymbol{Sy}\ =\ 1852\ tonf.$

2.3 PERIODOS FUNDAMENTALES.

Tabla 43. Periodos y frecuencias modales.

TABLE: Modal Periods And Frequencies						
OutputCase	StepType	StepNum	Period	Frequency	CircFreq	Eigenvalue
Text	Text	Unitless	Sec	Cyc/sec	rad/sec	rad2/sec2
MODAL	Mode	1	2.659167	0.37606	2.3628	5.583
MODAL	Mode	2	2.327481	0.42965	2.6996	7.2876
MODAL	Mode	3	2.190586	0.4565	2.8683	8.227
MODAL	Mode	4	2.119943	0.47171	2.9638	8.7844
MODAL	Mode	5	2.03536	0.49131	3.087	9.5297
MODAL	Mode	6	1.963103	0.5094	3.2006	10.244
MODAL	Mode	7	1.852682	0.53976	3.3914	11.502
MODAL	Mode	8	1.685395	0.59333	3.728	13.898
MODAL	Mode	9	1.559115	0.64139	4.03	16.241
MODAL	Mode	10	1.376203	0.72664	4.5656	20.845
MODAL	Mode	11	1.232729	0.81121	5.097	25.979
MODAL	Mode	12	1.102479	0.90705	5.6991	32.48
MODAL	Mode	13	0.984281	1.016	6.3835	40.749
MODAL	Mode	14	0.883009	1.1325	7.1157	50.633
MODAL	Mode	15	0.869719	1.1498	7.2244	52.192
MODAL	Mode	16	0.867773	1.1524	7.2406	52.426
MODAL	Mode	17	0.685872	1.458	9.1609	83.922
MODAL	Mode	18	0.671416	1.4894	9.3581	87.574
MODAL	Mode	19	0.511155	1.9564	12.292	151.1
MODAL	Mode	20	0.448335	2.2305	14.014	196.41
MODAL	Mode	21	0.391043	2.5573	16.068	258.17
MODAL	Mode	22	0.351235	2.8471	17.889	320.01
MODAL	Mode	23	0.299855	3.3349	20.954	439.07
MODAL	Mode	24	0.130893	7.6398	48.003	2304.2
MODAL	Mode	25	0.112926	8.8554	55.64	3095.8

2.4 DESPLAZAMIENTOS SÍSIMICOS POR APOYO.

A modo de ejemplo, se presentan a continuación algunas imágenes en donde se aprecian los desplazamientos transversales y longitudinales de estos apoyos por sismo.

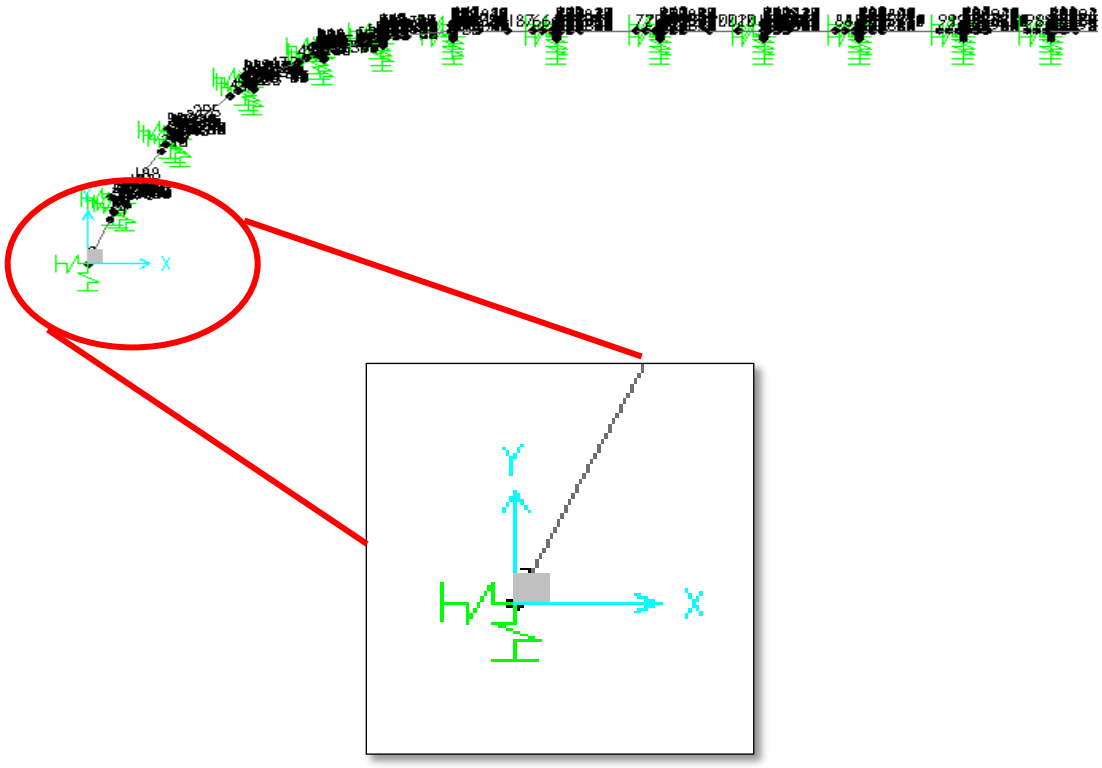
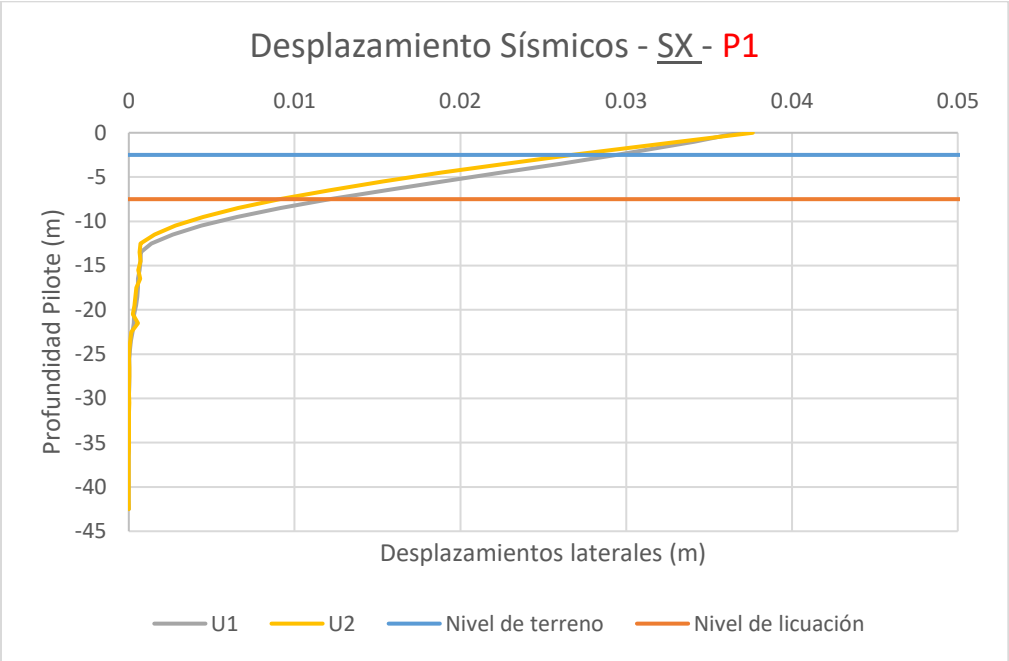


Figura 152. Convención de ejes X y Y para entender desplazamientos presentados.



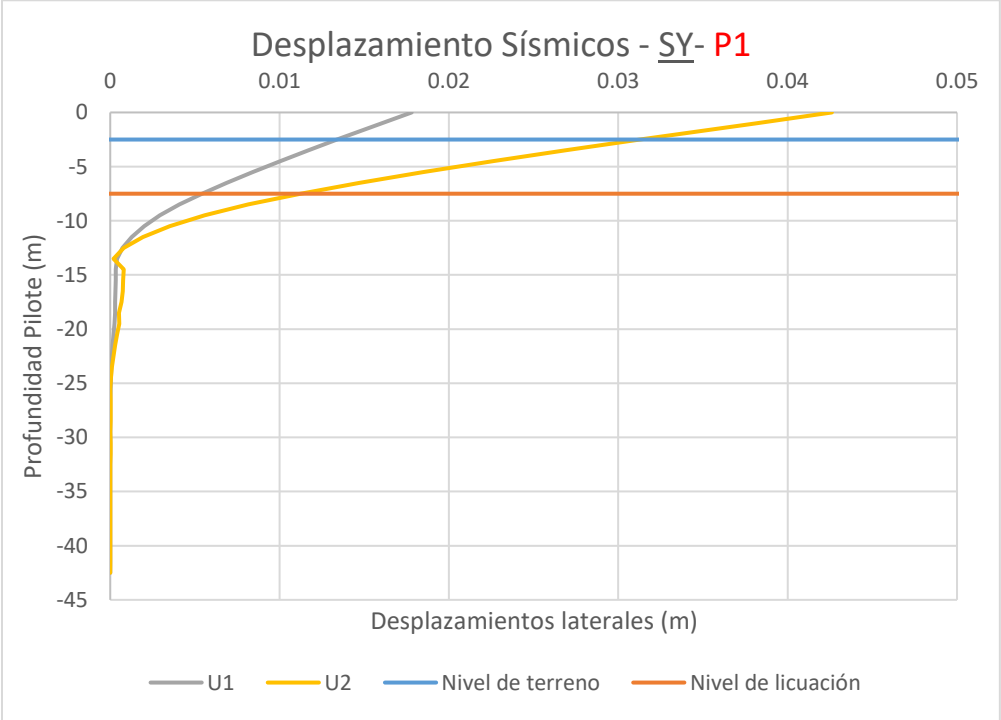
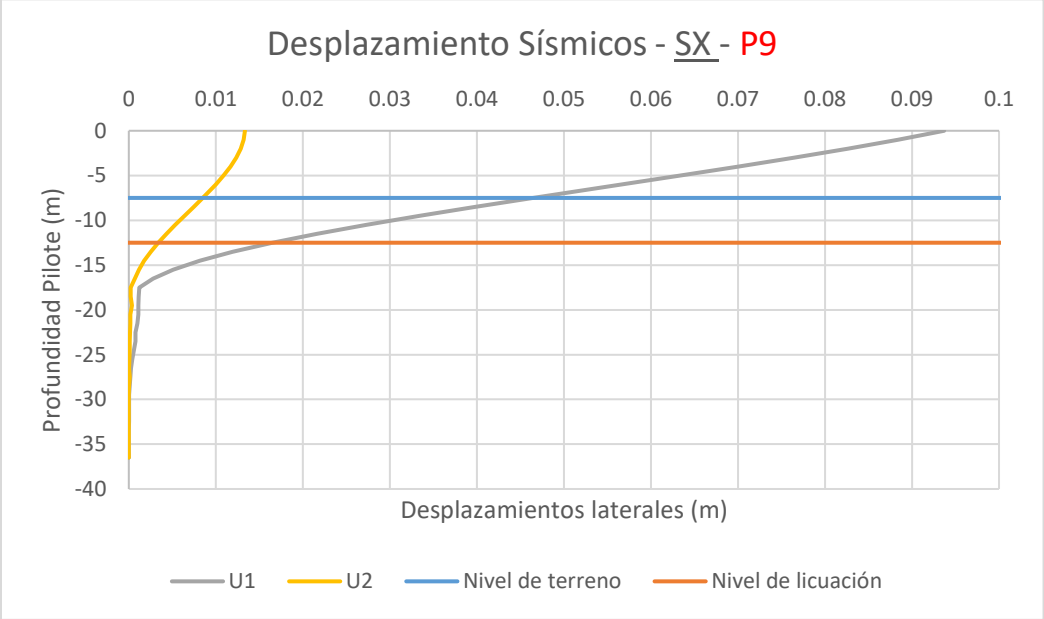


Figura 153. Desplazamientos sísmicos (Sx & Sy) en pila-pilote apoyo **P1.**



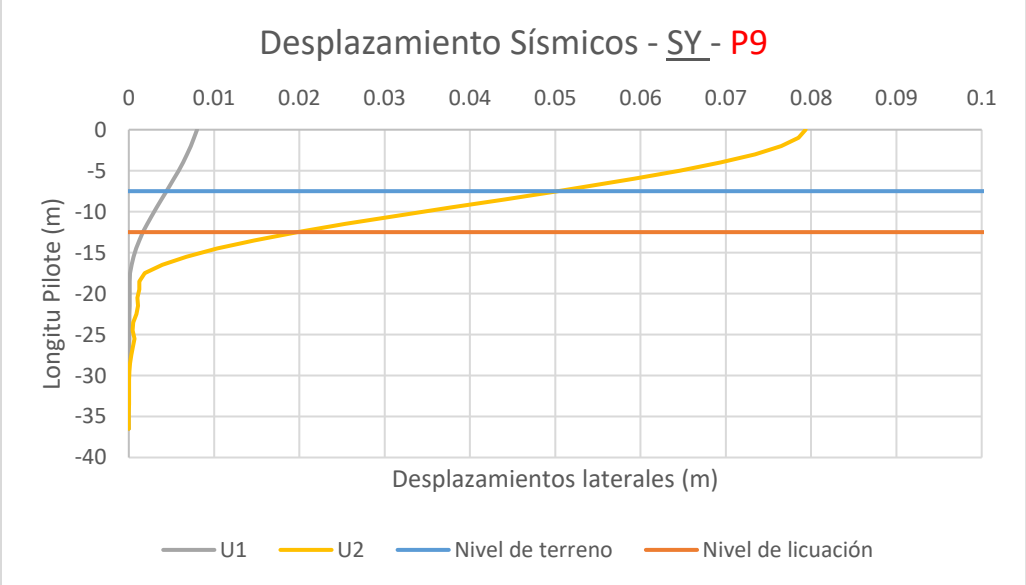


Figura 154. Desplazamientos sísmicos (Sx & Sy) en pila-pilote apoyo **P9.**

Se entregan como anexos los desplazamientos tanto longitudinales como transversales de cada uno de los apoyos del puente incluyendo estribos.

Consorcio Conexión Pumarejo	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ADELANTADAS POR ESPECIALISTA	F - T - 007	
		REVISIÓN	
		0	2011-10-03

PROYECTO: **INTERVENTORIA CONEXIÓN PUMAREJO** **HOJA: 1 de 1**

ESPECIALIDAD: **SISTEMA GESTION HSEQ** **MES: MARZO 2024**

ACTIVIDAD
Coordinación exámenes ocupacionales periódicos con énfasis en alturas
Revisión resultados exámenes médicos periódicos para aptitud trabajo en alturas
Coordinación capacitaciones reentrenamientos en alturas
Tramite y difusión certificaciones reentrenamiento alturas
Presentación capacitación prevención alcohol, cigarrillo y drogas
Revisión evaluaciones capacitación alcohol, cigarrillo y drogas
Mensaje autoexamen de seno y autoexamen de testículos
Sesiones pausas activas
Revisión y actualización matriz identificación peligros y riesgos incluyendo trabajo en alturas
Seguimiento Reporte Copasst mes.
Difusión lecciones aprendidas y seguimiento acciones accidente laboral presentado en otro proyecto de la empresa

RESPONSABLE: _____

NOMBRE:MARTHA LUCIA CORTES SANCHEZ

ESPECIALIDAD: HSEQ

INFORME EJECUTIVO MENSUAL No.
PROFESIONAL ABOGADO ESPECIALISTA PREDIAL

DE: CENIA MARÍA ALVAREZ CARDENAS
Abogado Predial

ASUNTO: CONTRATO DE ***INTERVENTORIA NUM. 977 DE 2022 AL CONTRATO DE*** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO

1. OBJETIVO.
   Proceder a realizar un detalle de las actividades prediales desarrolladas en el Proceso de Ejecución del Proyecto relacionados "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

2.2 INFORME A LA SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL, PERIODO: 1 AL 30 DE MARZO DE 2024

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control que viene realizando el equipo interventor en materia Jurídico Predial, se han llevado a cabo junto con el contratista procesos de verificación de insumos necesarios para dar vía libre al proceso de compra de los inmuebles relacionados con el contrato 981 de 2022, a fin de ajustar todo al alcance contractual de dicho contrato.
Lográndose avanzar durante el presente mes el la aprobación del diagnostico predial y el estudio de zonas homogéneas por parte de la SS del Invias, aprobaciones que permiten avanzar e ir generando soporte a otras actividades previamente adelantadas en materia de insumos prediales requeridos para concretar el proceso de Adquisición predial en el contrato, los cuales durante el presente mes se hicieron actualizaciones que permitan volver a remitir al INVIAS y así lograr la revisión para no objeción definitiva.
Durante el Mes de Marzo de 2024 se lograron vitrificar un total de 32 Estudios Jurídicos de áreas e inmuebles requeridos para el desarrollo constructivo del proyecto, de los cuales se aprobaron aproximadamente 23, y los que no se aprobaron deben ser ajustados para su respectiva aprobación.
En la actualidad se mantiene la definición hecha por el contratista, de afectar con la Construcción de la variante Ciénaga, definiéndose con el Contratista 5 frentes que ha denominado así: Frente Cero, puente 1, puente, 2 Puente 3, puente 4 y puente 5.
Un dato que es Pertinente mencionar es que, con base en los diversos estudios, se tiene que costo estimado para lograr la adquisición predial y lograr garantizar actores sociales a la Población afectada con la Construcción de lo denominado frente 0 y Puente 1 y 2 de la Variante se estima en $7.703.772.384.

Elaboró: CMAC
Revisó:
Aprobó:

Igualmente, en la actualidad ya se cuenta con insumos e investigación socio-predial en un avance del 85%, lo que permitirá un avance significativo en la obtención de las áreas definidas, siendo oportuno mencionar que las 88 posibles áreas afectadas ente mejoras e inmuebles con Matriculas Inmobiliarias, tienen un componente social muy marcado, por lo que la tarea Social predial es muy representativa.
Se han venido haciendo estudios jurídicos y verificaciones relacionadas con el Inmueble de Propiedad de Parque Nacionales, se realizó mesa de trabajo conjunta con el área ambiental del proyecto ya que están en proceso de elaboración el estudio de Impacto ambiental, y se manifestó por el equipo ambiental del contratista que dentro del Estudio a presentar al ministerio van a incluir el área del inmueble que hace parte de parques.

3. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES.

En la actualidad las recomendaciones van dirigidas a mantener comunicación y flujo constante de información con la Interventoria a fin de lograr la ejecución de actividades pro activas, que eviten re procesos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Desarrollo del Seguimiento al avance de la Gestión Predial del Contrato "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se viene avanzando a fin de definir los permisos o autorizaciones del área de Parques y la adquisición de las áreas para la construcción de la Variante Ciénega, dada la connotación e importancia del área requerida, se reitera la necesidad de seguir manejando el requerimiento del Área desde la gestión del licenciamiento ambiental del proyecto.

Respetuosamente,



CENIA MARÍA ÁLVAREZ CÁRDENAS
CC Nº 23.220.851.
T.P N° 121984 C.S.J
Especialista Jurídico predial

Elaboró: CMAC
Revisó:
Aprobó:

CONTRATO DE INTERVENTORIA 977 DE 2022

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NIT 901581159-2

INFORME DE ACTIVIDADES DE LIDER DE INTEGRACION

PERIODO: marzo de 2023

1. Coordinación junto con la Dirección de Interventoría y el Director del Contratista de las reuniones con los profesionales y especialistas, para el debido seguimiento.

2. Asistencia a mesas de trabajo y Comités de Seguimiento Semanales para asegurar supervisión de las actividades adelantadas por la Interventoría.

3. Reunión con el equipo técnico de la interventoría para definir estrategia y avances de actividades.

4. Visita a las labores en campo de la construcción en la Variante Ciénaga.

5. El día 06 de marzo del 2024 asistí a la reunión en la Dirección Operativa del INVIAS en la Sede Central en la ciudad de Bogotá

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Líder de Integración
T. P. 0000014772 CND

Bogotá, 3 de abril de 2024

Señores:

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Atn. Ingeniero Neftalí Hernández

Director de Interventoría

La ciudad

Asunto: Concepto revisión procedimiento de montaje

Respetados señores:

Una vez revisado el documento “PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO: MONTAJE DE PUENTE CON SISTEMA DE IZAJE” se tienen las siguientes consideraciones:

1. El procedimiento cumple con los estándares requeridos para el izaje de cargas en Colombia
2. Si bien es cierto los controles propuestos deben ser validados por el área SST, desde el área técnica se validan los controles propuestos para el procedimiento.
3. La matriz de actividades corresponde a las actividades a realizar, se solicita realizar el seguimiento constante en obra.
4. Las representaciones gráficas son una muy buena representación de los procedimientos a seguir en obra.

Por lo anterior, se emite concepto favorable para el procedimiento constructivo, se solicita prestar particular atención en obra de los siguientes documentos:

1. Documentos de la grúa, operador, aparejador, debidamente actualizados.
2. Planes de izaje de cada movimiento.
3. Todos los controles técnicos y SST propuesto en el procedimiento.
4. Permisos de movilidad e inherentes a la actividad.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente,

Ing. Germán Gutiérrez Medicis
C.C. 79'720.465
Ingeniero Mecánico - Especialista en Gerencia de Proyectos
Universidad Nacional de Colombia
Matrícula Profesional CN230-33580 Expedida 16 de abril de 2001
Cel 300 513 69 68

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0977 de 2022

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

INFORME MENSUAL COMPONENTE SOSTENIBILIDAD

PERIODO DE: 1 DEL 3 DEL 2024 AL 31 DEL 3 DEL 2024

1. Principales actividades desarrolladas por el personal de la consultoría

A continuación se relacionan los temas de sostenibilidad tratados desde el 26 de enero de 2024 al 29 de febrero de 2024.

1.1. Mar 1 de 2024 se envía Informe Mensual Sostenibilidad V0 1-29 feb 2024

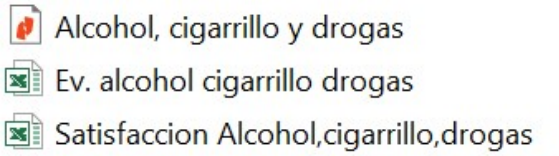
1.2. Mar 5 se recibe documento PRESENTACIÓN ALCOHOL, CIGARRILLO Y DROGAS

Estamos anexando la presentación "ALCOHOL, CIGARRILLO Y DROGAS", utilizada como metodología de capacitación correspondiente al mes de MARZO de 2024, solicitando sea revisada e interiorizada.

Así mismo estamos anexando la evaluación que dejaremos como evidencia del tema enunciado, agradeciendo sea diligenciada y enviada al correo personal@edlingenieros.com *como base para actualizar las historias laborales.*

Anexamos el formato F-A-004 para evaluar la satisfacción con el tema según lo consideren.

En caso de necesitar alguna aclaración no duden en formularla por este medio.



1.3. Mar 8 se recibe documento PRESENTACIÓN ALCOHOL, CIGARRILLO Y DROGAS

Remito la presentación "ALCOHOL, CIGARRILLO Y DROGAS", utilizada como metodología de capacitación correspondiente al mes de MARZO de 2024, solicitando sea revisada e interiorizada.

Anexamos el formato F-A-004 para evaluar la satisfacción con el tema según lo consideren.

1.4. Mar 8 se recibe documento MENSAJE AUTOEXAMEN DE SENO - AUTOEXAMEN DE TESTÍCULOS

Mujeres con unos pasos sencillos prevenga el cáncer de Seno.
Hombres con unos pasos sencillos prevenga el cáncer de Testículos.
FAVOR DIFUNDIR

Autoexamen de seno

Autoexamen de Testiculos

1.5. Mar 13 se envían documentos evaluados sobre PRESENTACIÓN ALCOHOL, CIGARRILLO Y DROGAS

Ev. alcohol cigarrillo drogas

Satisfaccion Alcohol,cigarrillo,drogas

1.6. Mar 13 se recibe documento SESIÓN PAUSAS ACTIVAS JUEVES 14 MARZO 4:00 P:M

Se asiste a la capacitación

1.7. Mar 13 se envía documentos productividad

FORMATO PRODUCTIVIDAD 2024

1.8. Mar 22 se recibe documento Oficio 2024S-VBOG-016515

Adjunto el oficio del asunto, enviado por la Subdirección de Sostenibilidad, el cual se encuentra relacionado con el cumplimiento del Apéndice G.
Por lo anterior, se deben entregar en los informes trimestrales de sostenibilidad las Capacitaciones del Código de Conducta y el Formato de Inclusión.
Como es de su conocimiento, se han hecho entregas de estos documentos a la Subdirección de Sostenibilidad tanto del Contratista como de la Interventoría, sin embargo, usted como encargada de este componente por parte de la Interventoría, debe solicitar al Contratista que, para los próximos informes trimestrales debe incluir esta información.

2024S-VBOG-016515

1.9. Mar 30 documento en estudio Oficio 2024S-VBOG-016515

Se da por recibidas las respectivas evidencias de las capacitaciones realizadas en el marco del Código de conducta adoptado por el consorcio. Sin embargo, se solicita para proximos envios, adjuntar esta información en los respectivos informes trimestrales de sostenibilidad del proyecto, donde se debe enviar toda la informaciòn relacionada con el cumplimiento del Apendice G, incluyendo el Formato de Inclusión social.

Lo anterior, se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que le competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión de la Interventoría y Contratista se requieran realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial correspondientes.

Se atenderán las observaciones de INVÍAS indicando al contratista que, para los próximos informes trimestrales debe incluir esta información.

2. **Gestión realizada con cada una de las empresas y entidades que intervengan en el proyecto. Incluye actividades relacionadas en los convenios marco con Empresas de Servicios Públicos: Solicitud de información técnica, avance de investigación y elaboración de diseños en esquemas de mesas de decisión técnica**

- **Problemas técnicos y soluciones planteadas. Incluye temas de redes de servicios públicos domiciliarios.**

3. **Registro fotográfico georreferenciado de actividades de campo**



Elaboró: Arq., Marcela Escallon Velez
Especialista Sostenibilidad.

INFORME EJECUTIVO MENSUAL No.3
PROFESIONAL ESPECIALISTA VALUATORIO

DE: GERMAN ROCHA ALBARRACÍN
ESPECIALISTA VALUATORIO

ASUNTO: CONTRATO DE ***INTERVENTORIA NUM. 977 DE 2022 AL CONTRATO DE*** **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO

1. OBJETIVO.
   Proceder a realizar un detalle de las actividades prediales desarrolladas en el Proceso de Ejecución del Proyecto relacionados "**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".**

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

2.2 INFORME AL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL, PERIODO:01 AL 30 DE MARZO DE 2024.

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control que viene realizando el equipo interventor en materia Valuatoria Predial, se han llevado a cabo junto con el contratista los procesos de validación de los siguientes insumos: Diagnóstico Predial y Estudio del Sector dando cumplimiento a los requerimientos del Apéndice F de Gestión Predial, para así dar continuidad a los procesos de elaboración de fichas prediales y estudio de títulos, y posteriormente proceder a la elaboración de los avalúos corporativos para adelantar el proceso de compra de los inmuebles relacionados con el contrato 981 de 2022. El Avance para el periodo se ve representado en los conceptos de No Objeción que ha emitido la Subdirección de Sostenibilidad (SS) con respecto a las fichas prediales, y en espera de los conceptos con respecto a los estudios de títulos.

Se revisaron los documentos correspondientes, desde el área técnica, jurídica y valuatoria, y se procedió a la remisión de estos a la Sub Dirección de Sostenibilidad, para las respectivas verificaciones y validaciones.

Se analizaron los documentos correspondientes al Plan de Inversión, Cronograma Predial y Presupuesto de Gestión y Adquisición Predial, presentando observaciones a los mismos, las cuales fueron atendidas por el Contratista y validadas por Interventoría, para su posterior remisión a la SS, y en espera del concepto de No Objeción para estos documentos.

De los documentos validados (diagnóstico e informe del sector) se tienen los siguientes datos consolidados para el proyecto:

- Total Predios afectados: 34
- Total Mejoras: 53
- Total afectaciones: 87
- Área de terreno afectada (estimada): 4010 m2
- Área de construcción afectada (estimada): 5300 m2
- Estimado del costo de adquisición predial: $ 9.248´010.573
- Estimado de la gestión predial: $ 514´430.662

Considerando que la Subdirección de Sostenibilidad (SS) dio concepto de No Objeción a 18 fichas prediales, se inició la verificación valuatoria, respecto a la consulta del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Ciénaga, validando la correspondencia de los conceptos de uso y norma que recae sobre estos predios.

En el marco del área valuatoria, se consultó en internet, algunas páginas inmobiliarias, verificando ofertas que logren consolidar los precios de terreno y construcción, como medio de validación para los avalúos que sean entregados por el Contratista.

3. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES.

La Subdirección de Sostenibilidad (SS) dio concepto de No Objeción a 18 fichas prediales, quedando pendiente por validar: 16 fichas prediales y 24 estudios de títulos; una vez se emitan los conceptos de No Objeción en el aspecto jurídico, se procederá a la elaboración de avalúos.

Se tiene previsto para la segunda semana de abril 2024, visita al proyecto, para identificar en terreno las afectaciones, y recolectar en campo las ofertas económicas que consoliden los precios para los sectores de las fichas prediales.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

   El Contratista avanzó respecto a la entrega de los documentos de: Plan de Inversión, Presupuesto y Cronograma Predial, los cuales se encuentran en la SS, quedando pendiente el concepto de la Subdirección.

   Por parte de la SS se les dio concepto de No Objeción a 18 fichas prediales; se está a espera de respuesta por parte de la SS de concepto para 24 estudio de títulos.

   Se aprobó por parte de la SS el Diagnóstico Predial e Informe del Sector: el estimado de los costos de adquisición y gestión predial es de: $ 9.762´441.235, valor que está enmarcado en la bolsa global establecida para el contrato.

Sin otro particular,



GERMAN ROCHA ALBARRACÍN
T.P N° 25222-51301 C.N.P
Especialista Valuatorio Predial

Elaboró: CMAC
Revisó:
Aprobó:

PROGRAMA ANUAL DE CAJA - CONTRATO 977 DE 2022						
AÑO - 2022						**TOTAL**
	2022	**2023**	**ene-24**	**feb-24**	**mar-24**	
PROGRAMADO	$ 1.242.107.759,00	$ 342.645.249,00	$ 342.770.394,00	$ 314.363.428,00	$ 171.455.114,32	$ 5.392.604.412,56
PROG. ACUM		$ 4.564.015.476,24	$ 4.906.785.870,24	$ 5.221.149.298,24	$ 5.392.604.412,56	
EJECUTADO	$ 621.149.198,04	$ 246.569.634,58	$ 248.820.090,71	$ 265.451.450,74	$ 244.808.496,94	$ 4.018.466.483,05
EJEC. ACUM		$ 3.259.386.444,66	$ 3.508.206.535,37	$ 3.773.657.986,11	$ 4.018.466.483,05	



Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 1	PLACA ZYS741, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	A
CAMIONETA 2	PLACA ZYS714, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	A
ESTACIÓN TOTAL	Marca:TOPCON- Mod: CTS 3007- Serie: 4U1240	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	A
NIVEL DE PRECISIÓN	Marca: GAMMA 24 - Serie: 004131	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	A
EQUIPO DE LABORATORIO	PRENSA, TAMICES, BALANZA Y OTROS	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Respecto a los equipos y vehículos cuyo estado se reporta como Inactivo, se aclara que obedece a días No Laborables (Dominicales y festivos).

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Estación Total: 22-08-2024 / Nivel de Precisión: 18-06-2024 / Camioneta 1: 22-6-2024 / Caminoneta 2: 11-7-2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	NEFTALI HERNANDEZ PADILLA	6.869.258	DIRECTOR	$ 8.925.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 8.925.000	$ 46.600	I	NUEVA EPS	9465338217	$ 357.000	N/A	N/A	N/A	$ 357.000			
2	CRISTIAN MEJIA CABALLERO	1.082.897.710	RESIDENTE	$ 7.140.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 7.140.000	$ 37.300	I	SANITAS	9465338217	$ 285.600	PORVENIR	9465338217	$ 1.213.800	$ 285.600			
3	PEDRO LUIS SALAS TEJEDA	8.724.924	RESIDENTE	$ 7.140.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 7.140.000	$ 497.000	V	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9465338217	$ 285.600	COLPENSIONES	9465338217	$ 1.213.800	$ 285.600			
4	ALEXANDER VESGA TAVERA	1.082.964.697	INGENIERO AUXILIAR	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.760.000	$ 331.300	V	SANITAS	9465338217	$ 190.400	PORVENIR	9465338217	$ 809.200	$ 190.400			
5	RODRIGO BALANTA RAMIREZ	94.523.023	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30%	EDL SAS	$ 7.631.000	$ 39.900	I	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	9465302313	$ 305.300	COLPENSIONES	9465302313	$ 1.221.000	$ 305.300			
6	MARCELA ESCALLON VELEZ	41.758.636	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.545.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.309.000	$ 6.900	I	ALIANSALUD EPS	9465338217	$ 52.400	N/A	N/A	N/A	$ 52.400			
7	GERMÁN ORLANDO GUTIÉRREZ MÉDICIS	79.720.465	ESPECIALISTA MECANICO Y/O METALURGICO	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	50%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.046.000	$ 281.700	V	SANITAS	9465338217	$ 161.900	PROTECCION	9465338217	$ 647.400	$ 161.900			
8	FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR	19.072.460	LIDER DE INTREGRACION	$ 7.140.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	50%	DIS	$ 8.724.000	$ 45.600	I	SANITAS	9465307492	$ 349.000	N/A	N/A	N/A	$ 349.000			
9	PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO	22.613.234	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.760.000	$ 6.700	I	SANITAS	9465338217	$ 190.500	PROTECCION	9465338217	$ 761.600	$ 190.500			
10	LUIS ALBERTO OCAMPO	72.267.863	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.760.000	$ 232.000	V	SANITAS	9465338217	$ 133.300	PROTECCION	9465338217	$ 761.600	$ 133.300			
11	FREDY ADOLFO MAZENET GONZALEZ	7.142.654	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 5.117.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 5.117.000	$ 26.800	I	SANITAS	9465338217	$ 204.700	PROTECCION	9465338217	$ 818.800	$ 204.700			
12	GERMÁN ROCHA ALBARRACÍN	80.412.437	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30%	INDEPENDIENTE	$ 2.380.000	$ -		SANITAS	1062423206	$ 297.500	COLPENSIONES	1062423206	$ 380.800	$ -			
13	MARTHA LUCÌA CORTÈS SANCHEZ	51.670.191	PORFESIONAL ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	15%	EDL SAS	$ 7.884.200	$ 41.200	I	FAMISANAR	9465302313	$ 315.400	SKANDIA	9465302313	$ 1.261.500	$ 315.400			
14	CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS	23.220.851	ABOGADA	$ 6.960.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.392.000	$ 7.300	I	SANITAS	9465338217	$ 55.700	COLPENSIONES	9465338217	$ 222.800	$ 55.700			
15	ADALBERTO DAZA MANJARES	1.082.961.900	INSPECTOR	$ 2.797.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 3.304.800	$ 230.100	V	MUTUAL SER	9465338217	$ 132.200	PORVENIR	9465338217	$ 528.800	$ 132.200			
16	VICENTE DURANGO HERNANDEZ	78.689.491	INSPECTOR	$ 2.797.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 3.061.500	$ 213.100	V	MUTUAL SER	9465338217	$ 122.500	COLPENSIONES	9465338217	$ 489.900	$ 122.500			
17	STEVEN JOSE RICO YANCE	1.003.241.345	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.916.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 3.269.700	$ 227.600	V	SALUD TOTAL	9465338217	$ 130.800	PORVENIR	9465338217	$ 523.200	$ 130.800			
18	MARCELO LINERO PERTUZ	12.546.657	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.916.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 2.471.800	$ 172.100	V	NUEVA EPS	9465338217	$ 98.900	N/A	N/A	N/A	$ 98.900			
19	PIEDAD ROMERO CABELLO	1.140.881.317	INSPECTOR SST	$ 2.797.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 3.048.200	$ 212.200	V	SALUD TOTAL	9465338217	$ 122.000	PORVENIR	9465338217	$ 487.800	$ 122.000			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
20	ODAIR MENDOZA PALMA	1.083.557.401	CADENERO	$ 1.547.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.946.100	$ 135.500	V	SALUD TOTAL	9465338217	$ 77.900	PORVENIR	9465338217	$ 311.400	$ 77.900			
21	SARA ALEJANDRA CAMPO DE LA ROSA	1.151.199.926	SECRETARIA	$ 1.392.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.392.000	$ 7.300	I	SANITAS	9465338217	$ 55.700	PROTECCION	9465338217	$ 222.800	$ 55.700			
22	LUIS CARLOS SIERRA ARROYO	79.003.796	CONDUCTOR	$ 1.428.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 2.068.300	$ 144.000	V	CAJACOPI ATLANTICO	9465338217	$ 82.800	COLPENSIONES	9465338217	$ 331.000	$ 82.800			
23	ABRAHAM FRANCISCO DE AVILA CABALLERO	85.449.420	CONDUCTOR	$ 1.428.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.601.310	$ 111.500	V	SANITAS	9465338217	$ 64.100	PORVENIR	9465338217	$ 256.300	$ 64.100			
24	ANGELICA MARIA CARVAL MANJARREZ	1.082.994.157	CAMPAMENTERA	$ 1.369.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.369.000	$ 7.200	I	COOSALUD MOVILIDAD	9465338217	$ 54.800	PROTECCION	9465338217	$ 219.100	$ 54.800			
																																				$ 99.500.910	$ 3.060.900				$ 4.126.000			$ 12.682.600	$ 3.828.500			

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES **$ 79.827.600**

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/03/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720209718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO BAREDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	602122	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.332.444	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.390.554.778	$ -
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.111.112	$ -
2023	104523	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.295.802	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.328.086.914	$ -
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 3.950.617	$ -
2024	175024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.462.025	$ -
		C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.523.365.135	$ 2.227.798.182
		C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.506.173	$ 7.506.173
			,			**$ 6.266.665.000**	**$ 2.235.304.355**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 17.999.998.334

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 1.199.999.167,00	**602122 25 de mayo de 2022**	$ 1.199.999.167,00	$ 16.799.999.167,00		
1	27 al 31 de julio de 2022	$ 7.298.356,00	$ 1.386.687,64	$ 8.685.043,64	$ -	$ 8.685.043,64	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.191.314.123,36	$ 16.791.314.123,36	FAC 002 fecha 21/10/22	
2	Agosto de 2022	$ 62.372.800,00	$ 11.850.832,00	$ 74.223.632,00		$ 74.223.632,00	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.117.090.491,36	$ 16.717.090.491,36	FAC 004 fecha 9/11/22	
3	Septiembre de 2022	$ 80.359.060,00	$ 15.268.221,40	$ 95.627.281,40	$ 40.179.530,00	$ 55.447.751,40	$ 1.159.819.637,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.061.642.739,96	$ 16.661.642.739,96	FAC 005 fecha 10/11/22	
4	Octubre de 2022	$ 105.063.600,00	$ 19.962.084,00	$ 125.025.684,00	$ 52.531.800,00	$ 72.493.884,00	$ 1.107.287.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 989.148.855,96	$ 16.589.148.855,96	FAC 006 fecha 2/12/22	
5	Noviembre de 2022	$ 130.422.000,00	$ 24.780.180,00	$ 155.202.180,00	$ 65.211.000,00	$ 89.991.180,00	$ 1.042.076.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 899.157.675,96	$ 16.499.157.675,96	FAC 007 fecha 20/12/22	
6	Diciembre de 2022	$ 136.458.300,00	$ 25.927.077,00	$ 162.385.377,00	$ 68.229.150,00	$ 94.156.227,00	$ 973.847.687,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 805.001.448,96	$ 16.405.001.448,96	FAC 008 fecha 20/12/22	
7	Enero de 2023	$ 144.178.520,00	$ 27.393.918,80	$ 171.572.438,80	$ 72.089.260,00	$ 99.483.178,80	$ 901.758.427,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 705.518.270,16	$ 16.305.518.270,16	FAC 009 fecha 08/03/23	
8	Febrero de 2023	$ 153.271.718,40	$ 29.121.626,50	$ 182.393.344,90	$ 76.635.859,20	$ 105.757.485,70	$ 825.122.567,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 599.760.784,46	$ 16.199.760.784,46	FAC 010 fecha 29/03/23	
9	Marzo de 2023	$ 144.079.928,00	$ 27.375.186,32	$ 171.455.114,32	$ 72.039.964,00	$ 99.415.150,32	$ 753.082.603,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 500.345.634,14	$ 16.100.345.634,14	FAC 011 fecha 28/04/23	
10	Abril de 2023	$ 146.400.428,00	$ 27.816.081,32	$ 174.216.509,32	$ 73.200.214,00	$ 101.016.295,32	$ 679.882.389,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 399.329.338,82	$ 15.999.329.338,82	FAC 012 fecha 26/05/23	
11	Mayo de 2023	$ 148.677.528,00	$ 28.248.730,32	$ 176.926.258,32	$ 74.338.764,00	$ 102.587.494,32	$ 605.543.625,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 296.741.844,50	$ 15.896.741.844,50	FAC 013 fecha 29/06/23	
12	Junio de 2023	$ 156.577.128,00	$ 29.749.654,32	$ 186.326.782,32	$ 78.288.564,00	$ 108.038.218,32	$ 527.255.061,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 188.703.626,18	$ 15.788.703.626,18	FAC 014 fecha 26/07/23	
13	Julio de 2023	$ 181.741.328,00	$ 34.530.852,32	$ 216.272.180,32	$ 90.870.664,00	$ 125.401.516,32	$ 436.384.397,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 63.302.109,86	$ 15.663.302.109,86	FAC 015 fecha 23/08/23	
14	Agosto de 2023	$ 53.195.050,31	$ 10.107.059,55	$ 63.302.109,86	$ -	$ 63.302.109,86	$ 436.384.397,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 0,00	$ 15.600.000.000,00		Del RP-602122 se pagaron $63,302,109,86 del Acta de Costo No. 14, por el cual se agotó el saldo del Registro
								104523 03 de febrero de 2023	**$ 1.333.333.333,00**			RP - 104523
14	Agosto de 2023	$ 168.614.865,69	$ 32.036.824,49	$ 200.651.690,18	$ 110.904.958,00	$ 89.746.732,18	$ 325.479.439,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 1.243.586.600,82	$ 15.510.253.267,82	FAC 016 fecha 21/09/23	Del RP-104523 se pagaron $89.746.732,18 para el Acta No. 14
15	Septiembre de 2023	$ 231.682.216,00	$ 44.019.621,04	$ 275.701.837,04	$ 115.841.108,00	$ 159.860.729,04	$ 209.638.331,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 1.083.725.871,78	$ 15.350.392.538,78	FAC 017 fecha 18/10/23	
	Solicitud de Anticipo No. 2						**$ 500.000.000,00**	104523 03 de febrero de 2023	$ 583.725.871,78	$ 14.850.392.538,78		Solicitud de Anticipo No. 2 por valor de $500,000,000
16	Octubre de 2023	$ 239.635.514,00	$ 45.530.747,66	$ 285.166.261,66	$ 119.817.757,00	$ 165.348.504,66	$ 589.820.574,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 418.377.367,12	$ 14.685.044.034,12	FAC 018 fecha 22/11/23	
17	Noviembre de 2023	$ 241.750.491,60	$ 45.932.593,40	$ 287.683.085,00	$ 72.525.147,48	$ 215.157.937,52	$ 517.295.427,32	104523 03 de febrero de 2023	$ 203.219.429,60	$ 14.469.886.096,60	FAC 019 fecha 12/12/23	
18	Diciembre de 2023	$ 207.201.373,60	$ 39.368.260,98	$ 246.569.634,58	$ 43.512.288,46	$ 203.057.346,13	$ 473.783.138,86	104523 03 de febrero de 2023	$ 162.083,47	$ 14.266.828.750,47	FAC 020 fecha 13/12/23	Saldo del RP-104523 de fecha 03-02-2023 con valor $162.083.47 para Reserva
19	Enero de 2024	$ 162.083,47	$ -	$ 162.083,47	$ -	$ 162.083,47	$ 473.783.138,86	104523 03 de febrero de 2023	-$ 0,00	$ 14.266.666.667,00		Del RP-602122 se pagaron $162,083,47 para el Acta de Costo No. 19, por el cual se agotó el saldo del Registro
								175024 11 de marzo de 2024	**$ 2.533.333.333,00**			RP - 175024
19	Enero de 2024	$ 208.930.429,73	$ 39.727.577,51	$ 248.658.007,24	$ 104.546.256,60	$ 144.111.750,64	$ 369.236.882,26	175024 11 de marzo de 2024	$ 2.389.221.582,36	$ 14.122.554.916,36		
20	Febrero de 2024	$ 223.068.446,00	$ 42.383.004,74	$ 265.451.450,74	$ 111.534.223,00	$ 153.917.227,74	$ 257.702.659,26	175024 11 de marzo de 2024	$ 2.235.304.354,62	$ 13.968.637.688,62		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	602122	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.332.444	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.390.554.778	$ -
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.111.112	$ -
2023	104523	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.295.802	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.328.086.914	$ -
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 3.950.617	$ -
2024	175024	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.462.025	$ -
		C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.523.365.135	$ 2.227.798.182
		C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.506.173	$ 7.506.173
		,				**$ 6.266.665.000**	**$ 2.235.304.355**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 17.999.998.334

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
21	Marzo de 2024	$ 205.721.426,00	$ 39.087.070,94	$ 244.808.496,94	$ 102.860.713,00	$ 141.947.783,94	$ 154.841.946,26	175024 11 de marzo de 2024	$ 2.093.356.570,68	$ 13.826.689.904,68		
TOTALES		**$ 3.376.862.590,80**	**$ 641.603.892,25**	**$ 4.018.466.483,05**	**$ 1.545.157.220,74**	**$ 2.473.309.262,32**	**$ 154.841.946,26**		**$ 2.093.356.570,68**	**$ 13.826.689.905**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 3.084.209.140,80	$ 585.999.736,75	$ 3.670.208.877,55
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 292.653.450,00	$ 55.604.155,50	$ 348.257.605,50
VALOR TOTAL	**$ 3.376.862.590,80**	**$ 641.603.892,25**	**$ 4.018.466.483,05**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.998.334,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.999.998.334,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.799.999.833,40	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15%	$ 2.699.999.750,10	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.599.999.666,80	19	5	2022	31	12	2031
Calidad del servicio	22%	$ 3.959.999.500,20	19	5	2022	31	7	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 36-44-101054032

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **23/09/2022**

OBSERVACIONES:
En comunicación No. 1028-977-2022-052, la Interventoría entregó a la Dirección Territorial INVIAS el Plan de Calidad para aprobación

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTAD SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **N/A** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **NR**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **NR** **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** **NR**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **NR** **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** **NR**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **NR**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **NR** **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** **NR**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **NR** **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** **NR**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **NR** **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** **NR**

FECHA 27/03/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	4U1240	22/02/2024	11301	22/08/2024	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	GAMMA 24	004131	18/12/2023	11157	18/06/2024	
3	PRISMA (4) UNIDADES						N/A CALIBRACIÓN
4	MIRAS (2) UNIDADES						N/A CALIBRACIÓN
5	BASTONES (4) BASTONES						N/A CALIBRACIÓN

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7202-09718 CLD

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA CORTES SANCHEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 11025

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132020097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GGN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DT- MAGDALENA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

JUSTIFICACIÓN:
INVIAS generó el registro presupuestal N° 104523 de 03/02/2023 por un monto de $ 1.333.333.333, en consecuencia, la interventoría conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Primera del Contrato de Interventoría generó un plan de inversión mensual N° 4 con el fin de manejar el anticipo correspondiente al 37.5% del valor de la vigencia presupuestal de 2023. Así las cosas, tenemos lo siguiente:
1. Monto otorgado por concepto de anticipo para la vigencia 2022 corresponde a la suma de $1.199.999.167,00.
2. Monto a solicitar por concepto de anticipo para la vigencia 2023 corresponde a la suma de $500.000.000.
3. Montos acumulado por concepto de anticipos correspondientes a la vigencia 2022 y a la vigencia 2023, la suma de $1.699.999.167,00

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 11 NOVIEMBRE 2023	VR. MES 12 DICIEMBRE 2023	VR. MES 13 ENERO 2024	VR. MES 14 FEBRERO 2024	VR. MES 15 MARZO 2024	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Personal	$ 23.556.956,00	$ 107.976.444,00	$ 108.015.881,00	$ 99.064.106,00	$ 71.394.092,00	$ 410.007.479,00	82%
2	Costos Operacionales (Arriendos, ensayos, Topografía, Dotaciones)	$ 16.566.923,00	$ 20.515.524,00	$ 20.523.017,00	$ 18.822.180,00	$ 13.564.877,00	$ 89.992.521,00	18%
TOTAL		**$ 40.123.879,00**	**$ 128.491.968,00**	**$ 128.538.898,00**	**$ 117.886.286,00**	**$ 84.958.969,00**	**$ 500.000.000,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14772 DE CUNDINAMARCA

Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLIVAR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 049313711 **BANCO** BANCO DE BOGOTA SUCURSAL: 1171

ANTICIPO OTORGADO: 9,44 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.699.999.167,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
COMPROBANTE DE PAGO	7142654	30/11/23	FREDDY MAZENET GONZALEZ	$ 5.117.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1082961900	30/11/23	ADALBERTO DAZA MANJARES	$ 2.544.300	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	78689491	30/11/23	VICENTE DURANGO HERNANDEZ	$ 2.610.533	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1003241345	30/11/23	STEVEN JOSE RICO YANCE	$ 2.916.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	12546657	30/11/23	MARCELO LINERO PERTUZ	$ 2.916.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1140881317	30/11/23	PIEDAD ROMERO CABELLO	$ 2.797.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1151199926	30/11/23	SARA ALEJANDRA CAMPO DE LA ROSA	$ 1.392.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	85449420	30/11/23	ABRAHAMM FRANCISCO DE AVILA CABALLERO	$ 1.428.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1082994157	30/11/23	ANGELICA MARIA CARVAL MANJARREZ	$ 1.369.000	1	Personal
FACTURA PROFORMA	096	30/11/23	Especialista en Ambiental, Estructura, Hidraulica, Gestion Social, profesional de Gestion de Calidad y Arqueologia	$ 14.851.200	1	Personal
FACTURA PROFORMA	041	30/11/23	Lider Integracion	$ 5.355.000	1	Personal
FACTURA PROFORMA	015	30/11/23	Servicios de Geologia	$ 2.856.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	73134542	30/11/23	LUIS JESUS OTERO DIAZ	$ 2.250.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	80023710	30/11/23	CESAR AUGUSTO ALDANA OTALORA	$ 2.184.840	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1072648953	30/11/23	MAICOL MEDINA MUÑOZ	$ 1.927.800	1	Personal
FACTURA PROFORMA	27	30/11/23	SERPEN SAS (Alquiler de camioneta CHEVROLET DMAX de placas ZYS 741)	$ 9.520.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
Factura proforma	98	30/11/23	EDL SAS (Suministro Equipo completo de Topografia)	$ 2.618.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
Factura proforma	97	30/11/23	EDL SAS (Suministro Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos)	$ 2.975.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
COMPROBANTE DE PAGO MES DE OCTUBRE 2023	CONTRATO	30/10/23	Arriendo de oficina/Campamento	$ 1.190.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/11/23	MARCELO LINERO PERTUZ	$ 470.800	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/11/23	ABRAHAM FRANCISCO DE AVILA CABALLERO	$ 540.000	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/11/23	ANGELICA MARIA CARVAL MANJARREZ	$ 335.900	1	Personal
FACTURA	FEL - 54	30/10/23	SERVICIOS TECNICO ESPECIALISTA EN OCEANOGRAFIA	$ 2.500.000	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	CRISTIAN MEJIA CABALLERO	$ 1.822.300	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	PEDRO LUIS SALAS TEJEDA	$ 2.282.000	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	ALEXANDER VESGA TAVERA	$ 1.521.300	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	MARCELA ESCALLON VELEZ	$ 111.700	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	GERMÁN ORLANDO GUTIÉRREZ MÉDICIS	$ 1.252.900	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO	$ 324.200	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	LUIS ALBERTO OCAMPO	$ 1.214.900	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	FREDY ADOLFO MAZENET GONZALEZ	$ 1.306.200	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS	$ 341.500	1	Personal

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	13/03/2024 (Día / Mes / Año)

PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	ADALBERTO DAZA MANJARES	$	890.600	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	VICENTE DURANGO HERNANDEZ	$	880.500	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	STEVEN JOSE RICO YANCE	$	1.038.700	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	PIEDAD ROMERO CABELLO	$	787.100	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	ODAIR MENDOZA PALMA	$	539.100	1	Personal
PLANILLA DE PAGO SS	9459994653	30/12/23	SARA ALEJANDRA CAMPO DE LA ROSA	$	341.500	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	6869258	30/12/23	NEFTALI HERNANDEZ PADILLA	$	8.925.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1082897710	30/12/23	CRISTIAN MEJIA CABALLERO	$	7.140.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	8724924	30/12/23	PEDRO SALAS TEJEDA	$	7.140.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1082964697	30/12/23	ALEXANDER VESGA TAVERA	$	4.760.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	79003796	30/12/23	LUIS CARLOS SIERRA ARROYO	$	1.428.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO MES DE DICIEMBRE 2023	CONTRATO	30/12/23	Arriendo de oficina/Campamento	$	1.190.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
TOTAL REMBOLSOS ANTICIPO				**$**	**117.901.873**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	13/03/2024 (Día / Mes / Año)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal	$ 1.501.163.400,00	$ 1.239.840.343,00	$ 101.583.286,00	$ 1.341.423.629,00	$ 159.739.771,00
2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)	$ 198.835.767,00	$ 169.744.687,00	$ 16.303.000,00	$ 186.047.687,00	$ 12.788.080,00
TOTALES		$ 1.699.999.167,00	$ 1.409.585.030,00	$ 117.886.286,00	$ 1.527.471.316,00	$ 172.527.851,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME: **FEBRERO 2024** (Indicar el mes) $ 29.700,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.512.652,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
CONSIGNACION OCCIRED	$ 290.675	$ -	oct-22	1/12/2022	$ 290.675
CONSIGNACION OCCIRED	$ 268.422	$ -	nov-22	1/12/2022	$ 559.097
CONSIGNACION OCCIRED	$ 246.348	$ -	dic-22	17/01/2023	$ 805.445
CONSIGNACION OCCIRED	$ 239.572	$ -	ene-23	8/02/2023	$ 1.045.017
CONSIGNACION OCCIRED	$ 217.906	$ -	feb-23	7/03/2023	$ 1.262.923
CONSIGNACION OCCIRED	$ 203.476	$ -	mar-23	5/04/2023	$ 1.466.399
CONSIGNACION OCCIRED	$ 176.784	$ -	abr-23	8/05/2023	$ 1.643.183
CONSIGNACION OCCIRED	$ 176.825	$ -	may-23	6/06/2023	$ 1.820.008
CONSIGNACION OCCIRED	$ 153.692	$ -	jun-23	6/07/2023	$ 1.973.700
CONSIGNACION OCCIRED	$ 90.791	$ -	jul-23	8/08/2023	$ 2.064.491
CONSIGNACION OCCIRED	$ 64.660	$ -	ago-23	6/09/2023	$ 2.129.151
CONSIGNACION OCCIRED	$ 49.412	$ -	sep-23	6/09/2023	$ 2.178.563
CONSIGNACION OCCIRED	$ 32.136	$ -	oct-23	3/11/2023	$ 2.210.699
CONSIGNACION OCCIRED	$ 147.112	$ -	nov-23	7/12/2023	$ 2.357.811
CONSIGNACION OCCIRED	$ 70.056	$ -	dic-23	18/01/2024	$ 2.427.867
CONSIGNACION OCCIRED	$ 55.085	$ -	ene-24	12/02/2024	$ 2.482.952
CONSIGNACION OCCIRED	$ 29.700	$ -	feb-24	11/03/2024	$ 2.512.652

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2022																TOTAL	
											jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
	PERSONAL PROFESIONAL													**$ 2.379.000**		**$ 20.860.000**		**$ 25.960.000**		**$ 36.540.000**		**$ 46.780.000**		**$ 46.650.000**		**$ 179.169.000**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000			0,13	$ 975.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	5,13	$ 38.475.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000			0,20	$ 1.200.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	10,20	$ 61.200.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000																
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -	0,35	$ 2.380.000	0,60	$ 4.080.000	0,50	$ 3.400.000	0,40	$ 2.720.000	1,85	$ 12.580.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	1,10	$ 7.480.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,40	$ 2.720.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000						0,03	$ 204.000	0,20	$ 1.360.000	0,40	$ 2.720.000	0,50	$ 3.400.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	1,93	$ 13.124.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,60	$ 4.080.000		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000							$ -		$ -		$ -	0,48	$ 2.640.000	0,20	$ 1.100.000	0,30	$ 1.650.000	0,98	$ 5.390.000
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000							$ -		$ -										
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000							$ -		$ -										
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000																			
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000																			
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000				$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	1,50	$ 9.000.000
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000				$ -		$ -										
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000				$ -		$ -										
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000				$ -		$ -										
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000																			
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	2,00	$ 8.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000				$ -		$ -		$ -	0,13	$ 520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	2,13	$ 8.520.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000				$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	2,00	$ 8.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	PERSONAL TÉCNICO									$ -				**$ -**		**$ -**		**$ 1.316.000**		**$ 2.350.000**		**$ 2.350.000**		**$ 4.310.000**		**$ 10.326.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 980.000	0,40	$ 980.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 980.000	0,40	$ 980.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000				$ -		$ -	0,56	$ 1.316.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	3,56	$ 8.366.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -				**$ 434.600**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 17.288.100**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100			0,13	$ 152.100	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	5,13	$ 6.002.100
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000			0,13	$ 156.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	5,13	$ 6.156.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000			0,11	$ 126.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	4,46	$ 5.130.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																									
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24													**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000																				$ -
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**								**$ 2.813.600**		**$ 24.230.500**		**$ 30.646.500**		**$ 42.260.500**		**$ 52.500.500**		**$ 54.330.500**		**$ 206.783.100**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**								**$ 6.640.096**		**$ 57.183.980**		**$ 72.325.740**		**$ 99.734.780**		**$ 123.901.180**		**$ 128.219.980**		**$ 488.008.116**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2022														TOTAL	
											MES		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
	VIÁTICOS													**$ -**		**$ -**		**$ 800.000**		**$ -**		**$ 200.000**		**$ 200.000**		**$ 1.200.000**
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000				$ -		$ -	4,00	$ 800.000		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	6,00	$ 1.200.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA													**$ 650.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 6.880.000**		**$ 27.530.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000			0,13	$ 520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,13	$ 20.520.000
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 880.000	0,40	$ 880.000
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.000.000	0,40	$ 1.000.000
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000			0,13	$ 130.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	5,13	$ 5.130.000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 2

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

	OTROS COSTOS														**$ -**		**$ 190.000**		**$ 2.234.500**		**$ 330.000**		**$ 1.322.000**		**$ 1.159.500**		**$ 5.236.000**
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000	$ 2.559.000,00	Según comprobante por mes	56,03	$ 120.464.500					$ -		$ -	1,03	$ 2.214.500		$ -	0,28	$ 602.000	0,33	$ 709.500	1,64	$ 3.526.000
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					$ -		$ -	0,02	$ 20.000	0,02	$ 20.000	0,05	$ 50.000	0,19	$ 190.000	0,28	$ 280.000
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					$ -	0,19	$ 190.000		$ -	0,31	$ 310.000	0,67	$ 670.000	0,26	$ 260.000	1,43	$ 1.430.000
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	$ 238.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																													
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 1.676.600.000**									**$ 650.000,00**		**$ 5.190.000**		**$ 8.034.500**		**$ 5.330.000**		**$ 6.522.000**		**$ 8.239.500**		**$ 33.966.000**
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 14.367.629.800**									**$ 7.290.096,00**		**$ 62.373.980**		**$ 80.360.240**		**$ 105.064.780**		**$ 130.423.180**		**$ 136.459.480**		**$ 521.974.116**
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 758.419.220**																						
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 15.126.049.020**									**$ 7.290.096,00**		**$ 62.373.980**		**$ 80.360.240**		**$ 105.064.780**		**$ 130.423.180**		**$ 136.459.480**		**$ 521.974.116**
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 2.873.949.314**									**$ 1.385.118,24**		**$ 11.851.056**		**$ 15.268.446**		**$ 19.962.308**		**$ 24.780.404**		**$ 25.927.301**		**$ 99.175.082**
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 17.999.998.334**									**$ 8.675.214,24**		**$ 74.225.036,20**		**$ 95.628.685,60**		**$ 125.027.088,20**		**$ 155.203.584,20**		**$ 162.386.781,20**		**$ 621.149.198,04**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS							

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Actualización de Costos y tarifas por anualidad del contrato, de acuerdo con el Numeral 5. Forma de Pago, regla tercera AJUSTES, del ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA que establece: "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500". Para el caso específico del Contrato No. 977 de 202, se tiene: fechra de cierre del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-195-2021: 14 de febrero de 2022, Índice Inicial (Io) de ENERO de 2022: 113,26; Índice del mes de la anualidad JULIO de 2023: 134,45. Factor de ajustes calculado y redondeado: 1,19. Por otra parte, se incluye un Especialista mecánico y/o metalúrgico aprobado a través del oficio No. DT-MAG-45555 y un profesional Forestal cuyos cargos no fueron contemplados en el Anexo Técnico ni en el Formulario No. 1, para el seguimiento y control del proyecto. Igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas para cada uno de los cargos y costos directos establecidos en el contrato, con el fin de balancear el valor del mismo. La presente modificacion NO afecta el valor total del contrato., ni el Plazo Total del mismo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTC SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OE 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2023																						TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL										$ 43.380.000		$ 45.430.940		$ 41.869.800		$ 42.419.800		$ 43.779.800		$ 47.139.800		$ 57.059.800		$ 79.682.100		$ 78.980.000		$ 79.598.800		$ 76.552.400		$ 77.980.400		$ 713.873.640
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 97.125.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,56	$ 9.360.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	20,56	$ 134.760.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.380.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	4,50	$ 21.420.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 3.236.800	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	4,40	$ 31.987.200
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	3,20	$ 23.310.400
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -	1,40	$ 10.295.200
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.427.600	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	3,20	$ 23.181.200
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	1,40	$ 10.812.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.427.600	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,60	$ 19.101.200
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -	0,15	$ 1.020.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,15	$ 15.912.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.963.500	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,90	$ 17.099.500
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000													$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.832.200	0,35	$ 2.832.200	0,35	$ 2.832.200	1,75	$ 14.161.000
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000													$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	1,20	$ 9.452.000
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000													$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	1,20	$ 9.452.000
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000																		0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	2,00	$ 16.184.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 38.850.000
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000										$ -		$ -	0,40	$ 1.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	2,40	$ 11.120.000
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000										$ -		$ -	0,40	$ 1.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	2,40	$ 11.120.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000										$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	2,00	$ 9.520.000
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000																		0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000					0,90	$ 4.284.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 51.800.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 51.800.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 55.685.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000		$ -		$ -	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 714.000	0,15	$ 714.000	0,15	$ 714.000	0,15	$ 714.000	1,50	$ 6.570.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390		$ -	0,06	$ 350.940	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,06	$ 13.159.940
		PERSONAL TÉCNICO										$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 11.426.000		$ 14.223.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 127.816.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.797.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	9,00	$ 25.173.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	15,00	$ 40.478.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 31.730.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 30.435.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO										$ 650.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.547.000		$ 1.547.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 25.467.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	0,50	$ 650.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	14,50	$ 20.826.000
25		Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		-	$ 80.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	3,00	$ 4.641.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO										$ 3.952.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.617.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 66.069.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 15.150.000
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	1,36	$ 1.632.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.856.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	27,36	$ 36.024.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 14.895.000
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 4.875.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000				$ 68.000.000																$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 4.875.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**				**$ 5.330.251.490**		**$ 55.232.000**		**$ 58.700.940**		**$ 55.139.800**		**$ 55.689.800**		**$ 57.049.800**		**$ 60.409.800**		**$ 70.329.800**		**$ 99.247.100**		**$ 102.770.000**		**$ 109.398.800**		**$ 106.352.400**		**$ 107.780.400**		**$ 938.100.640**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**				**$ 2,36**																								
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**				**$ 12.579.393.516**		**$ 130.347.520**		**$ 138.534.218**		**$ 130.129.928**		**$ 131.427.928**		**$ 134.637.528**		**$ 142.567.128**		**$ 165.978.328**		**$ 234.223.156**		**$ 242.537.200**		**$ 258.181.168**		**$ 250.991.664**		**$ 254.361.744**		**$ 2.213.917.510**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2023																						TOTAL	
											ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS										$ 400.000		$ 200.000		$ -		$ 200.000		$ -		$ -		$ 400.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 4.770.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	2,00	$ 400.000,00	1,00	$ 200.000,00		$ -	1,00	$ 200.000,00		$ -		$ -	2,00	$ 400.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	21,00	$ 4.770.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										$ 11.140.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 16.303.000		$ 21.063.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 201.749.000
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	1,36	$ 5.440.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	27,36	$ 120.080.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Inclaye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	15,00	$ 36.344.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 32.375.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 12.950.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTC SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OE 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

	OTROS COSTOS												$ 2.291.000		$ 837.500		$ 250.000		$ 1.072.500		$ 340.000		$ 310.000		$ 1.663.000		$ 4.939.000		$ 10.645.400		$ 10.419.300		$ 10.419.300		$ 9.180.440		$ 52.367.440
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000	$ 2.559.000,00	Según comprobante por mes	56,03	$ 120.464.500	0,74	$ 1.591.000,00	0,25	$ 537.500,00		$ -	0,35	$ 752.500,00		$ -		$ -	0,62	$ 1.333.000,00	1,00	$ 2.559.000,00	1,70	$ 4.350.300,00	1,70	$ 4.350.300,00	1,70	$ 4.350.300,00	1,56	$ 3.992.040,00	9,62	$ 23.815.940,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	0,42	$ 420.000,00	0,05	$ 50.000,00	0,03	$ 30.000,00	0,11	$ 110.000,00	0,09	$ 90.000,00	0,07	$ 70.000,00	0,08	$ 80.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,99	$ 2.368.100,00	1,70	$ 2.023.000,00	1,70	$ 2.023.000,00	2,00	$ 2.380.000,00	9,24	$ 10.834.100,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	0,28	$ 280.000,00	0,25	$ 250.000,00	0,22	$ 220.000,00	0,21	$ 210.000,00	0,25	$ 250.000,00	0,24	$ 240.000,00	0,25	$ 250.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,70	$ 2.023.000,00	1,80	$ 2.142.000,00	1,80	$ 2.142.000,00	1,96	$ 2.332.400,00	9,96	$ 11.529.400,00
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.428.000,00	1,00	$ 1.428.000,00	1,00	$ 1.428.000,00		$ -	3,00	$ 4.284.000,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	$ 238.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 476.000,00	2,00	$ 476.000,00	2,00	$ 476.000,00	2,00	$ 476.000,00	8,00	$ 1.904.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																					
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 1.676.600.000**						**$ 13.831.000**		**$ 14.737.500**		**$ 13.950.000**		**$ 14.972.500**		**$ 14.040.000**		**$ 14.010.000**		**$ 15.763.000**		**$ 21.956.000**		**$ 32.422.400**		**$ 34.814.300**		**$ 34.814.300**		**$ 33.575.440**		**$ 258.886.440**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©				**$ 14.367.629.800**						**$ 144.178.520**		**$ 153.271.718**		**$ 144.079.928**		**$ 146.400.428**		**$ 148.677.528**		**$ 156.577.128**		**$ 181.741.328**		**$ 256.179.156**		**$ 274.959.600**		**$ 292.995.468**		**$ 285.805.964**		**$ 287.937.184**		**$ 2.472.803.950**
	*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				**$ 758.419.220**																																**$ -**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = €				**$ 15.126.049.020**						**$ 144.178.520**		**$ 153.271.718**		**$ 144.079.928**		**$ 146.400.428**		**$ 148.677.528**		**$ 156.577.128**		**$ 181.741.328**		**$ 256.179.156**		**$ 274.959.600**		**$ 292.995.468**		**$ 285.805.964**		**$ 287.937.184**		**$ 2.472.803.950**
	*	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 2.873.949.314**						**$ 27.393.919**		**$ 29.121.626**		**$ 27.375.186**		**$ 27.816.081**		**$ 28.248.730**		**$ 29.749.654**		**$ 34.530.852**		**$ 48.674.040**		**$ 52.242.324**		**$ 55.669.139**		**$ 54.303.133**		**$ 54.708.065**		**$ 469.832.751**
	*	COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 17.999.998.334**						**$ 171.572.438,80**		**$ 182.393.344,90**		**$ 171.455.114,32**		**$ 174.216.509,32**		**$ 176.926.258,32**		**$ 186.326.782,32**		**$ 216.272.180,32**		**$ 304.853.195,64**		**$ 327.201.924,00**		**$ 348.664.606,92**		**$ 340.109.097**		**$ 342.645.249**		**$ 2.942.636.701**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Actualización de Costos y tarifas por anualidad del contrato, de acuerdo con el Numeral 5. Forma de Pago, regla tercera AJUSTES, del ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA que establece: "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500". Para el caso específico del Contrato No. 977 de 202, se tiene: fecha de cierre del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-195-2021: 14 de febrero de 2022, Índice Inicial (Io) de ENERO de 2022: 113,26; Índice del mes de la anualidad JULIO de 2023: 134,45. Factor de ajustes calculado y redondeado: 1,19. Por otra parte, se incluye un Especialista mecánico y/o metalúrgico aprobado a través del oficio No. DT-MAG-45555 y un profesional Forestal cuyos cargos no fueron contemplados en el Anexo Técnico ni en el Formulario No. 1, para el seguimiento y control del proyecto. Igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas para cada uno de los cargos y costos directos establecidos en el contrato, con el fin de balancear el valor del mismo. La presente modificacion NO afecta el valor total del contrato, ni el Plazo Total del mismo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA: FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2024																						TOTAL	
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24		
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 79.836.800		$ 69.721.800		$ 64.295.400		$ 65.723.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 65.723.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 65.723.400		$ 796.796.600
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	24,00	$ 171.360.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)					$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,40	$ 15.708.000
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,35	$ 2.832.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.832.200
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 3.236.800
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	4,80	$ 38.841.600
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 3.808.000
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	4,80	$ 22.848.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 3.808.000
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 61.404.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	2,40	$ 11.424.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 205.668.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	24,00	$ 67.128.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	24,00	$ 69.984.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000	0,00	$ 55.692.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	24,00	$ 37.128.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000	0,00	$ 84.540.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	36,00	$ 51.408.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																															
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 13.500.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000				$ 68.000.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 13.500.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**				**$ 5.330.251.490**		**$ 109.861.800**		**$ 99.746.800**		**$ 94.320.400**		**$ 95.748.400**		**$ 94.320.400**		**$ 94.320.400**		**$ 94.320.400**		**$ 94.095.400**		**$ 94.095.400**		**$ 94.095.400**		**$ 95.523.400**		**$ 1.156.196.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**				**$ 2,36**																								
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**				**$ 12.579.393.516**		**$ 259.273.848**		**$ 235.402.448**		**$ 222.596.144**		**$ 225.966.224**		**$ 222.596.144**		**$ 222.596.144**		**$ 222.596.144**		**$ 222.065.144**		**$ 222.065.144**		**$ 222.065.144**		**$ 225.435.224**		**$ 2.728.623.976**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2024																				TOTAL	
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
	VIÁTICOS											$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 11.424.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	48,00	$ 11.424.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 284.172.000
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	36,00	$ 171.360.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	24,00	$ 62.832.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2025																						TOTAL	
											ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25		
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
	PERSONAL PROFESIONAL									$ -		$ 71.578.200		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 62.867.400		$ 62.867.400		$ 62.867.400		$ 64.295.400		$ 62.867.400		$ 62.867.400		$ 64.295.400		$ 770.259.600
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	24,00	$ 171.360.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,40	$ 15.708.000
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	4,80	$ 38.841.600
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	4,80	$ 22.848.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 61.404.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 4.284.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	2,40	$ 11.424.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000
	PERSONAL TÉCNICO					$ -				$ -		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 205.668.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	24,00	$ 67.128.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	24,00	$ 69.984.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					$ -				$ -		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 55.692.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	24,00	$ 37.128.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -				$ -		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 7.045.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 68.832.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	3,00	$ 4.284.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	25,00	$ 35.700.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																															
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000	0,00	$ 14.400.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 100.175.200**		**$ 92.892.400**		**$ 92.892.400**		**$ 94.320.400**		**$ 91.464.400**		**$ 91.464.400**		**$ 91.464.400**		**$ 92.892.400**		**$ 91.464.400**		**$ 91.464.400**		**$ 92.892.400**		**$ 1.114.851.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																										
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 236.413.472**		**$ 219.226.064**		**$ 219.226.064**		**$ 222.596.144**		**$ 215.855.984**		**$ 215.855.984**		**$ 215.855.984**		**$ 219.226.064**		**$ 215.855.984**		**$ 215.855.984**		**$ 219.226.064**		**$ 2.631.049.776**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2025																				TOTAL	
											ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
	VIÁTICOS											$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 11.424.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	48,00	$ 11.424.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 284.172.000
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	36,00	$ 171.360.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	24,00	$ 62.832.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2026																				TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 68.055.800**		**$ 62.391.400**		**$ 62.391.400**		**$ 63.819.400**		**$ 62.391.400**		**$ 62.391.400**		**$ 62.391.400**		**$ 63.819.400**		**$ 62.391.400**		**$ 62.391.400**		**$ 63.819.400**		**$ 758.645.200**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	24,00	$ 171.360.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,40	$ 15.708.000
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	4,80	$ 38.841.600
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 61.404.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	2,40	$ 11.424.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		**$ 17.139.000**		**$ 17.139.000**		**$ 17.139.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 14.223.000**		**$ 179.424.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	24,00	$ 67.128.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	15,00	$ 43.740.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 4.641.000**		**$ 55.692.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	24,00	$ 37.128.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**	0,00	**$ 67.404.000**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	24,00	$ 34.272.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 14.400.000**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 96.652.800**		**$ 90.988.400**		**$ 90.988.400**		**$ 89.500.400**		**$ 88.072.400**		**$ 88.072.400**		**$ 89.500.400**		**$ 88.072.400**		**$ 88.072.400**		**$ 88.072.400**		**$ 89.500.400**		**$ 1.075.565.200**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 228.100.608**		**$ 214.732.624**		**$ 214.732.624**		**$ 211.220.944**		**$ 207.850.864**		**$ 207.850.864**		**$ 207.850.864**		**$ 211.220.944**		**$ 207.850.864**		**$ 207.850.864**		**$ 211.220.944**		**$ 2.538.333.872**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2026																				TOTAL	
											ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 11.424.000**
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	48,00	$ 11.424.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 18.921.000**		**$ 18.921.000**		**$ 18.921.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 203.490.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	24,00	$ 114.240.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	15,00	$ 39.270.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022
(Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022
(Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334
(Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBR/ 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2027																				TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 56.584.200**		**$ 50.919.800**		**$ 50.919.800**		**$ 52.347.800**		**$ 50.919.800**		**$ 50.919.800**		**$ 50.919.800**		**$ 45.029.300**		**$ 43.601.300**		**$ 48.837.300**		**$ 48.837.300**		**$ 49.789.300**		**$ 599.625.500**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	12,00	$ 85.680.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	1,20	$ 9.710.400
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	1,00	$ 6.545.000	4,80	$ 31.416.000
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	9,50	$ 45.220.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	9,50	$ 45.220.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	9,50	$ 48.611.500
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	1,20	$ 5.712.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,20	$ 952.000	0,80	$ 3.808.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000
	PERSONAL TÉCNICO											**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**	0,00	**$ 137.112.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**	0,00	**$ 37.128.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 5.617.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**	0,00	**$ 60.264.000**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	19,00	$ 27.132.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.000.000**		**$ 1.000.000**		**$ 14.000.000**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.000.000	0,00	$ 14.000.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 77.921.200**		**$ 72.256.800**		**$ 72.256.800**		**$ 73.684.800**		**$ 72.256.800**		**$ 72.256.800**		**$ 64.938.300**		**$ 63.510.300**		**$ 68.746.300**		**$ 68.546.300**		**$ 69.498.300**		**$ 848.129.500**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 183.894.032**		**$ 170.526.048**		**$ 170.526.048**		**$ 173.896.128**		**$ 170.526.048**		**$ 170.526.048**		**$ 153.254.388**		**$ 149.884.308**		**$ 162.241.268**		**$ 161.769.268**		**$ 164.015.988**		**$ 2.001.585.620**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2027																				TOTAL	
											ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 952.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 10.234.000**
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	43,00	$ 10.234.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 16.303.000**		**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 171.836.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	19,00	$ 90.440.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	12,00	$ 31.416.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBR/ 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2028																						TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 50.039.200**		**$ 42.946.800**		**$ 55.418.000**		**$ 54.026.000**		**$ 39.460.400**		**$ 39.460.400**		**$ 118.000.400**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 388.052.400**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 62.475.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	12,00	$ 85.680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	18,00	$ 128.520.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 33.320.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,00	$ 16.184.000	2,00	$ 16.184.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 40.460.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 5.664.400
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,40	$ 11.328.800
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 4.611.500
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					0,40	$ 3.236.800
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -								
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 24.990.000
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -							2,10	$ 9.996.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 16.660.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 16.660.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 17.909.500
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 952.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,60	$ 4.176.000
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	0,00	**$ 22.852.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.594.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.832.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.832.000
23	1	Irspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.594.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	0,00	**$ 6.188.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 3.094.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 3.094.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	0,00	**$ 29.323.000**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 9.744.000
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 9.996.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 9.583.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000																												$ -
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 68.748.200**		**$ 61.655.800**		**$ 59.607.000**		**$ 58.215.000**		**$ 43.649.400**		**$ 43.649.400**		**$ 122.189.400**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 446.415.400**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 162.245.752**		**$ 145.507.688**		**$ 140.672.520**		**$ 137.387.400**		**$ 103.012.584**		**$ 103.012.584**		**$ 288.366.984**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.053.540.344**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2028																						TOTAL	
											ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.998.000**
1	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	21,00	$ 4.998.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 52.836.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1); 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 33.320.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.236.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.950.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 8.330.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA N 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 179.169.000**		**$ 713.873.640**		**$ 796.796.600**		**$ 770.259.600**		**$ 758.645.200**		**$ 599.625.500**		**$ 388.052.400**		**$ 4.206.421.940**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	5,13	$ 38.475.000	12,00	$ 97.125.000	12,00	$ 107.100.000	12,00	$ 107.100.000	12,00	$ 107.100.000	12,00	$ 107.100.000	7,00	$ 62.475.000	72,13	$ 626.475.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	10,20	$ 61.200.000	20,56	$ 134.760.000	24,00	$ 171.360.000	24,00	$ 171.360.000	24,00	$ 171.360.000	12,00	$ 85.680.000	18,00	$ 128.520.000	132,76	$ 924.240.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	0,00	$ -	4,50	$ 21.420.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	7,00	$ 33.320.000	59,50	$ 283.220.000
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)					$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				1,85	$ 12.580.000	4,40	$ 31.987.200	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	5,00	$ 40.460.000	20,85	$ 162.710.400
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				1,10	$ 7.480.000	3,20	$ 23.310.400	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	1,20	$ 9.710.400	0,70	$ 5.664.400	13,40	$ 104.427.600
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 2.720.000	1,40	$ 10.295.200	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,20	$ 16.252.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				1,93	$ 13.124.000	3,20	$ 23.181.200	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	1,40	$ 11.328.800	16,13	$ 125.317.200
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,40	$ 10.812.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 18.904.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,60	$ 4.080.000	2,60	$ 19.101.200	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	4,20	$ 31.273.200
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	2,15	$ 15.912.000	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	3,65	$ 28.050.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00				$ 6.545.000				0,98	$ 5.390.000	2,90	$ 17.099.500	2,40	$ 15.708.000	2,40	$ 15.708.000	2,40	$ 15.708.000	4,80	$ 31.416.000	0,70	$ 4.611.500	16,58	$ 105.641.000
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,75	$ 14.161.000	0,35	$ 2.832.200		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 16.993.200
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,20	$ 9.452.000	0,40	$ 3.236.800		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 12.688.800
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,20	$ 9.452.000	0,40	$ 3.236.800		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 12.688.800
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,00	$ -	2,40	$ 11.120.000	0,80	$ 3.808.000		$ -		$ -		$ -		$ -	3,20	$ 14.928.000
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,00	$ -	2,40	$ 11.120.000	4,80	$ 22.848.000	4,80	$ 22.848.000	3,60	$ 17.136.000	3,60	$ 17.136.000	2,10	$ 9.996.000	21,30	$ 101.084.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,00	$ -	2,00	$ 9.520.000	0,80	$ 3.808.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 13.328.000
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,00	$ -	0,90	$ 4.284.000	3,60	$ 17.136.000	3,60	$ 17.136.000	3,60	$ 17.136.000	0,00	$ -	0,00	$ -	11,70	$ 55.692.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	2,00	$ 8.000.000	12,00	$ 51.800.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	9,50	$ 45.220.000	3,50	$ 16.660.000	63,00	$ 293.040.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	2,13	$ 8.520.000	12,00	$ 51.800.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	9,50	$ 45.220.000	3,50	$ 16.660.000	63,13	$ 293.560.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	2,00	$ 8.600.000	12,00	$ 55.685.000	12,00	$ 61.404.000	12,00	$ 61.404.000	12,00	$ 61.404.000	9,50	$ 48.611.500	3,50	$ 17.909.500	63,00	$ 315.018.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000	0,00	$ -	0,90	$ 4.284.000	3,60	$ 17.136.000	0,90	$ 4.284.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,40	$ 25.704.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,00	$ -	1,50	$ 6.570.000	2,40	$ 11.424.000	2,40	$ 11.424.000	2,40	$ 11.424.000	1,20	$ 5.712.000	0,20	$ 952.000	10,10	$ 47.506.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000	0,00	$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000	0,90	$ 4.284.000	0,90	$ 4.284.000	0,80	$ 3.808.000	0,30	$ 1.428.000	4,10	$ 19.516.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,00	$ -	2,06	$ 13.159.940	2,40	$ 16.704.000	2,40	$ 16.704.000	2,40	$ 16.704.000	2,40	$ 16.704.000	0,60	$ 4.176.000	12,26	$ 84.151.940
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		**$ 10.326.000**		**$ 127.816.000**		**$ 205.668.000**		**$ 205.668.000**		**$ 179.424.000**		**$ 137.112.000**		**$ 22.852.000**		**$ 888.866.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	0,00	$ -	9,00	$ 25.173.000	24,00	$ 67.128.000	24,00	$ 67.128.000	12,00	$ 67.128.000	12,00	$ 33.564.000	2,00	$ 5.594.000	95,00	$ 265.715.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	0,40	$ 980.000	15,00	$ 40.478.000	24,00	$ 69.984.000	24,00	$ 69.984.000	15,00	$ 43.740.000	12,00	$ 34.992.000	2,00	$ 5.832.000	92,40	$ 265.990.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	0,40	$ 980.000	12,00	$ 31.730.000	12,00	$ 34.992.000	12,00	$ 34.992.000	12,00	$ 34.992.000	12,00	$ 34.992.000	2,00	$ 5.832.000	62,40	$ 178.510.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	3,56	$ 8.366.000	12,00	$ 30.435.000	12,00	$ 33.564.000	12,00	$ 33.564.000	12,00	$ 33.564.000	12,00	$ 33.564.000	2,00	$ 5.594.000	65,56	$ 178.651.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ -**		**$ 25.467.000**		**$ 55.692.000**		**$ 55.692.000**		**$ 55.692.000**		**$ 37.128.000**		**$ 6.188.000**		**$ 235.859.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	0,00	$ -	14,50	$ 20.826.000	24,00	$ 37.128.000	24,00	$ 37.128.000	24,00	$ 37.128.000	12,00	$ 18.564.000	2,00	$ 3.094.000	100,50	$ 153.868.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	0,00	$ -	3,00	$ 4.641.000	12,00	$ 18.564.000	12,00	$ 18.564.000	12,00	$ 18.564.000	12,00	$ 18.564.000	2,00	$ 3.094.000	53,00	$ 81.991.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 17.288.100**	0,00	**$ 66.069.000**	0,00	**$ 84.540.000**	0,00	**$ 68.832.000**	0,00	**$ 67.404.000**	0,00	**$ 60.264.000**	0,00	**$ 29.323.000**		**$ 393.720.100**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	5,13	$ 6.002.100	12,00	$ 15.150.000	12,00	$ 16.704.000	12,00	$ 16.704.000	12,00	$ 16.704.000	12,00	$ 16.704.000	7,00	$ 9.744.000	72,13	$ 97.712.100
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	5,13	$ 6.156.000	27,36	$ 36.024.000	36,00	$ 51.408.000	25,00	$ 35.700.000	24,00	$ 34.272.000	19,00	$ 27.132.000	7,00	$ 9.996.000	143,49	$ 200.688.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	4,46	$ 5.130.000	12,00	$ 14.895.000	12,00	$ 16.428.000	12,00	$ 16.428.000	12,00	$ 16.428.000	12,00	$ 16.428.000	7,00	$ 9.583.000	71,46	$ 95.320.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																									
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24								**$ 68.000.000**			**$ -**		**$ 4.875.000**		**$ 13.500.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.000.000**		**$ -**		**$ 61.175.000**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000			$ 68.000.000			$ -		$ 4.875.000		$ 13.500.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.000.000		$ -		$ 61.175.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**			**$ 5.377.555.000**			**$ 206.783.100**		**$ 938.100.640**		**$ 1.156.196.600**		**$ 1.114.851.600**		**$ 1.075.565.200**		**$ 848.129.500**		**$ 446.415.400**		**$ 5.786.042.040**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**			**2,36**																	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**			**$ 12.691.029.800**			**$ 488.008.116**		**$ 2.213.917.510**		**$ 2.728.623.976**		**$ 2.631.049.776**		**$ 2.538.333.872**		**$ 2.001.585.620**		**$ 1.053.540.344**		**$ 13.655.059.214**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
	VIÁTICOS											**$ 1.200.000**		**$ 4.770.000**		**$ 11.424.000**		**$ 11.424.000**		**$ 11.424.000**		**$ 10.234.000**		**$ 4.998.000**		**$ 55.474.000**
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	6,0	$ 1.200.000	21,00	$ 4.770.000	48,00	$ 11.424.000	48,00	$ 11.424.000	48,00	$ 11.424.000	43,00	$ 10.234.000	21,00	$ 4.998.000	235,00	$ 55.474.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 27.530.000**		**$ 201.749.000**		**$ 284.172.000**		**$ 284.172.000**		**$ 203.490.000**	0,00	**$ 171.836.000**		**$ 52.836.000**		**$ 1.225.785.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	5,1	$ 20.520.000	27,360	$ 120.080.000	36,000	$ 171.360.000	36,00	$ 171.360.000	24,00	$ 114.240.000	19,00	$ 90.440.000	7,00	$ 33.320.000	154,49	$ 721.320.000,0
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	0,4	$ 880.000	15,00	$ 36.344.000	24,00	$ 62.832.000	24,00	$ 62.832.000	15,00	$ 39.270.000	12,00	$ 31.416.000	2,00	$ 5.236.000	92,40	$ 238.810.000,0
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	0,4	$ 1.000.000	12,00	$ 32.375.000	12,00	$ 35.700.000	12,00	$ 35.700.000	12,00	$ 35.700.000	12,00	$ 35.700.000	2,00	$ 5.950.000	62,40	$ 182.125.000,0
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	5,1	$ 5.130.000	12,00	$ 12.950.000	12,00	$ 14.280.000	12,00	$ 14.280.000	12,00	$ 14.280.000	12,00	$ 14.280.000	7,00	$ 8.330.000	72,13	$ 83.530.000,0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA N 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

	OTROS COSTOS											**$ 5.236.000**		**$ 52.367.440**		**$ 41.058.000**		**$ 32.490.000**		**$ 26.563.200**		**$ 21.112.400**		**$ 10.903.766**		**$ 189.730.806**
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000	$ 2.559.000,00	Según comprobante por mes	56,03	$ 120.464.500	1,6	$ 3.526.000	9,62	$ 23.815.940	6,00	$ 15.354.000	6,00	$ 15.354.000	4,80	$ 12.283.200	3,60	$ 9.212.400	2,10	$ 5.373.900	33,76	$ 84.919.440,0
	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	0,3	$ 280.000	9,24	$ 10.834.100	6,00	$ 7.140.000	6,00	$ 7.140.000	4,80	$ 5.712.000	3,60	$ 4.284.000	2,10	$ 2.499.000	32,02	$ 37.889.100,0
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	1,4	$ 1.430.000	9,96	$ 11.529.400	6,00	$ 7.140.000	6,00	$ 7.140.000	4,80	$ 5.712.000	3,60	$ 4.284.000	2,14	$ 2.546.600	33,93	$ 39.782.000,0
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	-	$ -	3,00	$ 4.284.000	6,00	$ 8.568.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	9,00	$ 12.852.000,0
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	$ 238.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	-	$ -	8,00	$ 1.904.000	12,00	$ 2.856.000	12,00	$ 2.856.000	12,00	$ 2.856.000	14,00	$ 3.332.000	2,00	$ 476.000	60,00	$ 14.280.000,0
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																							$ 8.266,00	+	$ 8.266,0
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 1.676.600.000**				**$ 1.676.600.000**		**$ 33.966.000**		**$ 258.886.440**		**$ 336.654.000**		**$ 328.086.000**		**$ 241.477.200**		**$ 203.182.400**		**$ 68.737.766**		**$ 1.470.989.806**
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 14.367.629.800**				**$ 14.367.629.800**		**$ 521.974.116**		**$ 2.472.803.950**		**$ 3.065.277.976**		**$ 2.959.135.776**		**$ 2.779.811.072**		**$ 2.204.768.020**		**$ 1.122.278.110**		**$ 15.126.049.020,40**
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 758.419.220**				**$ 758.419.220**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**						
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 15.126.049.020**				**$ 15.126.049.020**		**$ 521.974.116**		**$ 2.472.803.950**		**$ 3.065.277.976**		**$ 2.959.135.776**		**$ 2.779.811.072**		**$ 2.204.768.020**		**$ 1.122.278.110**		**$ 15.126.049.020,40**
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 2.873.949.314**				**$ 2.873.949.314**		**$ 99.175.082**		**$ 469.832.751**		**$ 582.402.815**		**$ 562.235.797**		**$ 528.164.104**		**$ 418.905.924**		**$ 213.232.841**		**$ 2.873.949.314**
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 17.999.998.334**				**$ 17.999.998.334**		**$ 621.149.198**		**$ 2.942.636.701**		**$ 3.647.680.791**		**$ 3.521.371.573**		**$ 3.307.975.176**		**$ 2.623.673.944**		**$ 1.335.510.951**		**$ 17.999.998.334**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS								

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Actualización de Costos y tarifas por anualidad del contrato, de acuerdo con el Numeral 5. Forma de Pago, regla tercera AJUSTES, del ANEXO 1 — ANEXO TECNICO INTERVENTORÍA que establece: "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500". Para el caso específico del Contrato No. 977 de 202, se tiene: fechra de cierre del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-195-2021: 14 de febrero de 2022, Índice Inicial (Io) de ENERO de 2022: 113,26; Índice del mes de la anualidad JULIO de 2023: 134,45. Factor de ajustes calculado y redondeado: 1,19. Por otra parte, se incluye un Especialista mecánico y/o metalúrgico aprobado a través del oficio No. DT-MAG-45555 y un profesional Forestal cuyos cargos no fueron contemplados en el Anexo Técnico ni en el Formulario No. 1, para el seguimiento y control del proyecto. Igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas para cada uno de los cargos y costos directos establecidos en el contrato, con el fin de balancear el valor del mismo. La presente modificacion NO afecta el valor total del contrato, ni el Plazo Total del mismo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A fecha de elaboración del presente informe, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

Preliminares

Una vez cumplidos los requisitos preliminares para la ejecución del Contrato de Obra No. 981 de 2022, en los cuales se detalla el registro presupuestal, la aprobación de las garantías y seguros exigidos por el contratante y demás documentos necesarios para la legalización de los contratos de Obra e Interventoría, fueron expedidas las órdenes de inicio, para dichos contratos, a partir del día 27 de julio de 2022.

Avance – Viaductos PR19 y PR28

Una vez surtida la etapa de REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, de al menos uno de los Hitos del proyecto, el Contratista iniciará las actividades constructivas. Sin embargo, es importante anotar, que el plazo estipulado en el Contrato No. 981 de 2022, para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase III, fue de trescientos treinta (330) días calendario, a partir de la fecha de la orden de inicio de dicho contrato. Es importante destacar que el inicio de las obras no solo depende de la etapa de Estudios y Diseños propiamente dicho sino también de la expedición de la Licencia Ambiental del proyecto, la cual, es expedida por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

Al respecto, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a la Interventoría, de los volúmenes que se relacionan a continuación, el día 8 de agosto de 2023, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B al Contrato de Obra No. 981 de 2022, así:

- Volumen I Estudio de tránsito, capacidad y niveles de Servicio.
- Volumen II Estudio de Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III Estudio de geología para ingeniería.
- Volumen IV Estudio De Suelos Para Diseño De Fundaciones.
- Volumen V Estudio De Estabilidad Y Estabilización De Taludes.
- Volumen VI Estudio Geotécnico Para Diseño Del Pavimento.
- Volumen VII Hidráulica e Hidrología.
- Volumen VIII Diseño Estructural.
- Volumen IX Estudio Y Diseño De Urbanismo Y Paisajismo
- Volumen X Estudio De Estimación De Cantidades De Obras, Costos Y Presupuestos.
- Volumen XII Estudio De Evaluación Financiera y Socioeconómica
- Volumen XIII Informe Final Ejecutivo

Una vez recibidos dichos volúmenes, se evidencia que estos son viables para adelantar la obra, sin embargo, es importante tener en consideración que en el desarrollo de las socializaciones llevadas a cabo con las diferentes autoridades gubernamentales, ambientales, gremiales y sociales, se han recibido observaciones que pueden implicar modificaciones a los productos ya entregados, lo que generará que el Contratista deba desarrollar los ajustes a que haya lugar y que estos deban ser revisados y aprobados por la interventoría, por lo tanto, hasta no tener definida, aprobada y otorgada la Licencia Ambiental, los diseños actuales pueden ser objeto de modificaciones y con ellos los costos asociados a la obra.

Avance de obras intervención del PR9+000 de la Variante de Ciénaga

En el periodo de informe, la inversión financiera total acumulada del proyecto fue de DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.744.473.758,00), el porcentaje de inversión a fecha del presente informe alcanzó el 9.11% respecto al valor total del proyecto.

El 8 de febrero de 2024, la Subdirección de Modernización de Carreteras de INVIAS otorgó su aval a la Reprogramación del Programa de Inversiones No. 2 del Contrato de Obra 981 de 2022. Esta reprogramación repercute significativamente en la planificación y ejecución de del proyecto, ya que permite ajustar y optimizar los recursos financieros y operativos para garantizar la eficiencia de las obras a construir.

Ambiental

Con el propósito de atender los requerimientos de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena está trabajando en la elaboración y preparación de un informe que se ajusta al tiempo adicional establecido por ley. Este informe tiene como objetivo presentar la información requerida para los requisitos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y la solicitud de información adicional en el trámite administrativo de obtención de la Licencia Ambiental del proyecto de contrato de obra No 981 de 2022, conforme a normativa vigente y requerimientos de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el período correspondiente al mes de marzo de 2024.

Correspondencia Enviada:

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
ENVIADAS A CONTRATISTA		
4/03/2024	1028-977-2022-697	RESPUESTA A COMUNICACIÓN NO. 1000-1207-GPR FECHADA EL 29 DE FEBRERO DE 2024, CON ASUNTO: "GPR. REMISIÓN DE DIECINUEVE (19) EXPEDIENTES PREDIALES".
1/03/2024	1028-977-2022-696	SOLICITUD PLANOS DE MODULACIÓN Y REFUERZO ESTRUCTURALES DE PRELOSAS DEL TABLERO DEL VIADUCTO DEL PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA.
5/03/2024	1028-977-2022-699	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1214: RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1028-977-2022-686 ENTREGA DE FORMATO MEPI-MN1-IN-2- FR-2 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024, FIRMADO.
5/03/2024	1028-977-2022-701	RESPUESTA COMUNICACIÓN No. 1000-1213 GESTIÓN CONTRACTUAL-REMISIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 20, MES DE FEBRERO DE 2024.
6/03/2024	1028-977-2022-702	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1215: GESTIÓN CONTRACTUAL-REMISIÓN DE ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA NO.19D DEL MES DE ENERO DE 2024 Y ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL NO. 20P DE FEBRERO DE 2024.
5/03/2024	1028-977-2022-704	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1200-2024. CON ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO 1028-977-2022-683, ENTREGA DE COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL Y PLAN DE ACCIÓN.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
11/03/2024	1028-977-2022-710	ALCANCE COMUNICACIÓN 1028-977-2022-697 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024, RESPUESTA A COMUNICACIÓN NO. 1000-1207-GPR DEL 1 DE MARZO DE 2024-GPR. REMISIÓN DE DIECINUEVE (19) EXPEDIENTES PREDIALES.
11/03/2024	1028-977-2022-711	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1229: GESTIÓN CONTRACTUAL- REGISTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN No.2 EN LA PLATAFORMA DE LA FIDUCIARIA.
11/03/2024	1028-977-2022-713	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1205 GSO – RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-604 ACTAS DE VECINDAD.
11/03/2024	1028-977-2022-715	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1223-GPR DEL 8 DE MARZO DE 2024-GPR. REMISIÓN DE DIECISÉIS (16) EXPEDIENTES PREDIALES.
12/03/2024	1028-977-2022-720	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1216 GESTIÓN CONTRACTUAL- RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-687, ESTADO DE APROBACIÓN APU`S NO PREVISTOS, CONTRATO NO. 981 DE 2022.
6/03/2024	1028-977-2022-705	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y ENTREGA DE CRONOGRAMA DE OBRAS
14/03/2024	1028-977-2022-722	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1231-GPR DEL 12 DE MARZO DE 2024-GPR. FICHA Y PLANO DEL PREDIO 001D-H(II_III)-CPPV
14/03/2024	1028-977-2022-723	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1211: GESTIÓN CONTRACTUAL – ACTUALIZACIÓN DISEÑOS NEW JERSEY VIADUCTO PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
14/03/2024	1028-977-2022-724	PERMANENCIA DEL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA EN EL PROYECTO

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
19/03/2024	1028-977-2022-729	SOLICITUD DE PROCESO CONSTRUCTIVO Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DE MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA (VIGAS PRINCIPALES) DEL PUENTE NO. 4.
19/03/2024	1028-977-2022-732	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1230-GPR DEL 8 DE MARZO DE 2024-GPR. REMISIÓN DE TIRA Y SABANA PREDIAL.
20/03/2024	1028-977-2022-733	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1235-GPR DEL 16 DE MARZO DE 2024-GPR. REMISIÓN DE TRECE (13) EXPEDIENTES.
19/03/2024	1028-977-2022-731	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-1208 GESTIÓN CONTRACTUAL-SOLICITUD ESTADO DE APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN NO. 2 Y EL ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 19
20/03/2024	1028-977-2022-734	ALCALCE A LA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-729 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024. CON ASUNTO: CITACIÓN REUNIÓN TÉCNICO PREDIAL SEDE PRINCIPAL DE INVÍAS LOS DÍAS 1 Y 2 DE ABRIL DE 2024
20/03/2024	1028-977-2022-735	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1000-1238: GESTIÓN CONTRACTUAL-REMISIÓN ORDEN DE GIRO No4, ANTICIPO CONTRATO 981 DE 2022.
15/03/2024	1028-977-2022-726	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-1234-GPR DEL 14 DE MARZO DE 2024-GPR. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PREDIALES RADICADOS
26/03/2024	1028-977-2022-739	ALCANCE COMUNICACIÓN 1028-977-2022-715 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024. RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN NO. 1000-1223-GPR DEL 8 DE MARZO DE 2024-GPR. REMISIÓN DE DIECISÉIS (16) EXPEDIENTES PREDIALES.
ENVIADAS A INVIAS		

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
23/02/2024	1028-977-2022-682	DEFINICIÓN DEL VALOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL, CONTRATO NO. 981 DE 2022
5/03/2024	1028-977-2022-698	REMISIÓN INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No. 4, DEL CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
5/03/2024	1028-977-2022-700	ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA GESTIÓN PREDIAL, PARA VERIFICACIÓN Y VISTO BUENO DE NO OBJECIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO.981 DE 2022.
5/03/2024	1028-977-2022-703	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2024 EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA NO.981 DEL 2022.
7/03/2024	1028-977-2022-706	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 84, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
7/03/2024	1028-977-2022-707	REMISIÓN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NO. 20, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
8/03/2024	1028-977-2022-708	REMISIÓN ACTA DE AJUSTE DEFINITIVO NO. 19D, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
8/03/2024	1028-977-2022-709	REMISIÓN ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL NO. 20, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
11/03/2024	1028-977-2022-712	ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA GESTIÓN PREDIAL, PARA VERIFICACIÓN Y VISTO BUENO DE NO OBJECIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO.981 DE 2022.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
11/03/2024	1028-977-2022-714	CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE CONDUCTA Y APENDICE SOSTENIBILIDAD GESTION INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE, ITEM 2.2.3. DIMENSIÓN SOCIAL, LITERAL D) ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL.
12/03/2024	1028-977-2022-716	ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA GESTIÓN PREDIAL, PARA VERIFICACIÓN Y VISTO BUENO DE NO OBJECIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO.981 DE 2022.
12/03/2024	1028-977-2022-718	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 20, MES DE FEBRERO DE 2024, CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 977 DE 2022.
12/03/2024	1028-977-2022-717	REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 20, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024, DEL. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
12/03/2024	1028-977-2022-719	REMISIÓN HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL DISTINTO DEL EVALUABLE, PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 977 DE 2022, PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN.
14/03/2024	1028-977-2022-721	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 85, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
15/03/2024	1028-977-2022-727	REMISIÓN INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No. 17, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
15/03/2024	1028-977-2022-728	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5, CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 977 DE 2022.
21/03/2024	1028-977-2022-736	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 86, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
21/03/2024	1028-977-2022-737	ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA GESTIÓN PREDIAL, PARA VERIFICACIÓN Y VISTO BUENO DE NO OBJECIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO.981 DE 2022.
22/03/2024	1028-977-2022-738	REMISIÓN REGISTROS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO NO. 981 DE 2022.
27/03/2024	1028-977-2022-740	ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA GESTIÓN PREDIAL, PARA VERIFICACIÓN Y VISTO BUENO DE NO OBJECIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA NO.981 DE 2022.
28/03/2024	1028-977-2022-741	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 87, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.

Tabla 31. Correspondencia enviada

Correspondencia Recibida:

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
RECIBIDAS POR EL CONTRATISTA		
1/03/2024	1000-1205	GSO – Respuesta comunicación 1028-977-2022-604 Actas de vecindad.
1/03/2024	1000-1205	GSO – Respuesta comunicación 1028-977-2022-604 Actas de vecindad.
1/03/2024	1000-1207	GPR- Remisión de diecinueve (19) expedientes prediales
1/03/2024	1000-1211	Gestión Contractual – Actualización Diseños New Jersey Viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
2/03/2024	1000-1208	Gestión Contractual –Respuesta comunicación 1028-977-2022-692 Permiso intervención Frente 0, CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
2/03/2024	1000-1209	GPR – Remisión de Informe Mensual de Gestión Predial: Febrero de 2024.
4/03/2024	1000-1200	GAM – Respuesta a comunicado 1028-977-2022-683, entrega de copia del acto administrativo de reunión de socialización de requerimientos en el marco del proceso de solicitud de licencia ambiental y plan de acción.
4/03/2024	1000-1213	Gestión Contractual- Remisión acta parcial de obra No20, mes de febrero de 2024.
4/03/2024	1000-1214	Gestión Contractual- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-686 entrega de formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 correspondiente al mes de enero de 2024, firmado.
5/03/2024	1000-1215	Gestión Contractual- Remisión de acta de ajuste Definitiva No.19D del mes de enero de 2024 y acta de ajuste Provisional No. 20P del mes de febrero de 2024.
5/03/2024	1000-1219	Resultado de reunión de solicitud de información adicional, expediente LAV0064-00-2023
7/03/2024	1000-1221	Gestión Contractual – Copia comunicación 1000-1217 “Renuncia a Segundo Anticipo de Obra según comunicaciones 1000-0953 y 1000-0974”, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
7/03/2024	1000-1224	Gestión Contractual- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-701 Remisión acta parcial de obra No. 20, mes de febrero de 2024.
7/03/2024	1000-1227	Gestión Contractual – Copia comunicación 1000-1217 “Renuncia a Segundo Anticipo de Obra según comunicaciones 1000-0953 y 1000-0974”, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
7/03/2024	1000-1225	Gestión Contractual- Respuesta comunicación 1028-977-2022-702 Remisión de acta de ajuste definitiva No. 19D del mes de enero de 2024 y acta de ajuste provisional No. 20P de febrero de 2024.
7/03/2024	1000-1225	Gestión Contractual- Respuesta comunicación 1028-977-2022-702 Remisión de acta de ajuste definitiva No. 19D del mes de enero de 2024 y acta de ajuste provisional No. 20P de febrero de 2024.
8/03/2024	1000-1217	Gestión Contractual - GCO - Renuncia a Segundo Anticipo de Obra según comunicaciones 1000-0953 y 1000-0974, CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022
8/03/2024	1000-1210	Resultado de reunión de solicitud de información adicional, expediente LAV0064-00-2023
8/03/2024	1000-1218	Resultado de reunión de solicitud de información adicional, expediente LAV0064-00-2023
8/03/2024	1000-1230	GPR – Remisión de Tira y Sabana Predial.
8/03/2024	1000-1229	Gestión Contractual- Registro del programa de inversión No2 en la plataforma de la fiduciaria.
8/03/2024	1000-1223	GPR - Remisión de dieciséis (16) expedientes prediales.
11/03/2024	1000-1216	Gestión Contractual- Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-687, estado de aprobación APU`S no previstos, contrato No. 981 de 2022.
12/03/2024	1000-1231	GPR – Respuesta a la comunicación 1028-977-2022-710 de fecha 11 de marzo de 2024. ALCANCE COMUNICACIÓN 1028-977-2022-697 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024, RESPUESTA A COMUNICACIÓN NO. 1000-1207-GPR DEL 1 DE MARZO DE 2024-GPR. REMISIÓN DE DIECINUEVE (19) EXPEDIENTES PREDIALES.
14/03/2024	1000-1234	GPR – Solicitud de información de los expedientes prediales radicados.
16/03/2024	1000-1235	GPR - Remisión de trece (13) expedientes prediales.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
18/03/2024	1000-1238	Gestión Contractual- Remisión Orden de Giro No4, anticipo contrato 981 de 2022.
16/03/2024	1000-1236	Gestión Contractual – Respuesta comunicación 1028-977-2022-696 "SOLICITUD PLANOS DE MODULACIÓN Y REFUERZO ESTRUCTURALES DE PRELOSAS DEL TABLERO DEL VIADUCTO DEL PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA", CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
20/03/2024	1000-1246	GPR – Respuesta a Derecho de petición con radicado interno 1000- 0413 del 19 de marzo de 2024.
21/03/2024	1000-1248	Gestión Contractual –Alcance comunicación 1000-1208 Permiso intervención Frente 0, CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
21/03/2024	1000-1247	Gestión Contractual- Respuesta de comunicación 1028-977-2022-720, Entrega de acta de fijación de ítems no previsto, contrato 981 de 2024.
22/03/2024	1000-1237	Gestión Contractual – Respuesta comunicación 1028-977-2022-724 "PERMANENCIA DEL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA EN EL PROYECTO", CONTRATO de OBRA No. 981 DE 2022.
22/03/2024	1000-1253	Gestión Contractual – Costos Estudios y Diseños y EIA, CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
22/03/2024	1000-1254	Gestión Contractual - Programación semanal (22-03-2024 a 27-03- 2024) de actividades de campo.
22/03/2024	1000-1255	Actualización de implantación muro conectante Ciénaga-Barranquilla. CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
22/03/2024	1000-1245	Gestión de calidad: Entrega de diseños de mezcla de concreto
22/03/2024	1000-1244	Gestión de calidad: Entrega de caracterización de material para uso de terraplén.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
22/03/2024	1000-1257	Gestión Contractual- Respuesta de comunicación 1028-977-2022-705 con asunto "SOLICITUD DE IMPLEMENTACION DE PLAN DE CONTINGENCIA Y ENTREGA DE CRONOGRAMA DE OBRAS"
22/03/2024	1000-1249	Gestión de calidad: Entrega de certificados de calidad de neoprenos.
22/03/2024	1000-1250	Gestión Técnica- Información inicio Lanzado Puente 6
22/03/2024	1000-1256	Gestión Contractual - Planos detallados de fabricación de la estructura metálica del PR9 de la Variante Ciénaga (Puente 2), CONTRATO DE OBRA No. 981DE 2022.
22/03/2024	1000-1243	Gestión de calidad: Entrega de procedimiento constructivo: Montaje de puente con sistema de izaje.
26/03/2024	1000-1259	Gestión Contractual- Remisión Pre-acta de obra No21, mes de marzo de 2024.
27/03/2024	1000-1260	GPR - Remisión de trece (13) expedientes prediales.
27/03/2024	1000-1261	Gestión Contractual- Respuesta a comunicación 1028-977-2022-735 Remisión Orden de Giro No4 del anticipo contrato 981 de 2022.
RECIBIDAS POR INVIAS		
8/03/2024	2024S-VMAG-012822	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-014357
8/03/2024	2024S-VMAG-012823	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-017318
8/03/2024	2024S-VMAG-012824	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-017758
8/03/2024	2024S-VBOG-012917	DEFINICIÓN DEL VALOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL, CONTRATO NO. 981 DE 2022.
14/03/2024	2024S-VMAG-014539	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-016055
14/03/2024	2024S-VMAG-014537	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-018614
8/03/2024	2024S-VMAG-012822	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-014357
8/03/2024	2024S-VMAG-012823	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-017318

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
8/03/2024	2024S-VMAG-012824	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-017758
8/03/2024	2024S-VBOG-012917	DEFINICIÓN DEL VALOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL, CONTRATO NO. 981 DE 2022.
14/03/2024	2024S-VMAG-014539	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-016055
14/03/2024	2024S-VMAG-014537	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-018614

Tabla 32. Correspondencia recibida

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO

Componente Técnico



Foto No. 1: Posicionamiento vigas metálicas para posterior izaje, Puente No. 4



Foto No. 2: Adecuación de terreno para izaje de vigas entre apoyo 9 y 10 Puente No. 4



Foto No. 3: Fundida de concreto de 35Mpa en viga cabezal Apoyo No. 4



Foto No. 4: Fundida de concreto de 35Mpa en vástago del muro Frente cero

	
Foto No. 5: Demolición predios apoyo No. 3	Foto No. 6: Fundida de concreto 35 MPa zapata muro de contención Frente cero
	
Foto No. 7: 6: Fundida de concreto 35 MPa para topes sismicos Apoyo No. 4	Foto No. 8: Pre-ensamble y posicionamiento en sitio vigas principales entre Apoyo No. 9 y 10

Componente Ambiental

	
No. 1 – 2: Instalación de cerramiento en los frentes de obra.	





No. 3 – 4: Instalación de baños portátiles para el manejo de los residuos líquidos domésticos.



No. 5 Instalación de puntos de ecológicos para la debida segregación de residuos





No. 6 – 7: Acompañamiento a la actividad de verificación del inventario forestal Hito II e Hito III, proyecto contrato de obra 981 de 2022, viaductos Barranquilla – Ciénaga, en atención a los requerimientos de la ANLA en reunión de Solicitud Información Adicional

Componente Social

	
Foto 1: Reunión convocada por el Concejo del municipio de Puebloviejo.	Foto 2: Entrega de copias actas de vecindad a propietarios barrio Micael Cotes.
	
Foto 3: Reunión para atender solicitudes presentadas por algunos propietarios del Barrio Micael Cotes.	Foto 4: Socialización de la Maqueta a la comunidad del barrio El Carmen.

8.4. BITÁCORA DE OBRAS

A fecha del presente informe, se registró en la Bitácora de Obras las actividades ejecutadas en el periodo y acontecimientos significativos para el desarrollo del proyecto.

72

01/03/2024

SE FUNDEN LOS PILOTES # 7 y 9, DEL APOYO #2, PUENTE # 1, CON UN VOLUMEN EN OBRA DE 13.30 m³ DE RESISTENCIA 35 Mpa, EL VOLUMEN TEÓRICO ES DE 12.91 m³. EN EL FRENTE CERO, MUROS DE CONTENCIÓN, EN EL EJERCICIO MICAEL COTES, SIN NOVEDADES. EN EL APOYO # 4, PUENTE # 2, SIN NOVEDADES.

Ing. PEDRO SAMA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

02/03/2024

SE REALIZA ENCOFRADO DE LA PILA # 8, DEL APOYO #2, PUENTE #1. APOYO #4, PUENTE #2, SIN NOVEDADES. EN EL FRENTE CERO, MUROS DE CONTENCIÓN, SIN NOVEDADES.

Ing. PEDRO SAMA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

03/03/2024

SIN NOVEDADES

Ing. PEDRO SAMA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

04/03/2024

VERIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE ACABADO DE LA PILA # 8, PUENTE #1. SE FUNDE LA PILA #8, DEL APOYO #2, PUENTE #1, CON UN VOLUMEN EN OBRA DE 7.00 m³, EL VOLUMEN REAL FUE DE 6.5 m³. FRENTE CERO SIN NOVEDADES. APOYO # 4, PUENTE # 2, SIN NOVEDADES. SE INICIA EL ARMADO DE LA PLATAFORMA DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO # 2, PUENTE # 1. LA PILOTEADORA SE LA HOYADORA DE LA OBRA.

Ing. PEDRO SAMA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

05/03/2024

SE CONTINUA ARMANDO LA PLATAFORMA DE LA VIGA CABEZAL, DEL APOYO # 2, PUENTE # 1. FRENTE CERO, DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN SIN NOVEDADES. APOYO # 4, PUENTE # 2, SIN NOVEDADES. EN CUANTO A LAS PRE-

SIN, NO SE HA FUNDIDO PORQUE NO HAY ACERO.

Ing. PEDRO SAAVEDRA TEJEDA
06/03/2024

SE CONTINUÓ CON EL ARMADO DE LA PLATAFORMA DEL APOYO # 2, PUENTE #1. HOY REINICIARON ACTIVIDADES DE EL CONTRATISTA CVCM, EN ESTA ARMADA DE LA PLATAFORMA DEL APOYO #4, PUENTE #2. TAMBIÉN EN EL FRENTE CERO SE REINICIÓ ACTIVIDADES, SE DECIDE ACERO DE REFUERZO DE LAS ZAPATAS DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS #12 Y 17, EN EL BARRIO MICAEL COTES. EN HORAS DE LA TARDE SE FUNDEN LAS DOS (2) ZAPATAS DE LOS MODULOS #12 Y 17 DEL FRONTE CERO, BARRIO MICAEL COTES, MIXER #1 CON VOLUMEN DE 5.30 m^3 DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 KPA DE RESISTENCIA, EL MIXER #2 PARA LA ZAPATA #17, TAMBIÉN CON UN VOLUMEN DE 5.30 m^3 DE RESISTENCIA, PARA UN TOTAL DE 10.60 m^3 EN OBRA.

Ing. PEDRO SAAVEDRA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
07/03/2024

SE VERIFICAN LOS NIVELES DE LAS DIMENSIONES DE LA VIGA CABEZAL, DEL APOYO # 4, DEL PUENTE #2. SE ESTÁ ARMANDO EL ACERO DE LA VIGA CABEZAL, DEL APOYO #2, DEL PUENTE #1. SE REVISA LA FORMALETA, Y SE CHEQUEA ACERO DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS #5 Y 9, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. MÁS TARDE SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DE LOS MÓDULOS #5 Y 9, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES, CON UN VOLUMEN EN OBRA DE 7.10 m^3 DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 35 MPA DE RESISTENCIA, EL VOLUMEN TEÓRICO ES DE 6.79 $M3$. NO HAY ACTIVIDADES DE FUNDIDA DE PREDIOS, PORQUE NO HAY ACERO DE REFUERZO EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM. LA COMUNIDAD EN HORAS DE LA TARDE NO DEJÓ TRABAJAR EN LOS MÓDULOS #22 AL

#28, SE IBA A EXCAVAR, LOS MOTOCICLISTAS IMPIDIERON REALIZAR ESTA ACTIVIDAD, SE LE INFORMA AL ING. LEON Y A LA TRABAJADORA SOCIAL, NORMA.

Ing. PEDRO SILVA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
08/03/2024

SE VERIFICA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA LOS NIVELES DE SOLADO DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL FRENTE CERO, DEL MÓDULO # 22, BARRIO MICAEL COTES SE CONTINUA CON EL ARMADO DEL ACERO DE LA VIGA CABEZAL, DEL APOYO # 2, DEL PUENTE # 1. TAMBIEN SE CONTINÚA EL ARMADO DEL ACERO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO # 4, PUENTE # 2. SE VERIFICA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EL ACERO DEL CUERPO DEL MURO, DE LOS MÓDULOS # 7, 8, 10, 11 Y 13, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. SE VERIFICA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA LOS NIVELES DEL SOLADO, DE LOS MÓDULOS # 22, 23, 24, 25, 26 y 27, DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. MÁS TARDE SE FUNDE EL SOLADO DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS # 22, 23, 24, 25, 26 y 27, TIPO #2, FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES, CON UN VOLUMEN EN OBRA DE 550 y3 DE CONCRETO RÍGIDO.

09/03/2024

ARMADO DE ACERO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #2, PUENTE #1. SE VERIFICA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA LOS NIVELES DEL CUERPO DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS # 22, 23, 24, 25, 26, y 27, DEL FRENTE CERO. ARMADO DE ACERO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #4, PUENTE #2. SE RECIBE POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EL ACERO DE REFUERZO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #2, PUENTE #1. NO HAY FUNDIDA DE PROLOSAS PORQUE NO HAY ACERO EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA. SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DEL MÓDULO #13, TIPO #2, EN

FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES, MIXER #1 CON UN VOLUMEN DE 7.00 M3. TAMBIÉN SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DEL MÓDULO # 11, TIPO #2, MIXER #1, CON UN VOLUMEN DE 7.00 M3. SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DEL MODULO # 4, TIPO #2, EN EL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES, MIXER #2, CON UN VOLUMEN DE 4.00 M3, PARA UN ACUMULADO DE 11.00 M3.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
10/03/2024

SE TRABAJÓ EN EL FRENTE CERO EN LA FORMALETEADA DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS # 4, 8 Y 10, DEL FRENTE CERO, TIPO #2, BARRIO MICAEL COTES. NO HAY FUNDIDA DE PRECOLAS PORQUE NO HAY ACERO EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA. CYCM.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
11/03/2024

SE RECIBE ACERO DE REFUERZO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #4, PUENTE #2. TAMBIÉN SE RECIBE ACERO DE REFUERZO DE LAS ZAPATAS DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DEL FRENTE CERO, DE LOS MÓDULO # 22, 24, 26, 28, TIPO #2, DEL BARRIO MICAEL COTES. SE RECIBE LA FORMALETA DE LA CUERPOS DE LOS MUROS DE LOS MÓDULOS # 4, 8, Y 10, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. FUNDIDA DE LAS ZAPATAS DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN EN EL FRENTE CERO, MÓDULOS # 24, 22, MIXER #1, CON UN VOLUMEN DE 7.00 M3, BARRIO MICAEL COTES, TIPO #2, FUNDIDA DE LAS ZAPATAS DE LOS MÓDULOS # 24, 26, MIXER #2, CON UN VOLUMEN DE 7.00 M3, PARA UN ACUMULADO DE 14.00 M3, FUNDIDA DE LOS MÓDULOS # 26 Y 28, TIPO #2, MIXER #3, CON UN VOLUMEN DE 7.30 M3, PARA UN ACUMULADO DE 21.30 M3. SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DE LOS MÓDULOS # 10 Y 8, DEL FRENTE CERO, BA-

76

RRIO MICAEL COTES, TIPO #2, MIXER #1, CON UN VOLUMEN DE 7.00 m³. SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DEL MÓDULO #4, TIPO #2, LONGITUD = 12.16 M, MIXER # 1 CON UN VOLUMEN DE 6.70 m³ DE CONCRETO RÍGIDA DE RESISTENCIA 35 MPA. EXCAVACION PARA EL SOLAPO DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS #2 Y 3, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. NO HAY FUNDIDA DE PREVIOS PORQUE AÚN NO HAY ACERO DE REFUERZO EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
12/03/2024

FUNDIDA DEL SOLAPO DE LOS MUROS DE CONTENCION DEL FRENTE CERO, MODULOS # 2 Y 3, TIPO #2, BARRIO MICAEL COTES. SE FUNDE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #2, PUENTE #1, CON UN VOLUMEN TOTAL EN OBRA DE 27.80 m³ DE CONCRETO RIGIDO DE 35 MPA DE RESISTENCIA. SE CONTINUA AJUSTANDO LA FORMALETA DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #4, PUENTE #2. HOY LLEGÓ AL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM ACERO DE REFUERZO PARA PREVIOS SE RECIBE FORMALETA EN EL FRENTE CERO, DE LOS MÓDULOS # 6, 12, TIPO #2, BARRIO MICAEL COTES

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
13/03/2024

SE VERIFICA POR PARTE DE INTERVENTORÍA LOS NIVELES DE ACABADO DE LA VIGA CABEZAL #4, DEL PUENTE #2. SE RECIBE FORMALETA Y SE VERIFICA ACERO DEL CUERPO DEL MURO DE LOS MÓDULOS # 6 Y 12, TIPO #2, FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. REUNIÓN TÉCNICA EN LA CALLE 27 ENTRE CARRERAS 6 Y 4, CON EL CONTRATISTA CVCM, Ing. WILSON LÓPEZ, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EL ING. ALEXANDER VALENCIA, POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

CONSORCIO CIÉNAGA, EL ING. JHON ÁLVAREZ, POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA CONEXIÓN PUMAREJO, ING. PEDRO SALAS. SE SOLICITÓ QUE SE HABILITE EL ACCESO DE LA MAQUINARIA PARA EL IZAJE DE VIGAS METÁLICAS DE LOS APOYOS 13, 14, 15. TENIENDO EN CUENTA QUE ESTÁN PAVIMENTADAS, ADEMÁS PRESENTAN GRIETAS, FISURAS, Y NO SE HAN SELLADO LAS JUNTAS DEL PAVIMENTO, TAMBIÉN EL CONTRATISTA SOLICITÓ ACCESO POR LAS CRA 28 y 29, ENTRE CRS. 6 A 4. SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DEL MÓDULO #12, TIPO #2, FRENTE CERO, BARRIO MIGUEL COTES, MIXER #1 CON UN VOLUMEN DE 3.5 m³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA. DE RESISTENCIA. SE INICIA LA INSTALACIÓN DE LOS TOPES SÍSMICOS DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #2, PUENTE #1. SE RECIBE EL ACERO DE LA ZAPATA DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL MÓDULO # 3, PUENTE #1, FRENTE CERO, BARRIO MIGUEL COTES. EN EL APOYO #4, PUENTE #2, SE ESTÁ A LA ESPERA QUE HAYA CEMENTO PARA FUNDIRLA, TAMBIÉN LAS ZAPATAS Y LOS MUROS PENDIENTE. NO SE HA INICIADO LA FUNDIDA DE LAS PILOTAS EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM.—

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

14/03/2024

SE RECIBE ACERO DE REFUERZO DE LAS ZAPATAS DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS # 23, 25, 27, 29, TIPO #2, Y TAMBIÉN DEL CUERPO DEL MURO, DE LOS MÓDULOS #22, 24, 26 y 28, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MIGUEL COTES. ENTRE LOS APOYO # 9 Y 10, SE RESTABLECIÓ EL CANAL QUE UTILIZAN LOS PESCADORES PARA IR A SUS LABORES DIARIAS DE PESCA POR PARTE DEL CONTRATISTA CVCM TAMBIÉN ENTRE LOS APOYOS #9 y 10, SE REALIZA LA DEMARCACIÓN DEL ÁREA PARA EL IZAJE DE LAS VIGAS METÁLICAS, DEL SOPORTE METÁLICO O ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE PARA EL IZAJE DE LAS VIGAS METÁLICAS TAMBIÉN ENTRE LOS APOYOS #10-11 y 11-12. HOY NO HAY FUNDIDA PORQUE NO HAY CEMENTO EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA. CVCM. SE DESENCOFRA LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #2, PUENTE #1. EL

78

Apoyo #4, puente #2 se está a la espera que haya concreto para fundir la viga cabezal de este apoyo. Se recibe la formaleta del muro de contención del módulo #16, tipo #2. También se recibe acero y formaleta de la zapata del muro de contención del módulo #2, tipo #1, frente cero, barrio Miguel Cotes.

Ing pedro salas tejeda
residente interventoría
15/03/2024

La viga cabezal del apoyo #4, puente #2, no se ha fundido porque no hay concreto en el campamento del contratista CVCM. Los topes sísmicos de la viga cabezal del apoyo #2, puente no se han fundido porque no hay concreto en el campamento del contratista CVCM, tampoco se han fundido las pilas. Tampoco hubo actividades en el frente cero de fundida de concreto de 35 mpa de resistencia. En el día de hoy en horas de la tarde se reunió en la variante de ciénaga del magdalena, personal directivo del invias, contratista y la interventoría. De mats, y la interventoría conforme conexión de pumarejo.

Ing pedro salas tejeda
residente interventoría
16/03/2024

Se inició por parte del contratista CVCM la ubicación de las vigas metálicas sobre el terreno entre los apoyos #9-10, puente #4, tramo #1, vigas #10, 11. Se funde la viga cabezal del apoyo #4, puente #2, con un volumen total en obra de 32.50 m3. Se funden las zapatas de los muros de contención de los módulos # 29, 27, 25 y 23, tipo #2, del frente cero, barrio Miguel cotes, con un volumen en obra de 20.00 m3 de concreto rigido de resistencia 35 mpa. En las

POR LO SM NO HUBO FUNDIDA EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM.

Ing pedro salas tejeda
RESIDENTE INTERVENTORÍA

17/03/2024

SIN NOVEDADES

Ing. pedro salas tejeda
RESIDENTE INTERVENTORÍA

18/03/2024

SE FUNDE LA ZAPATA DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL MÓDULO #3, TIPO #2, FRENTE CERO, BARRIO MICHEL COTES, TAMBIÉN LOS CUERPOS DE LOS MUROS DE LOS MÓDULOS # 6, 16, 18, 22, 24, 26, 28, CON UN VOLUMEN TOTAL EN OBRA DE 36.50 M^3 DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA DE RESISTENCIA. SE POSICIONAN LAS VIGAS METÁLICAS DEL PUENTE #4, TRAMO #1, VIGAS #10 Y 11, LA #12 SE ESTABA COLOCANDO EN SU SITIO QUE DE CORRESPONDE EN EL TERRENO, PARA LA POSTERIOR IZAJE EN LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #9. SE FUNDEN LOS TOPES SÍSMICOS DEL APOYO #2, #3, LADO DERECHO, #4, LADO IZQUIERDO, PUENTE #1, CON UN VOLUMEN EN OBRA DE 6.00 M^3. EN EL DÍA DE HOY EN HORAS DE LA TARDE, EN EL MÓDULO #2, TIPO #2 HUBO UNA DISCUSIÓN CON EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE QUE ESTA UBICADO AL FRENTE DE ESTE MÓDULO, EL DUEÑO DEL PREDIO QUITÓ EL CIERRE DE LA BARANDA TIPO NEW JERSEY, TENIENDO EN CUENTA QUE SEGÚN EL PROPIETARIO LE IMPEDÍA EL ACCESO DE SUS CAMIONES, EL ING. JHON CARLOS DIALOGÓ CON EL DUEÑO DEL PREDIO, Y SE LLEGÓ A UN ACUERDO, PERO SE TIENE QUE MODIFICAR EL DISEÑO DE ESTE MÓDULO, EN EL CUAL DE LOS 12.06 M QUE TIENE EL MÓDULO, SE VAN A TOMAR DE LOS ÚLTIMOS 3.00 M DE ESTE MURO Y REALIZAR UNA TRANSICIÓN SUAVE, EL CONTRATISTA CVCM SE LE SOLICITÓ UN OFICIO DONDE SE REALIZA ESTA MODIFICACIÓN, TAMBIEN EL MÓDULO #1, DE LONGITUD 12.16, TIPO #1, YA NO SE VA

80 A REALIZAR POR LOS MISMOS MOTIVOS EXPUESTOS ANTERIORMENTE. TAMBIÉN SE LE SOLICITÓ QUE ENVIARAN UN OFICIO A LA INTERVENTORÍA CONCEPCIÓN PUNTUALMENTE SOBRE EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL TRASLADO, UBICACIÓN, Y EL IZAJE DE LAS VIGAS METÁLICAS DEL PUENTE #4. CON EL FIN DE QUE TODOS ESTAS MODIFICACIONES, Y METODOLOGÍAS DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA QUEDEN SOPORTADAS POR UNA COMUNICACIÓN POR ESCRITO.

Ing. PEDRO SILVA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

19/03/2024

FUNDIDA DE LA ZAPATA DEL MÓDULO #2, TIPO #2, DEL FRENTE CORO, BARRIO MICHEL LOTE, MIXER #1 CON UN VOLUMEN 6.00 m³, Y EL MIXER #2 CON UN VOLUMEN DE 4.00 m³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA, PARA UN ALMACENADO DE 10.60 m³, FUNDIDA DE LOS TOPES SÍSMICOS #7, LADO DERECHO Y LADO IZQUIERDO #8, DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #8, PUENTE #2, CON UN VOLUMEN EN OBRA DE 7.20 m³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA DE RESISTENCIA. SE INSTALAN LAS PLANTILLAS INTERMEDIAS VIGAS EN EL SITIO, TRAMO #2, SON DOS TRAMOS ENTRE LOS APOYOS # 9 y 10.

Ing. PEDRO SILVA TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

20/03/2024

CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA ENTRE LOS APOYOS #9 y 10, PARA EL POSICIONAMIENTO, EL IZAJE Y LANZAMIENTO DE LAS VIGAS METÁLICAS DEL PUENTE #4. EL CONTRATISTA CYCM REALIZA EL POSICIONAMIENTO DE LAS VIGAS METÁLICAS DEL PUENTE #4, ENTRE LOS APOYOS # 9 y 10. DEL TRAMO #1, ESTÁ: LA VIGA #10, 11, FALTA LA VIGA #12, EL TRAMO #2 ESTÁ COMPLETO, DEL TRAMO #3 SOLAMENTE ESTÁ LA VIGA #11. SE REALIZA LA EXCAVACIÓN PARA EL SOLADO DE LOS MÓDULOS #19, 20, 21, TIPO #2 DEL MURO DE CO-

NTENCIÓN DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. TAMBIÉN SE RECIBE LA FORMALETA DEL CUERPO DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS #3, 17, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. SE RECIBE EL ACERO DE LA ZAPATA DEL MÓDULO #30, TIPO #3, Y EL CUERPO DEL MURO DE LOS MÓDULOS #23, 25, 27 Y 29, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. MÁS TARDE SE FUNDE EL SOLADO DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS #19, 20 Y 21, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES, MIXER #1 CON UN VOLUMEN DE 2.60 m³ DE CONCRETO POBRE. TAMBIÉN SE FUNDE LA ZAPATA DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL MÓDULO #30, TIPO #3, DEL FRENTE CERO, MIXER #1 CON UN VOLUMEN DE 7.00 m³; SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL MÓDULO #27, TIPO #2, MIXER #1 CON UN VOLUMEN 7.00 m³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPa, SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL MÓDULO #25, TIPO #2, FRENTE CERO, MIXER #1, CON UN VOLUMEN DE 7.00 m³ Y MIXER #2 CON UN VOLUMEN DE 4.00 m³, FUNDIDA DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL MÓDULO #23, TIPO #2 FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES, MIXER #2, CON UN VOLUMEN DE 4.00 m³; PARA UN ACUMULADO DE 11.00 m³.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
21/03/2024

SE LO REQUIERE AL CONTRATISTA CYCM EL ARREGLO DEL TOPE SISMICO #3, DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO #2, DEL PUENTE #1, TENIENDO EN CUENTA QUE DESPUÉS DE RETIRADA LA FORMALETA LAS DIMENSIONES NO CORRESPONDÍAN A LAS DEL DISEÑO. SE DEMUELEN LOS PREDIOS EN EL BARRIO PUERTO NUEVO CON FICHA TÉCNICA # UBB AI-M27, Y EL PREDIO #003 DM-85, TAMBIÉN SE DEMUELE EL PREDIO IDENTIFICADO CON FICHA TÉCNICA # 016 D-M85 HANGARES EL PAPI Y UNA PELUQUERÍA. SE FUNDE EL CUERPO DEL MÓDULO DE CONTENCIÓN DEL MÓDULO #17, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES, TAMBIÉN LOS MUROS #3, 29, TIPO #2, FRENTE CERO, BARRIO MICAEL

COTES, MIXER #1 CON VOLUMEN DE 6.00 m^3, EL MIXER #2 CON VOLUMEN DE 3.60 m^3, MIXER #3 CON VOLUMEN DE 2.00 m^3, PARA UN ACUMULADO DE 11.60 m^3. SE RECIBE DE ACERO DE REFUERZO DE LA ZAPATA DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS #19, 20, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICHEL COTES. SE FUNDE LA ZAPATA DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL MÓDULO #19, 21, TIPO #2, FRENTE CERO, BARRIO MICHEL COTES, MIXER #1 CON VOLUMEN DE 7.00 m^3, Y EL MIXER #2 CON UN VOLUMEN DE 3.60 m^3, PARA UN ACUMULADO DE 10.60 m^3 DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA. EN EL DIA DE HOY HUBO UN COMITÉ TÉCNICO EN EL CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA CVCM CON LA INTERVENTORÍA CONSORCIO CONEXIÓN PUNKRETO.

Ing. PEDRO SAN TEJON
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
, 22/03/2024

SE RECIBE ACERO Y FORMALETA DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL MÓDULO # 20, TIPO 2, CUERPO DEL MURO, TAMBIEN DEL MÓDULO #2, TIPO #2. EL CONTRATISTA REALIZA LA REPARACIÓN DEL TOPE SÍSMICO # 3, DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO # 2, PUENTE #1, UTILIZANDO SIKA DUR 32 PRIMER, Y EL MORTERO DE ALTA RESISTENCIA. EN HORAS DE LA TARDE SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DEL MÓDULO # 20, FRENTE CERO BARRIO MICHEL COTES, MIXER #1 CON UN VOLUMEN DE 5.10 m^3 DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA. SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DE CONTENCION DEL MÓDULO # 2, TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICHEL COTES, MIXER #1, CON UN VOLUMEN DE 5.20 m^3 DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA. SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS # 19, 21, TIPO #2, FRENTE CERO, MIXER #1 CON UN VOLUMEN DE 5.80 m^3. TAMBIÉN SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS # 30, TIPO #2, TAMBIÉN LOS NEW JERSEY DE LOS MÓDULOS # 22, 24, 26, FRENTE CERO BARRIO MICHEL COTES, MIXER #2 CON UN VOLUMEN DE

6.30 m^3, PARA UN ACUMULADO DE 12.10 m^3.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

23/03/2024

SE CONTINUA ARMANDO LA PLATAFORMA ENTRE LOS APOYOS #9 Y 10, PARA EL ACCESO DE LAS GRUAS PARA EL LANTAMIENTO DE LAS VIGAS METÁLICAS, LA PLATAFORMA DE LOS TRAMOS #1, 2, 3, 4, DEL PUENTE #4. LAS VIGAS METÁLICAS DEL PUENTE #4, TRAMOS # 1, 2, 3, Y TRAMO #4 ESTÁN ARRIOSTRADAS LAS VIGAS #10 Y #11, LA VIGA #12 ESTÁ SOLA. EN LOS LOS TRAMO 1, 2, 4, EN EL TRAMO #3 HACE FALTA LA VIGA METÁLICA #12. NOTA ACLARATORIA: SE CORRIJE LA FUNDICIÓN DEL CUERPO DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LOS MÓDULOS 19, 21, 30, Y DE LOS NEW JERSEY DE LOS MÓDULOS #22, 24, 26, DEL FRENTE CERO BARRIO MIGUEL COTES, CON UN VOLUMEN TOTAL DE 12.10 m^3, SE COLOCÓ EN EL DÍA 22/03/2024, Y SE REALIZÓ FUE EL DÍA DE HOY 23/03/2024.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

24/03/2024

SIN NOVEDADES

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

25/03/2024

DESENCOFRE DE MUROS DEL FRENTE CERO, Y ARMADO DE FORMALETA DE LOS MUROS DE LA BARANDA TIPO NEW JERSEY DE LOS MÓDULOS #23, 25, 28, Y TAMBIÉN EL CUERPO DEL MURO DEL MÓDULO #21, TODOS TIPO #2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MIGUEL COTES.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

26/03/2024

SE RECIBE FORMALETA DEL CUERPO DEL MURO DEL MÓDULO

84

20, TIPO # 2, DEL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES, TAMBIÉN LAS BARANDAS TIPO NEW JERSEY, DE LOS MÓDULOS # 23, 25, 28, TIPO # 2, FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES. MÁS TARDE SE FUNDE EL CUERPO DEL MURO DEL MÓDULO # 20, TIPO # 2, MIXER # 2, CON UN VOLUMEN DE 2.90 M³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA DE RESISTENCIA. TAMBIÉN SE FUNDIÓ LAS BARANDAS TIPO NEW JERSEY DE LOS MODULOS # 28, 25, TIPO # 2, MIXER # 1, CON UN VOLUMEN DE 4.50 M³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA, SE DEJA CONSTANCIA QUÉ AL FUNDIR LA BARANDA TIPO NEW JERSEY DEL MODULO # 25 EL CONCRETO SE ENDURECIÓ, Y NO COREÓ POR LA CANDELETA, SE LE APLICÓ ADITIVO CLARCHEL, EL CONCRETO SE RECHAZÓ PORQUE NO ESTABA HOMOGENEO, SE LE INFORMA AL ING. WILSON LÓPEZ DEL CONTRATISTA CVCM, EL PERSONAL DE CALIDAD ESTUVO EN LA OBRA OBSERVANDO LA SITUACIÓN, ESTE CONCRETO QUEDO EN OBSERVACIÓN, EL MIXER PARA EL MÓDULO # 23, TIPO # 2, FUE RETIRADO DE LA OBRA. PARA ESTE MÓDULO LLEGÓ A LA OBRA UN MIXER # 3, CON UN VOLUMEN DE 1.50 M³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA DE RESISTENCIA.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

27/03/2024

LEVANTAMIENTO DE PREDIOS EN EL APOYO # 3, CON FICHA TÉCNICA # 002 Y 006. SE REALIZA DESENCOFRE DE BARANDAS TIPO NEW JERSEY # 23, 25, 28, TIPO # 2, Y DEL CUERPO DEL MURO # 20, TIPO # 2. LIMPIEZA GENERAL EN EL FRENTE CERO, BARRIO MICAEL COTES.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

28/03/2024

SIN NOVEDADES

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

85

29/03/2024

SIN NOVEDADES

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA

30/03/2024

SIN NOVEDADES.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA

31/03/2024

SIN NOVEDADES.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA

01/04/2024